MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024
$15.00 -AÑO 25- NÚMERO 8711

www.milenio.com



Blanca Heredia
"Llegó la hora de decidir: ¿desde dónde y para qué?" - P. 14



Mauricio Farah
"Los jóvenes, quienes más están llamados a las urnas" - P. 11



Clara Brugada
"El 2 de junio, un voto por la alegría y el amor al pueblo" - P. 12

META 2024 La morenista tiene unos 100 abogados y un millón de promotores; la opositora se apoya en los equipos legales de PAN, PRI y PRD, más el bufete de Creel

Claudia y Xóchitl, con ejércitos jurídicos en defensa del sufragio

S. ARELLANO Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX

Las dos candidatas presidenciales velan armas y alistan ejércitos de abogados y promotores para la defensa jurídica del voto a partir del domingo. PAGS. 4 Y 5

Cierre hoy en el Zócalo
Sheinbaum, un discurso que se ajusta para cada auditorio
J. A. BELMONT Y T. GRECKO - PAG. 6

"A despertar, ¡carajo!"
Gálvez, la "salvadora" de la legión de antiobradoristas
I. NAVARRO Y O. BALDERAS - PAG. 7

El candidato TikTok
Álvarez Máynez encontró su fuerte en los estudiantes
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 8

COMICIOS



MILENIO
META 2024
Salir a votar, el gran desafío

EL APORTE AL DISEÑO DE PAÍS

GUADALUPE TADDEI

Todo lo que usted quiere saber sobre la cita del domingo

EQUIPO MILENIO - PAGS. I A VIII



Veracruz. Mueren otros nueve monos por calor

Otros nueve monos aulladores murieron aparentemente por golpe de calor, ahora en el sur de Veracruz, mientras que otro grupo corre el mismo riesgo en esa selva tropical. Activistas y pobladores dicen que meses atrás fueron talados los árboles donde vivían y se alimentaban esos primates. ESPECIAL



Disturbios frente a la embajada en las Lomas. PEDRO PARDO/AFP

México se suma al proceso por genocidio contra Israel

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y EFE, CDMX

El 29 de diciembre, Sudáfrica presentó ante el Registro de la Corte Penal una solicitud para iniciar procedimientos. PAG. 16

Respaldo a Palestina
Oficial, reconocimiento de España, Noruega e Irlanda
RAÚL PIÑA/EL MUNDO - PAGS. 26 Y 27

Productores se quejan: saturan tráileres chatarra de EU carreteras

ARTURO GÓMEZ SALGADO, CDMX

Un 40 por ciento de camiones y tractocamiones que llegan de EU tiene más de 20 años de uso, protestan productores. PAG. 18

TRASCENDIÓ

Que **Ana Lilia Rivera** rechazó que el Senado esté en desacato, como acusa la Suprema Corte, por no haber cumplido hasta hoy con el nombramiento de los consejeros del INAI, por lo que llamó al órgano judicial a respetar la autonomía del Poder Legislativo y subrayó que tanto las comisiones como el pleno del Senado se han ceñido íntegramente al procedimiento interno, pero en el pleno no se ha alcanzado el consenso.

Que para que nadie se llame a sorpresa, hoy los panistas tomarán el Ángel de la Independencia para el cierre de campaña de su candidato a la Jefatura de Gobierno, **Santiago Taboada,** mientras que los simpatizantes de **Claudia Sheinbaum** y **Clara Brugada** ocuparán el Zócalo, ahora que los de la CNTE les hicieron el favor de moverse. En tanto, **Jorge Álvarez Máynez** tendrá su acto final en un auditorio de la colonia Condesa y **Xóchitl Gálvez** estará cerca de medianoche en su pueblo natal, Tepatepec.

Que siguen las presiones internas a la gestión de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei,** ahora desde tres organizaciones civiles que reciben fondos para la observación, que firmaron el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral y que elaboraron un informe que señala "problemas operativos y conflictos" en el instituto, documento que pretende presentar hoy el secretario técnico **Luis Fernando Fernández.** Ante el posible "golpe a la estabilidad", dicen en el órgano autónomo, la respuesta ha sido que la fortaleza se demostrará el 2 de junio con la culminación ordenada y transparente de su labor.

Que en la Fiscalía de Justicia de Ciudad de México, cuyo encargado de despacho es **Ulises Lara,** están muy próximos a abrir la cartera, para lo cual convocaron a licitaciones, una para comprar 700 computadoras de escritorio —se conocerá al proveedor ganador en menos de una semana, el 5 de junio— y otra para la construcción del edificio para la Fiscalía de Acusación y Enjuiciamiento Sur, en Xochimilco, obra que se adjudicará el 12 de junio y que deberá estar lista el 31 de diciembre de este año.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG
@puigcarlos



MC después del 2 de junio

No ha sido un proceso sencillo para Movimiento Ciudadano el que culmina el 2 de junio. El viejo estilo y los misterios de su creador y líder, Dante Delgado, en negociaciones fracasadas que nunca le contó a nadie con Marcelo Ebrard provocaron que tarde y de mala manera se intentara subir Samuel García a la boleta sin contemplar que ni es tan popular en su estado ni tenía el apoyo para irse y seguir siendo gobernador. Todo se atoró y de repente: Jorge Álvarez Máynez.

Todo aquello hizo que el estado que de verdad gobierna MC y su líder, el gobernador Enrique Alfaro, de Jalisco, se hiciera a un lado de lo nacional y se concentrara en retener su entidad. Otros miembros del partido naranja, aunque menos visibles que el gobernador, también se apartaron un poco de aquel desbarajuste.

Máynez y su equipo apostaron por una campaña dirigida a los jóvenes —los que menos votan, históricamente— recorriendo universidades y utilizando las redes sociales, pero no todas, sino en las que están atrapados todo el día niños y muy jóvenes.

Luego la canción y ya está. Como la canción, la campaña fue muy personalizada. Hay una lógica: más allá de Mariana Rodríguez, quienes aspiran a otros puestos por parte de los naranjas tenían muy poco reconocimiento. Y a quien había que subirle los niveles de reconocimiento es a él.

¿En qué acabará todo esto para el partido de Dante? Por una parte, la personalización tal vez no haya sido la mejor estrategia para el futuro del partido como tal. Por ejemplo, en todas las encuestas para la Jefatura de Gobierno en CdMx, el candidato de MC no parece haberse movido desde hace meses, Máynez sí. En Jalisco las encuestas dicen que a Máynez le irá mejor que en otros estados, pero ahí es él quien se beneficia de la marca.

> ¿Qué resultará de la estrategia enfocada en niños y jóvenes?

¿Qué resultará de la estrategia enfocada en niños y jóvenes? He visto a muchas chavitas y chavitos menores de 16 años cantando la canción. Lástima, no votan. Y no, los papás nunca han votado por quien les dice la hija de nueve años (por suerte).

La pregunta es si los buenos niveles de reconocimiento del candidato se van a trasladar a la marca, al partido, o son de la marca Máynez. Digamos que al candidato le va muy, muy bien con 10 o 12 puntos. Y el partido para el Legislativo se queda con cinco, o menos.

Perder una presidencial no sirve de nada. Quedar muy chiquito en el Legislativo, tampoco. Sí, ganarán Jalisco, pero no vaya a ser que pierdan Monterrey.

Veremos. Pero no vayan a terminar en aquello de las dos tortas.

RAPÉ/LA QUEJA DEL PATROCINADOR



DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx



El trámite

Días y días de acusaciones, inferencias, rumores, conferencias, *hashtags*, deducciones, encuestas, tuits, bastones, grabaciones, retenes, amparos, memes, amenazas, tiktoks, demandas, pactos de sangre, trenes, *spots*, abrazos, mareas, mareos, declinaciones, desplegados, verborrea, debates, canciones, atentados, chismes y chistes malos.

¿Habrá acaso alguien que no esté harto de la incontinencia demagógica de nuestra democracia electoral?

Hemos llegado al cierre de las que parecen las campañas más largas de la historia reciente, sin que se sienta que, tras un largo y farragoso andar, haya sido enriquecida en algo la discusión pública sobre temas cruciales, como la violencia que padecen tantos lugares del país o la crisis climática que ya es una sufrida realidad cotidiana que ningún gobierno quiere ver ni reconocer, mucho menos tiene idea de cómo atender.

Una cosa es controlar la comunicación de todo lo que sucede gracias al pujante y reiterativo esfuerzo mañanero presidencial; otra es que el país de verdad esté bajo control. Basta asomarse tantito a lo que pasa en Chiapas, Guanajuato o Zacatecas, por mencionar algunas geografías, para pulsar la impunidad que pasean a sus anchas grupos armados con rifles americanos y uniformes institucionales (o del cártel que según convenga).

> La política, si acaso, debería colindar con el teatro, no con el circo

No es fortuito tampoco que las extorsiones criminales a los negocios hayan aumentado a lo largo del territorio justo durante estos últimos meses: las activas campañas electorales de todos los partidos políticos necesitan del flujo eficaz de recursos en efectivo para seguir manteniendo viva nuestra esperanza democrática.

Y, en medio de todo, la prolongada e ignorada sequía de varios años atrás en el campo ha llegado a ciudades en las que, además de la crisis del agua, se acumulan problemas graves de contaminación, electricidad, transporte e infraestructura caduca que se volvieron una nueva normalidad mientras estuvimos distraídos con el pobre espectáculo de una cartelera electoral llena de saltimbanquis, payasos, titiriteros, trapecistas, magos, mimos, contorsionistas y tragasables.

La política, si acaso, debería colindar con el teatro, no con el circo.

Faltan pocos días para que acabe todo esto. Ya otro México comienza. ¿Hay salida?

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Legitimidad y elección de Estado

Sobre las elecciones del próximo domingo pende una vieja sombra, nuestra vieja conocida: la sombra de la ilegitimidad.

Penderá en particular sobre las victorias del oficialismo, pues las trampas y las ilegalidades para sesgar estas elecciones han venido del gobierno.

No recuerdo unas elecciones de los últimos 30 años donde la intervención del gobierno y del presidente hayan sido tan constantes, donde se hayan violado más las reglas de la imparcialidad y se hayan usado más recursos públicos, monetarios y de los otros para inclinar la balanza, subordinar al árbitro y al Tribunal Electoral.

Ha sido una injerencia sin recato alguno, incluso con la comparsa de un partido paraestatal, destinado a confundir y dividir el voto de la oposición y a cuidarle las espaldas a la candidata oficial.

Es visible la cancha dispareja diseñada por el presidente López Obrador.

Lo he dicho muchas veces en estos meses y lo repito ahora porque me parece que es el rasgo fundamental de estas elecciones: la destrucción del equilibrio democrático en la contienda.

> Es visible la cancha dispareja diseñada por el Presidente

Para muchos, el "daño está hecho". Escribe Jesús Silva-Herzog Márquez:

*El doble legado político del lopezobradorismo es la formación de una autocracia popular y el despotismo del crimen. Decía Fernando Escalante, al final de su ensayo **Ayer y hoy,** que había pocas claves para anticipar cómo se gestionarían las tensiones del futuro. Se percibía el debilitamiento de la autoridad, una creciente dependencia de Estados Unidos y el predominio de un Ejército enriquecido, corrupto y fragmentado. La sensación era que había que 'volver a empezar'. Coincido en lo esencial con su percepción* ("¿Cambio de régimen?", *Nexos*, Mayo 24).

Pero donde hay urnas abiertas todo es posible y, tratándose del gobierno de López Obrador, no hay garantía de eficacia en ningún ámbito, así que en este también puede fallar, a pesar de todo lo invertido.

El hecho es que la cancha dispareja deslegitima la elección. Pero lo hace en forma dispareja.

Los triunfos de la oposición no tendrán para nadie el sabor de una imposición. Serán triunfos de la democracia en cancha dispareja.

Pero los triunfos del oficialismo vendrán con una sombra de ilegitimidad, como hijos de la elección de Estado que son.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SE DICEN DIFERENTES, PERO...



conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz



Lo mejor que nos deja AMLO

Crecimiento económico. Eliminando los años de crisis de cada periodo presidencial desde 1980 hasta lo que conocemos (2023), utilizando datos del Inegi, el promedio de crecimiento anual real del PIB del periodo de AMLO (3.4 por ciento) es el mejor del periodo 1980-2023, solamente superado por Ernesto Zedillo (5.2) y Carlos Salinas (3.9).

Disminución de la pobreza. Según Coneval, durante el periodo 2018-2022 la población en situación de pobreza en su definición amplia disminuyó de 42 a 36 por ciento y la población por debajo de la línea extrema por ingresos disminuyó dos puntos porcentuales.

Seguridad Social. De la misma fuente, la población con acceso a seguridad social aumentó de 47 a 50 por ciento. La carencia por calidad de espacios de la vivienda disminuyó de 11 a 9 por ciento, e igual caída sufrió la población con carencias de servicios básicos de vivienda. La población con carencias por acceso a la nutrición disminuyó cuatro puntos porcentuales.

Mercado interno. La disminución de la pobreza ha ampliado el mercado interno, manifestándose en un mayor consumo de bienes y servicios. Mientras de 2013 a 2018 el consumo privado como porcentaje del PIB bajó de 68 a 67 por ciento, de 2018 a 2023 subió a 70 por ciento.

> La disminución de la pobreza ha ampliado el mercado interno

La distribución del ingreso. Ha mejorado: mientras de 2016 a 2018 el ingreso promedio trimestral de los más pobres creció 41 pesos, de 2018 a 2022 aumentó en 2 mil 228 pesos. Para los del segundo decil, las cifras equivalentes son de 370 pesos y 2 mil 700, respectivamente. El Gini mejoró de .43 a .40.

Empleo. AMLO nos deja la tasa de ocupación más alta desde que el Inegi registra esta cifra, de 46 por ciento de la población total, mientras que en 2005 esta fue de 40 por ciento. De esta cifra, la participación de mujeres pasó de 28 a 35 por ciento, mientras que la masculina aumentó de 52 a 57 por ciento.

Medio ambiente. Además de pagar el jornal de 44 mil campesinos para cuidar sus árboles, estos lograron en el programa Sembrando Vida que 36 millones llegaran a edad adulta absorbiendo 158 millones de toneladas de CO_2, equivalentes a 20 por ciento que México produjo en 2020.

El reto más importante de la siguiente administración es consolidar el sistema de salud universal implementado por AMLO a través de IMSS-Bienestar.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El ancho basurero de la historia

Son de los que creen que a la historia se entra por decreto personal.
Florestán

Todos los presidentes de los que como reportero me ha tocado escribir las crónicas de sus tomas de poder, desde el 1 de diciembre de 1970 con Luis Echeverría, pasando por José López Portillo, Enrique de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y López Obrador, 2018, y el próximo 1 de octubre el arribo de la primera presidenta de México, siempre han visto que su mandato no tiene fin, lo que les ha dado espacio para equivocarse pero no para corregir.

En el correr de estos casi 60 años de profesión a todos les he preguntado, menos a López Obrador, que solo habla con sus incondicionales, si saben que tras Palacio Nacional está la calle de la Soledad, y ninguno lo supo y menos que en ese cargo los días corren despacio y los años vertiginosos, lo que no comprenden hasta cuando hay un candidato, en este caso candidata, que les resta presencia, fuerza, liderazgo y protagonismo.

Es cuando al atardecer de sus presidencias y poder, los árboles alargan sus sombras.

Así los he visto a todos ellos, incluso a López Obrador, de quien los suyos afirman que es incombustible y será eterno porque sin él no hay movimiento y sin movimiento no habrá cuarta transformación y sin ésta no alcanzará el espacio histórico donde se ha querido colocar al lado de Hidalgo con la Independencia, Juárez con la Reforma, Madero con la democracia.

A partir del domingo por la noche, cuando haya una presidenta, se le achicará espacio, discurso y protagonismo.

A menos que quiera necear, no sería el primero, y la realidad lo mande a su espacio real como cero a la izquierda, claro, *La Chingada, su finca en Palenque*, destino histórico *que* reiteradamente le ha hecho suyo, y sin alcanzar a entender cómo desperdició el tiempo, que quiso detener y hacer suyo, lo que lo pondrá entre el acceso y el basurero de la historia.

RETALES

1. ACOSO. En las mil 337 mañaneras, el presidente López Obrador se ha referido a este reportero en más de 300 ocasiones. Ayer se quejaba de que hay reportajes que dañan a su familia. ¿Y usted cree que su permanente persecución no ha afectado a la mía? Porque a mí usted me hace lo que el viento a Juárez. No sea mala entraña;

2. CUAUTLA. Uno de los estados más violentos del país es Morelos, donde el crimen organizado manda. El domingo elige gobernadora. Ayer asesinaron a Ricardo Arizmendi, suplente de candidato a la alcaldía de ese municipio que, como el estado, hoy domina el narcotráfico; y

3. DEUDAS. ¿Y la vacuna Patria, y los respiradores, y la falta de vacunas, y los 800 mil muertos por covid, y los 188 mil asesinados y 50 mil desaparecidos, y Dinamarca, y Dos Bocas, y la corrupción, y la gasolina a 10 pesos, y el *huachicol*, y el crimen organizado? Solo para dejarle algunos pendientes.

Nos vemos mañana, pero en privado

META 2024

Monitoreo. El tricolor estrenará centro de mando este domingo

El PRI instaló el Centro de Mando Elección 2024 para monitorear el desarrollo de la jornada del próximo domingo 2 de junio. Ubicado en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, en Ciudad de México, el Centro de Mando cuenta con tecnología avanzada para establecer un enlace permanente con los representantes del tricolor en las 32 entidades federativas.
En dicho lugar, el partido llevará a cabo un monitoreo de la elección, desde la instalación de casillas hasta su cierre. Asimismo, recibirá los reportes de incidencias en cualquier punto del país, los cuales serán atendidos inmediatamente por el equipo legal del PRI. ESPECIAL





Claudia y Xóchitl, con ejércitos jurídicos en defensa del sufragio

Trinchera. La morenista tiene unos 100 abogados y más de un millón de promotores; la opositora se apoya en los equipos legales de PAN, PRI y PRD, más el bufete de Creel

SILVIA ARELLANO Y JANNET LÓPEZ PONCE / CIUDAD DE MÉXICO

Las candidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, alistan ejércitos de abogados y promotores para la defensa jurídica del voto a partir del domingo.

Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, cuenta con el equipo legal de PAN, PRI y PRD, y con el apoyo del bufete jurídico de Santiago Creel, su coordinador de campaña, así como del senador y abogado de profesión Germán Martínez.

De acuerdo con testimonios recabados por MILENIO, los temas legales referentes a la candidata están a cargo de los representantes jurídicos de los tres partidos.

En la página oficial del PAN aparece Raymundo Bolaños como coordinador nacional jurídico del partido, quien en su momento presentó un recurso ante la Suprema Corte de Justicia para frenar el llamado plan B electoral.

Bolaños también presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República por los delitos de sabotaje y ejercicio indebido del servicio público contra el gobierno federal por la labor "deficiente y omisa" en el manejo de la pandemia.

En el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales presentó denuncias para investigar los señalamientos de que el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió 308 mil euros ilícitos para su campaña en 2018 por parte de un partido español.

Además, fue el encargado junto con la red de abogados del PAN de formar y capacitar un ejército electoral dentro del partido para los comicios de 2021.

Sin embargo, ese año fue evidenciado en redes sociales de buscar una diputación plurinominal bajo la cuota de registro indígena sin especificar su pueblo originario.

Asimismo, Creel apoya al área jurídica a través de su despacho, aunque en el sitio web del partido no se precisa el nombre de éste.

El 27 de enero pasado, el PAN incorporó al senador Germán Martínez como representante suplente ante el INE. Al respecto, el líder blanquiazul, Marko Cortés, señaló que el equipo jurídico y defensa del partido se fortaleció en un momento decisivo para México.

Martínez renunció al PAN para irse en 2018 a Morena, partido por el que llegó como senador y fungió como director del IMSS. Sin embargo, meses después regresó a su escaño y renunció a la 4T para luego volver al blanquiazul.

> Para los comicios de este año, la 4T optó por una estrategia más focalizada

Por parte del PRI, Israel Chaparro, militante desde 1997, aparece como secretario Jurídico y de Transparencia. Él firmó los medios de impugnación del partido en junio de 2023, cuando el partido acusó presuntas irregularidades en la elección del gobierno en el Estado de México.

En el directorio del PRD no aparece alguna área legal o jurídica, solo un órgano de Justicia Intrapartidaria que busca "garantizar, en última instancia, los derechos de personas afiliadas y resolver aquellas controversias que surjan entre los órganos del partido".

El *cerebro* de Sheinbaum

Salvador Nava, ex magistrado del Tribunal Electoral, será el cerebro que defenderá los sufragios que reciba Sheinbaum el 2 de junio. Además, Morena creó una estructura con un centenar de abogados en todo el país y un ejército de más de un millón de defensores del voto.

Pese a que en 2021, en la elección federal intermedia, MILENIO reveló que Morena desplegó a mil 600 abogados en todo el país, este año optó por una estrategia más focalizada.

Ahora designó un abogado por cada seis distritos electorales federales para coordinar las posibles impugnaciones y un grupo de respaldo en las ocho entidades que renovarán gubernaturas: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Yucatán y Veracruz, así como en la capital.

Sin embargo, la fortaleza será como en 2018: la estructura de "defensa y promoción del voto" que coordinan Estela Damián y Alejandro Peña.

Este ejército, que implica unas cinco mil personas por cada uno de los 300 distritos federales, vigilará posibles ilícitos el 2 de junio, tomará evidencias y las enviará al partido para que el abogado designado se aliste para ir a tribunales.

Además, contará con representantes del partido en cada casilla —que suman más de 700 mil—, en



el INE, en las 32 juntas locales y las 300 distritales, y en los 32 Organismos Públicos Locales Electorales.

En conjunto serán más de 2 millones de personas.

Blindaje

Para la joya de la corona, Sheinbaum eligió a un experto. Después de que en su último tramo como jefa de Gobierno recibió decenas de medidas cautelares del INE y sentencias definitivas del Tribunal, se acercó al ex magistrado electoral Salvador Nava y su despacho de abogados.

Desde 2020 Nava se convirtió en uno de los abogados más cotizados en la política, cuando asumió la defensa de Pío López Obrador, logrando cerrar su caso por aparecer en un video recibiendo dinero en sobres amarillos.

El primer caso que Nava ganó para Sheinbaum fue que en marzo de 2023, antes de la selección de candidatura presidencial de Morena, la Corte tumbara de manera inédita una sentencia definitiva e inatacable del Tribunal que buscaba analizar el modo honesto de vivir de servidores públicos reincidentes en ilícitos electorales.

La operación jurídica de Nava impactó en la estrategia de Sheinbaum, desde su forma de comunicarse, su propaganda y la defensa ante quejas en su contra.

Cambió la estrategia de litigio y de prevención. Dejó de lado decenas de órdenes de autoridades electorales en su contra y libró todas las denuncias por actos anticipados de campaña y precampaña.

Nava tiene a su cargo la estrategia jurídica, que requerirá de los abogados y la operación territorial que Morena considera clave.

“Participación de la gente derrotará la violencia electoral”

Misión de la OEA. El grupo observador se reúne con el Consejo General del INE y con magistrados del Tribunal

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Heraldo Muñoz, jefe de la Misión Observadora Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), reconoció que la violencia en el proceso electoral inquieta y preocupa, pero confió en que la ciudadanía acuda a las urnas y el alto nivel de participación “derrote” el temor que intenta imponer la inseguridad.

El primer grupo de la misión —que para el domingo será un equipo de 100 personas distribuidas en todo el país, así como en Dallas, Los Ángeles y Washington, EU; Madrid, España, y Montreal, Canadá— se reunió con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En el encuentro, Muñoz reconoció: “estamos preocupados con la situación de inseguridad y las tensiones que observamos como resultado”, pero confió en que habrá justicia para las víctimas en estas elecciones.

Aseguró que la participación ciudadana superará el temor que se intenta imponer días previos a la jornada electoral, pues destacó que el Consejo General del INE le mostró un despliegue de casi 100 por ciento para la instalación de casillas.

“Nos inquieta (la violencia); sin embargo, el pueblo mexicano tiene un compromiso con la democracia, así que confiamos en que la participación ciudadana va a derrotarla y al temor que existe en algunos sectores.

“Creemos que nada impide que se desplieguen las casillas por todo el país. Vimos en tiempo real, ahora, y la instalación ya está en 98 por ciento, es decir, el pueblo mexicano está preparándose para esta elección, independientemente de la cuestión de seguridad”, apuntó.

Aclaró que no habrá un despliegue reforzado en alguna entidad, pues la atención será igual en todo el país.

“No vamos a focalizar la atención en ningún estado (...) no hay ninguna atención especial. Hemos escuchado de la presidenta (del INE) Guadalupe Taddei que el mensaje es ‘no importa por quién votes, pero vota’, eso es lo importante”, señaló.

Detalló que hoy la misión se reunirá con las secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

También buscará una reunión con los candidatos presidenciales Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, así como los aspirantes en la capital, autoridades estatales, sociedad civil, académicos y el cuerpo diplomático que colaborará en la primera votación presencial en 25 consulados.

Más tarde la misión se reunió con la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quienes expusieron la evolución del sistema electoral, lo que llevó a que la Sala Superior sea la última instancia para resolver conflictos en la materia.



Muñoz en el encuentro con Soto, Fuentes y De la Mata. ESPECIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Ni la violencia electoral ve AMLO

Pese a que la violencia marca como nunca antes las elecciones del domingo, desde Palacio todo se ve “requetebién” y se quiere disminuir el problema.

La secretaria federal de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, dijo ayer que son *22 y no 34* los candidatos asesinados:

“A la fecha han ocurrido *ocho* homicidios de personas registradas oficialmente ante el INE o ante los institutos electorales locales. *Este es el número oficial de candidatas y candidatos.* También hubo *cuatro* lamentables homicidios de precandidatas, es decir, personas que estaban registradas oficialmente ante sus partidos, pero no alcanzaron una inscripción oficial. *También ha habido, lamentablemente, 10 homicidios* de aspirantes no registrados oficialmente antes sus partidos ni ante el INE, pero que fueron mencionados para un cargo o ellos dijeron aspirar a algún cargo de elección popular...”.

Y nada sobre los familiares y colaboradores de candidatos que también han sido asesinados.

Para el presidente López Obrador, la diferencia se explica por “el *sensacionalismo, el alarmismo, el amarillismo*” de los medios “tradicionales” y organizaciones “vinculadas al bloque conservador” y las agencias “financiadas” por el gobierno de Estados Unidos.

Aventuró:

“Parece mentira, pero están administrando el dolor humano por *cuestiones politiqueras*; ni siquiera por cuestiones políticas, porque *lo que están defendiendo son privilegios que tenían y que perdieron*. Lo que están defendiendo es que continúe la corrupción que había *y eso los lleva a mentir...*”.

> Desde Palacio Nacional todo se ve “requetebién” y se quiere disminuir el problema

En la misma *mañanera*, el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, informó que totalizan *260 mil 788* los militares y guardias nacionales desplegados para asegurar la paz, *más 27 mil 245* adicionales para cuidar las elecciones:

Tres mil 474 cuidan a los aspirantes: *24* para cada candidato presidencial, *10* para cada pretendiente a una de 11 gubernaturas, *seis* para cada uno de *185* aspirantes a senador y diputado federal, *seis* al servicio de cada uno de *354* postulados para diputaciones locales y ayuntamientos y *seis* para cada uno de *siete* “funcionarios relacionados con el proceso electoral”.

De asegurar la papelería electoral se ocupan *seis mil 37* soldados y guardias nacionales.

“Además de la Estrategia Nacional de Seguridad con *233 mil 543* elementos”, dijo el almirante Ojeda, por las elecciones la cifra se reforzó con otros *27 mil 245* para alcanzar un total de *260 mil 788* elementos “de las fuerzas armadas, pero, sobre todo, de la Guardia Nacional”.

Horas antes y mientras en Palacio se daban estos informes, atacaron a tiros al candidato de MC a la alcaldía de Tehuacán y dispararon contra la camioneta del aspirante del Verde a la de Chalco.

Pero el Presidente imagina otra realidad:

“Van a ser las elecciones —es mi pronóstico— *más limpias, más libres* en la historia de México. *Apostaron nuestros adversarios, los conservadores, a que iba a haber violencia*, apostaron a eso, y *afortunadamente no ha sido así*”.

¿Para qué entonces tanto despliegue militar...?

META 2024

Claudia cierra hoy sin la CNTE y con baile de Los Ángeles Azules

Fin de campaña. Los profesores disidentes acuerdan con Segob reubicar su plantón del Zócalo y Delgado confirma la presencia del grupo musical al término del mitin

REDACCIÓN Y J. A. BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO Y LEÓN

Claudia Sheinbaum cerrará hoy su campaña a la Presidencia de la República en un Zócalo sin plantón de maestros disidentes y con un bailongo amenizado por el grupo Los Ángeles Azules.

Ayer, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordó con la Secretaría de Gobernación reubicar el plantón que mantiene desde el pasado 15 de mayo en la Plaza de la Constitución hacia los portales de la sede del gobierno capitalino o incluso al edificio donde hay negocios de joyería.

Pedro Hernández, secretario general de la Sección 9 de la CNTE, aclaró: "No estamos replegándonos, estamos reubicando nuestras casas, nuestros implementos y están llegando más compañeros de otros estados" que no aceptan el alza salarial de 15 por ciento propuesta por el gobierno.

Mientras, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, confirmó: "Se va a armar el bailongo con Los Ángeles Azules mañana (hoy) en el Zócalo después de festejar que ya se viene el triunfo".

A través de un mensaje en Facebook, destacó que su candidata tuvo en total 165 mitines, en los cuales se reunió con más de 3 millones de simpatizantes.



La aspirante de la 4T cerró su actividad proselitista en Guadalajara. JOSÉA. BELMONT

Por la hazaña

En Guanajuato, entidad gobernada durante décadas por el PAN, Claudia Sheinbaum llamó a lograr la "hazaña" de ganar la gubernatura de ese estado, por lo que pidió dejar el miedo atrás y votar este domingo por la abanderada de la 4T en la entidad, Alma Alcaraz.

"Vamos a garantizar cuando lleguemos al gobierno de la República que vamos a seguir gobernando, como el Presidente (López Obrador) con el principio de 'por el bien de todos, primero los pobres'. Pero tenemos que hacer la hazaña en Guanajuato... seguir haciendo que el gobierno rinda cuentas al pueblo de México, que el presupuesto público sea destinado para el bienestar y la felicidad del pueblo", enfatizó durante un mitin realizado en León.

La ex jefa de Gobierno ofreció transformar el miedo en esperanza. "Lo que nosotros queremos es traer bienestar y felicidad al pueblo, paz, tranquilidad. Y eso solo se logra cuando el pueblo de Guanajuato da un paso y deja atrás el miedo, deja atrás el creer esas mentiras, deja atrás el vender por una tarjeta su futuro.

"Vamos a transformar la inseguridad en paz... y la pobreza en bienestar".

Y ADEMÁS

El país está feliz con la transformación

Claudia Sheinbaum aseguró desde Jalisco que el pueblo de México está contento con el gobierno de la 4T. Durante un mitin en Guadalajara, se dijo segura de ganar la elección del próximo domingo, a fin de darle continuidad al proyecto y convertirse en la primera mujer presidenta. "Soy una mujer honrada y privilegiada" de recorrer estos días el país, dijo.

"Doctora Sheinbaum" para los críticos, "Claudia" para las masas

Crónica

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

La recta final de las campañas ha visto a dos Claudia Sheinbaum hablando ante públicos muy diferentes pero agrupables en sendos sectores: los entusiastas que empezaron a disfrutar la victoria y los resignados que ya están pasando el trago amargo. Frente a un tercer ámbito, el de la ciencia y la cultura, la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México lució mesurada.

En bastiones de partido, como la morenista Iztapalapa, la panista Benito Juárez o la priista Saltillo, Sheinbaum solo ajustó su discurso para incluir asuntos y figuras locales, sin variar el amable tono didáctico e interactivo que ha desarrollado en estas semanas, pues el público siempre es de convencidos organizados. Para ellos, es Claudia.

En ámbitos de esperable confrontación, Sheinbaum se trasladó a la postura de experta que domina los temas mejor que sus críticos, controlando además ritmo y rumbo de la conversación, auxiliada porque quienes la cuestionan lo hicieron con tersura, revelando la conciencia del que cree que le habla a la ya casi inevitable próxima presidenta del país. Con los periodistas del programa televisivo *Tercer Grado* o con la usualmente avasalladora cúpula del sector empresarial regiomontano, que esta vez se mostró amigable e incluso tímidamente satisfecha, es la doctora Sheinbaum.

> En el ámbito de la ciencia y la cultura, la candidata presidencial de Morena luce más bien mesurada

El jueves 23 en Monterrey, casi un millar de personas en tres salones unidos del Centro Internacional de Negocios (Cintermex), con una primera línea de asistentes formada por las cabezas de las organizaciones empresariales estatales y todos los ex presidentes de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra), que organizaba el acto, Sheinbaum tomó su tiempo para explicar a profundidad, con una presentación audiovisual, tanto los logros de su gobierno en la Ciudad de México y los del federal de López Obrador, como su visión de los problemas del país y sus propuestas para enfrentarlos.

"Tenemos muchas coincidencias", dijo la candidata en tono incluyente y presidencial. "Compartimos muchas ideas", reconoció su anfitrión, Máximo Vedoya, director general de la acerera Ternium y presidente actual de Caintra. Y además ella les dijo lo que querían oír. "Fue muy honesta con nosotros", confesó más tarde a los periodistas, mostrándose contento.

Los aplausos, cuando Sheinbaum entró al recinto fueron limitados y más bien breves. Cuando terminó, no fueron fervorosos, pero tampoco avaros, y se extendieron por todo el lugar.

Ese mismo día, el auditorio del Parque de las Maravillas de Saltillo estaba a reventar. "Los priistas presumían que solo ellos podían llenarlo", compartió un morenista coahuilense.

Los organizadores vallaron un pasillo más largo que lo usual, que Sheinbaum y las candidatas y candidatos locales tardaron 15 minutos en recorrer, entre saludos, peticiones y selfis.

En esta fase final de campaña, una de sus prioridades es reforzar las candidaturas locales para extender el control territorial de su coalición y sobre todo para acercarse al objetivo señalado por el presidente López Obrador, el llamado Plan C.



La candidata opositora en su visita a Querétaro. CUARTOSCURO

“¡Basta de abrazos a los delincuentes!”: Gálvez

Promesa. Se acabará la fiesta de los criminales, porque seré la presidenta más valiente; “¡vamos a despertar, carajo!”, exhorta

ISRAEL NAVARRO
QUERÉTARO Y COLIMA

“Basta de abrazos a los delincuentes, seré la presidenta más valiente de México y acabaré con la fiesta de los criminales”, dijo Xóchitl Gálvez, candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México.

Ante más de 5 mil personas reunidas en el Palenque del Centro Expositor de San Juan del Río, la hidalguense destacó que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador han sido asesinadas más de 180 mil personas y se encuentran desaparecidas más de 50 mil, en su mayoría jóvenes.

“Es el momento de levantar la voz. Basta de violencia, basta de abrazos a los delincuentes, conmigo se va a aplicar la ley. Voy a defender a su familia, voy a cuidar de sus hijos, voy a cuidar de su vida. A los delincuentes se les va a acabar la fiesta, van a tener a la presidenta más valiente”, ofreció.

La aspirante centró su discurso en defender “la libertad, la verdad y, sobre todo, la vida… Esa es la razón por la que estoy aquí, jóvenes, porque ustedes son lo más importante, junto con los niños”.

Puntualizó que México merece un mejor futuro, en el que haya más seguridad para las mujeres y grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y los indígenas, al tiempo en que reiteró que con ella seguirán los programas sociales.

Por ello, pidió a los mexicanos despertar y levantar la voz en las urnas y dar un ya basta a la violencia en el país. “¡Hasta cuándo vamos a despertar, carajo! Es el momento de levantar la voz, ¡basta de violencia!”, aseveró.

Desmantelar bandas

En Colima, la senadora con licencia se comprometió a “desmantelar”, junto con autoridades de EU, a las bandas delincuenciales y políticas que operan en la frontera norte.

Al participar en un diálogo virtual con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C, indicó que para estas operaciones utilizará toda la tecnología a fin de evitar el cruce de armas y drogas.

“No saben todo lo que pasan en las aduanas… hay dos bandas que tenemos que desmantelar: las de los criminales, que están ligados con la delincuencia organizada, y la de los políticos, que están organizados desde el gobierno”, dijo.

Abundó: “Vamos a hacer una estrategia de cooperación con Estados Unidos para tener una policía de investigación específica de lavado de dinero”.

Gálvez también se comprometió a crear 32 equipos de reacción inmediata, una para cada entidad, “a fin de que los criminales sepan que hay autoridad”.

“No voy a abandonar a los estados, yo no le voy a echar la culpa al gobernador, yo no voy a decir que no. Porque de la seguridad de los mexicanos me voy a encargar yo”, subrayó.

La abanderada opositora reiteró su intención de duplicar el número de elementos de la Guardia Nacional, pero con mando civil.

Y ADEMÁS

El último acto, en su tierra natal

Xóchitl Gálvez cumplirá su sueño y cerrará su actividades de campaña en su natal Tepatepec, en un acto donde estará acompañada solo por sus familiares, amigos y colaboradores. En entrevista previa al encuentro con militantes en San Juan del Río, rechazó la posición en la que la ubican diversas encuestas.

“¡Sálvanos, Xóchitl! ¡Nuestra última esperanza eres tú!”

Crónica

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

Xóchitl Gálvez tiene un gesto que repite únicamente cuando está en un templete: toma su mano derecha y la coloca sobre su pecho, cierra los ojos y asiente mientras sonríe.

Es un ademán que no hace en la calle y que sus hijos Juan Pablo y Diana conocen bien desde que eran niños, cuando su madre los veía a distancia en algún acto escolar o deportivo. Es la manera en que la ingeniera de 61 años dice, sin vocalizar, “aquí estoy”. Su modo de calmar a los ansiosos.

“¡Sálvanos, Xóchitl!”. “¡No nos abandones!”, grita una activista transgénero en un encuentro con la diversidad sexual y la ex jefa de Miguel Hidalgo insiste en el gesto. “¡Eres nuestra última esperanza!”, se desgañita una mujer en el Zócalo y la hidalguense vuelve a hacer ese movimiento desde el escenario que da frente al movimiento Marea Rosa.

“Yo creo que es un ademán muy maternal”, dice Mariana, una joven de 20 años que trabaja en la campaña como voluntaria y que votará por primera vez este año. “Quiere decir que ella va a cuidar al país como se cuida a los hijos. Tiene esa vibra, ¿no?”.

Sus simpatizantes son feroces para abrirse paso entre la gente para tocarla, pero sin agitarla; son apasionados, pero la besan sin chocar cabezas; la buscan para tomarse selfis, pero lo hacen con una sana distancia obligada por vallas y un riguroso aparato de seguridad.

“¡Abrázame, ya me toca!”, le grita un chico que apenas roza el hombro de la candidata presidencial. “¡Cuídate mucho!”, secunda alguien que mide sus movimientos para no enredarse con unos pesados aretes que hacen juego con un huipil rosa.

Daniel, otro voluntario, dice que la gente ha aprendido a demostrarle un amor efusivo, pero sin jaloneos ni pisotones. Es deliberado. “No queremos que algo le pase. No podemos arriesgarnos a un mal golpe, una caída. Ella es la única que va a salvar al país cuando sea la primera presidenta”, acota.

Releo mis notas en la libreta que me acompañó durante cinco días observando el comportamiento de la candidata presidencial y las comparo con los videos de la campaña de Fuerza y Corazón por México en redes sociales.

Ahí está la diferencia: a Xóchitl la tratan como el recipiente de una delicada esperanza de miles para acabar con el obradorismo y lo que ellos llaman “la destrucción de México”. Una versión femenina de Teseo a la que hay que cuidar a toda costa para que esté en condiciones de vencer a un Minotauro guinda que, aseguran sus simpatizantes, tiene la fuerza del gobierno federal.

Sin embargo, Xóchitl no es frágil. Al contrario. Quienes han trabajado con ella desde su paso por la administración capitalina y luego en el Senado la describen como una peleadora nata. Y en la política, que es un oficio de contacto, es tan importante tener una buena defensa como un buen contraataque.

> Coloca su mano derecha en el pecho, cierra los ojos y sonríe. Es su forma de decir “aquí estoy”

En privado, su equipo resalta su disposición a ser más temida que querida. Desde las 5 de la mañana es un torbellino de demandas y peticiones. Si su plantilla cumple, sonríe y apapacha, si no se instala en un mutismo furioso que a todos incomoda. Es incansable, persuasiva, controladora y, según sus colaboradores, le sobra confianza y le falta modestia para conceder que no es experta en todos los temas.

A medida que la campaña se termina, sus manías emergen. Le encanta tener el control sobre su agenda, palomeara quienes estarán junto a ella en el templete, reescribir sus discursos y, cuando es posible, saber con antelación las preguntas del público.

Pero en público, Xóchitl Gálvez no es esa jefa exigente que aplica la ley del hielo cuando algo sale mal ni esa política que aprendió a tener la guardia arriba desde que en 2000 fue sacada de la iniciativa privada por Vicente Fox y llevada a la administración pública.

META 2024

Álvarez Máynez pide voto útil y ofrece: "nadie se arrepentirá"

Gira por Chihuahua. El aspirante presidencial suma 48 universidades visitadas; "de MC no saldrán pillos", señala

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, pidió "el voto útil" en su favor y compartió que no se arrepiente de haber apoyado al hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador, hace 20 años.

"Yo me siento muy orgulloso de haber apoyado en 2006 a Patricia Mercado, y ahí es donde yo digo, pues cuál es el voto útil... es aquel del que no te arrepientas en seis, 12 años, independientemente del resultado.

"No me arrepiento de haber apoyado hace 20 años a López Obrador, incluso creo hoy que estuvo muy bien aumentar el salario mínimo, creo en los programas sociales, muchas de las cosas que él dice me siguen haciendo sentido", dijo en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El abanderado emecista llamó a los votantes a confiar en sí mismos, más allá de colores partidistas. "De Movimiento Ciudadano ya no van a salir pillos. Los partidos no son clubes de ángeles... los peores grupos que venían del PRI o que venían de otros sectores se han adueñado de Morena y muchas cosas se le han olvidado a López Obrador. En algunos momentos lo que él criticó de Fox lo ha hecho, de intervenir en el proceso electoral".

Álvarez Máynez también visitó a Universidad La Salle, donde aseguró que de llegar al poder tendrá un gabinete y un sector público lleno de "profesionales, no nada más quien apoyó la campaña".

Propuso priorizar la profesionalización en todos los cargos públicos, en vez de otorgar "premios", durante su encuentro universitario número 47 de los 50 que tenía previstos previo a cerrar campaña este miércoles.

Cierre de campaña

El candidato cerrará su campaña con visitas a universidades, un mítin y un festival musical en Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Ciudad de México. En su último día de actividades retomará parte de la agenda que canceló el pasado 23 de mayo, tras el colapso del escenario en un evento de San Pedro Garza García, Nuevo León, que dejó nueve personas muertas y más de 190 heridos.

> En el último día de proselitismo estará en Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y CdMx

Primero, visitará la Universidad Vizcaya de las Américas Tulancingo en Hidalgo, para luego dirigirse al Instituto Tecnológico de Tlaxcala, con lo cual completará sus 50 encuentros con la comunidad universitaria.

Por la tarde estará en San Martín Texmelucan, Puebla, en compañía del candidato a la gubernatura, Fernando Morales. Finalizará su proselitismo con el festival musical "Capital Fest", desde el Auditorio BlackBerry.

El candidato que conectó con los jóvenes

Crónica

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO



El abanderado emecista visitó ayer la Universidad Autónoma de Chihuahua. ESPECIAL

El pequeño auditorio de la Universidad Latinoamericana está a reventar pese a los 28 grados centígrados que se dejan sentir en la Ciudad de México. Los estudiantes quieren ver al candidato del TikTok.

Desde hace meses creen que lo conocen gracias a un filtro que se hizo con su rostro, uno de ojos chinitos, barba cerrada y gorra naranja extra grande; las y los muchachos pueden sustituir su cara con ese filtro que ha estado *trendeando* en esta red social.

Cientos de jóvenes lo esperan en un estrecho pasillo que conecta la entrada con la plaza principal de la universidad en la colonia Del Valle. El sonido de fondo son risotadas, se mueven de un lado a otro, dan brinquitos cuando se emocionan, alguien habla de una tal Susana que le quitó el novio a otra. "Esa maldita", reclama la chica.

Un grupo de jovencitas tararean "Máynez, Máynez presidente", el *jingle* político más exitoso de la temporada electoral, y que el candidato y su equipo lograron colocar desde abril como lo más escuchado en la plataforma musical Spotify. Incluso consiguieron que algunos antros lo incluyeran en su programación de perreo habitual.

Absolutamente todos los asistentes tienen un teléfono en la mano. Parecen en su mayoría iPhones, con carátulas de colores fosforescentes y calcomanías pegadas en la parte de atrás. Ha pasado solo un día desde el último debate presidencial y, aunque algunos lo vieron en televisión, una gran mayoría guarda cercanía con el candidato gracias a TikTok.

A otro grupito que está esperándolo en la entrada, les agarra una risa contagiosa al preguntarles cuál es su filtro favorito de Máynez: puede ser el de una animación falsa, que algún listillo se le ocurrió hacer del candidato, bailando el *hit* de la cantante sinaloense Kenia Os, otra figura que nació en YouTube.

"Una mano arriba levantando el pinky dale puti vuelta como Hello Kitty", se oye en la canción, donde un Máynez trajeado baila con inteligencia artificial: levanta la cadera y da una patadita, levanta la mano y la sacude en el aire, da una vuelta y pone sus dos manos sobre su cabeza como si fueran orejitas de un gato. El video tiene 500 mil likes.

"Es que se ve bien lindo, lo amo", dice una joven menudita de cabello rizado que sostiene en alto su teléfono porque les avisaron que el candidato está a punto de llegar. Su entereza para quedarse parada como una estatua recuerda la perseverancia de los camarógrafos profesionales. Ella también quiere la mejor toma para sus redes.

Al día de hoy, Álvarez Máynez tiene 2.5 millones de seguidores en TikTok y sus coreografías musicales con pasitos sencillos tienen hasta 5 millones de reproducciones. Pero en persona es muy diferente. Ha llegado semiformal con un saco ligero y camisa blanca de vestir.

Es un hombre de hablar tranquilo, no levanta la voz y no sonríe tanto como en el primer debate presidencial o en sus videos de redes sociales. Esa mañana dio los buenos días con calma y se veía inalterable ante la abrumadora cantidad de preguntas de la prensa.

Pero, desde que baja del carro, la gente que está en la calle lo reconoce; su equipo de escoltas abre paso entre la prensa y quienes quieren tomarse una foto. Máynez accede sin exageraciones de político en campaña, es algo así como el amigo tranquilo del grupo.

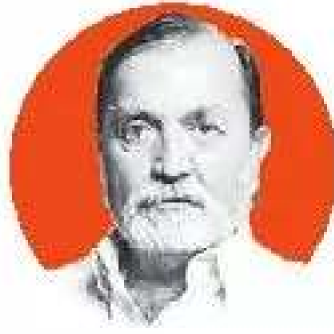
El candidato entra y todo se vuelve un grito. Una marejada de jóvenes lo rodean como si fuera estrella de K-pop. Es difícil caminar y para quien no tiene pericia es difícil sacar el teléfono. Dos chicas quedan atrapadas entre la multitud y acaban rodando en el piso, pero se ríen a carcajadas. Son contagiosas.

Cuando por fin se coloca en las escaleras de la explanada principal, la imagen se vuelve distópica: decenas de jovencitos frente a él levantan un solo brazo, con el que sostienen sus teléfonos. No lo miran directo, sino que lo hacen a través de las pantallas de sus móviles.

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra



Yo con Claudia

Hasta el último minuto, de la última hora, del último día de su mandato yo he de estar con Andrés Manuel López Obrador.

Un privilegio, un gran honor -el más grande en mis 72 años de vida- ha sido para mi seguir los pasos del hombre que inició el proceso de Transformación pacífica, democrática, radical y en libertad de la vida pública en México.

No hay en el mundo un movimiento social así; tan masivo, tan potente, tan original.

Un movimiento capaz de derrotar, sin siquiera romper un vidrio, a uno de los regímenes más longevos, autoritarios, complejos y corruptos de la historia moderna.

No hay en el mundo una revolución que garantice, a sus adversarios, que son legión y están furiosos, todos sus derechos y libertades y que, en una situación de desventaja ante los poderes fácticos, se juegue la vida en las urnas.

De una proeza extraordinaria fuimos capaces las y los mexicanos en el 2018. Protagonizamos entonces una verdadera insurrección cívica que, este domingo 2 de junio, deberemos repetir.

No serán éstas solo unas elecciones más como muchos "líderes de opinión" pretenden presentarlas.

Esta vez, y como dice la canción de Inti-Illimani, "no se trata de cambiar un presidente" y "será el pueblo el que construya un México diferente".

Aunque, resultado de una copiosa e inobjetable votación a favor de López Obrador tuvo, el viejo régimen corrupto, que abandonar el poder ejecutivo, logró estos años, atrincherarse en el Poder Judicial y en otras instituciones del Estado.

Los poderes fácticos por su parte se empeñaron en una ofensiva, sin precedentes en la historia por su virulencia, constancia y masividad, en contra del gobierno de la 4ª Transformación.

> No serán éstas solo unas elecciones más como muchos "líderes de opinión" las presentan

En seco los paró, en la mañanera, el Presidente.

Nunca les tocó ni una coma a sus escritos, ni levantó el teléfono para amenazarles, comprarles o seducirles.

Nunca eludió la necesaria y saludable confrontación ideológica sin la cual la democracia carece de sentido.

Nunca dejó de decirle sus verdades a quienes, hasta el 2018, estaban acostumbrados a mentir impunemente.

Sólo ante el pueblo se hincó este hombre que hizo posible -en las barbas de quienes le consideraban un enemigo al que era preciso aniquilar a toda costa- una revolución silenciosa; la de las conciencias.

Tan profunda fue esta revolución; tan radical que, por primera vez, después de 200 años de vida independiente, tendremos en este país, donde el machismo es nuestra segunda piel, una Presidenta de la República.

Tocará a Claudia Sheinbaum Pardo continuar la tarea iniciada por López Obrador. Han luchado y gobernado juntos por más de 20 años; comparten ideales, principios y convicciones.

Me atrevería a afirmar, incluso, que están hechos de la misma pasta. Entre el pueblo se pierden, ante él se arrodillan, a él habrán de volver; el primero ahora en Octubre que termina y Claudia dentro de seis años.

Nadie más consciente de la caducidad del poder que aquel o aquella que ha luchado por conquistarlo en las urnas y respetando, como ambos lo han hecho, las reglas de la democracia.

Andrés Manuel no llegó solo; Claudia tampoco llegará sola. Millones de mexicanas y mexicanos que queremos un país más democrático, igualitario, justo y en paz llegamos con ellos a Palacio; en el, en ella nos reconocemos.

De ahí su legitimidad. De ahí su fuerza.

Si la vida me alcanza yo con Claudia, como con Andrés Manuel, he de estar -y será un honor- hasta el último minuto, de la última hora, del último día de su mandato.

Por lo pronto la primera tarea es un acto personal de rebeldía que habré de consumar en la soledad de la urna -y al que te invito a que te sumes- al cruzar la boleta electoral en el espacio con el nombre: Claudia Sheinbaum Pardo.

Usa lentes y... se apunta de aspirante minusválido

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados instaron a las autoridades electorales de Nuevo León a impedir que el candidato emecista Baltazar Gilberto Martínez Ríos ocupe una diputación local como persona con discapacidad solo por utilizar lentes.

Las presidentas de las referidas comisiones, Marisol García y Gabriela Sodi, respectivamente, exigieron evitar esa simulación y garantizar que la representación reservada a personas con discapacidad sea ocupada efectivamente por un legislador en esa condición.

Sodi remarcó que Martínez Ríos padece debilidad visual y no es posible considerar el astigmatismo o la miopía como discapacidad. La morenista anticipó que se hará el pronunciamiento formal para denunciar a quienes intentan usurpar y plagiar estos espacios.

META 2024



Hombres armados frente las instalaciones del Instituto de Elecciones en Simojovel . ESPECIAL



Vehículo de Eduardo Díaz, candidato a edil en Chalco. ESPECIAL



Efectivos custodian escena del crimen en Cuautla. ESPECIAL



Camioneta baleada en Ocoyucan, Puebla. ESPECIAL

Ocho ataques contra candidaturas de ediles

Violencia. La jornada incluyó un enfrentamiento armado entre simpatizantes de Morena y Verde en un municipio chiapaneco

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

La violencia electoral en siete estados dejó ocho ataques con un saldo de tres muertos, entre ellos un candidato suplente a alcalde en Morelos y un militante del Verde en Chiapas, en medio de los preparativos de los comicios para los que serán desplegados otros 27 mil 245 integrantes de las fuerzas armadas.

A menos de cinco días de la jornada electoral, Morena y el Partido Verde se disputan a balazos la alcaldía de Simojovel, Chiapas.

Ayer por la mañana, hombres armados a bordo de camionetas llegaron a las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y dispararon a los presentes dejando un muerto y cuatro heridos.

El fallecido es un militante del Verde, según el aspirante de ese partido a alcalde de Simojovel, Guillermo Uriel Coutiño, quien responsabilizó del ataque al presidente municipal, Gilberto Martínez Andrade, de Morena.

Sin embargo, Agenor Domínguez, morenista que contiende por el mismo cargo, acusó que los militantes del Verde comenzaron la agresión.

En esa entidad, el domicilio del perredista Lenin Pérez Hernández, quien contiende por la presidencia municipal de Coapilla, fue baleado ayer por la madrugada por al menos seis hombres; no se reportan víctimas.

En tanto, Ricardo Arizmendi Reynoso, candidato suplente de la alianza conformada por PRI-PAN-PRD a la presidencia municipal de Cuautla, Morelos, fue asesinado a balazos en su negocio de la Central de Abasto; en el ataque falleció un trabajador.

En Jalisco, Gilberto Palomar González, candidato de Morena a la alcaldía de Encarnación de Díaz, así como un familiar y su secretario particular, fueron trasladados de emergencia a Aguascalientes tras un ataque a su casa de campaña.

Testigos detallaron que al menos dos pisteros irrumpieron en el inmueble y abrieron fuego contra Palomar González, que recibió tres balazos.

Hechos de violencia electoral también ocurrieron en Tamaulipas, donde Gerardo Gallegos Turrubiates, coordinador de campaña del candidato del PAN a la alcaldía de Padilla, Manuel Silvestre Ruiz, fue ultimado a cuchilladas en su domicilio.

Edomex tampoco escapó a la violencia, pues el martes por la madrugada balearon la camioneta del aspirante del Verde a alcalde de Chalco, Eduardo Díaz.

En Puebla, dos sujetos dispararon desde una motocicleta al vehículo del emecista Juan Sandoval, aspirante a la presidencia municipal de Tehuacán, y su coordinadora regional, que resultaron ilesos.

En otro punto del estado balearon la camioneta de dos colaboradores del candidato de PAN-PRI y PRD a alcalde de Ocoyucan.

La lista de agresiones incluyó a Nuevo León, donde Manuel Guerra Cavazos, aspirante a alcalde de García, denunció que hombres armados intentaron agredirlo en un mitin.

Por separado, la Secretaría de Seguridad informó que en el proceso electoral han sido asesinados ocho candidatos, cuatro precandidatos y 10 aspirantes.

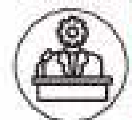
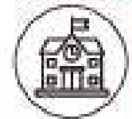
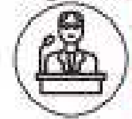
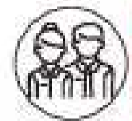
En la mañanera también se informó que 27 mil 245 efectivos federales reforzarán la jornada de 2 de junio, con los que las fuerzas desplegadas en el país ascienden a 260 mil 788.

Con información de: P. Domínguez, D. Monroy, J. González, L. Ureña, A. Jiménez, M. López, L. Galicia, A. Amayo, J. Zavala, U. Toledo y Z. García.

Seguridad asignada

La Marina informó que ha designado a 3 mil 474 elementos en 28 entidades para la protección de candidatos

● Elementos de Semar y GN

Presidenta (e)		72
Gubernaturas		110
Legisladores federales		1,110
Alcaldes		2,140
Funcionarios		42

Cifras hasta el 27 de mayo

- FUENTE: Gobierno de México
- GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Y ADEMÁS

Alianza ve a Morena en robo de boletas

Las dirigencias de PAN y PRI acusaron a Morena de estar detrás del robo de más 2 mil boletas electorales en Puebla. Marko Cortés denunció el hurto y afirmó que a "los mapaches morenistas" no les alcanzarán sus trampas para ganar en el estado.

Por separado, el líder priista Alejandro Moreno se sumó a esta condena y calificó estos hechos de "acto vil de desesperación".

ARTICULISTA INVITADO



MAURICIO FARAH*

@mfarahg

Jóvenes: toca votar

Este 2 de junio debemos votar.

Hoy me dirijo especialmente a las jóvenes y los jóvenes. Ustedes son los más llamados a votar, porque el presente y el futuro del país ya son suyos, y por lo tanto también lo son el deber y la oportunidad de decidir en qué país quieren vivir.

Voten por su presente, por su aquí y ahora; por sus oportunidades de educación y trabajo, por su salud y seguridad; voten por la opción que crean puede brindarles una mayor calidad de vida y un México en paz. Voten por el proyecto que más se identifique con su proyecto de vida.

Siempre se pueden encontrar razones para no votar. Es posible, y desde luego legítimo, que pienses que ninguna de las opciones te convence, pero no por eso debes renunciar a tu derecho ni a tu responsabilidad entregándole tu decisión a otros, lo que seguramente no permites en ningún campo de tu vida, ámbitos en los que solo tú decides. Hazlo también en el espacio de la política, que incide para bien y para mal en tu vida diaria y tu destino.

Si no encuentras quien te agrade, vota por quien menos te desagrade, pero vota. Porque los políticos deben aprender de esta elección que los jóvenes están atentos y vigilantes para ratificar su confianza o retirarla, para premiar o para castigar. La participación consciente moldea una mejor democracia.

Si crees que los políticos y los partidos te ignoran, más lo harán si no los llamas a cuentas, si no alzas tu voz y tu voto para decirles lo que quieres y lo que no quieres, lo que te parece bien y ratificas, y lo que te parece mal y repruebas.

El ejercicio del voto fortalece a la democracia, y el voto abundante la fortalece aún más. Participa para que los resultados electorales tengan mayor legitimidad y reflejen fielmente la pluralidad nacional.

La gran mayoría de los componentes de la vida pública se vinculan con las elecciones: lo que te molesta o te agrada, lo que te hace sentir respaldado o solo, lo que te ofrece oportunidades o te las niega, tiene su origen en las urnas y en el grado de participación ciudadana. Es decir, del sentido de tu voto depende la calidad del suministro de energía y agua, la seguridad, los servicios de salud y educación, y las oportunidades de empleo o emprendimiento, así como las expectativas de desarrollo y calidad de vida para ti y tu familia, entre otros muchos renglones de la vida en común.

> Si crees que los políticos y los partidos te ignoran, más lo harán si no los llamas a cuentas

Imagina por un momento vivir en un país sin posibilidad de votar, o con voto, pero sin democracia. Así vivíamos en México hace apenas 30 años. Vota. Decide.

Toca votar. Toca ser demócratas, toca mantener vigente la democracia, que tantas décadas y esfuerzo nos ha costado construir y que requiere de mayor avance para fortalecer derechos y libertades.

Todas las democracias, aun las más consolidadas, son vulnerables. Tienden a debilitarse, e incluso a desaparecer, cuando les faltan demócratas.

Por eso, este 2 de junio, sé demócrata y vota.

*ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS.



El líder del PRD estuvo en el municipio de Eduardo Neri. ESPECIAL

La mitad de Guerrero, bajo amenaza del *narco*

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, alertó que en la Costa Chica, la Tierra Caliente, la región que abarca municipios de la sierra y una parte de Chilpancingo, el equivalente al 50 por ciento del territorio guerrerense, está bajo amenaza del crimen organizado.

Detalló que en Guerrero hay un alto índice de secciones electorales y de casillas en riesgo, por lo que han solicitado la presencia de la Guardia Nacional, "para evitar que las bandas criminales y la delincuencia organizada incida en el proceso electoral y terminen decidiendo".

Durante el acto de campaña del candidato a la presidencia municipal de Eduardo Neri, José Luis Sánchez Goytia, el dirigente nacional del PRD exigió al gobierno federal y a las autoridades electorales garantizar las condiciones de paz y tranquilidad en la entidad y pidió a las fuerzas armadas seguridad.

ARTICULISTA INVITADA

CLARA BRUGADA*



Impulsamos un proyecto de ciudad construido colectivamente, que recoge la rica y larga experiencia de lucha, análisis y reflexión de los movimientos sociales, de innumerables académicos y pensadores

2 de junio: un voto por la alegría y el amor al pueblo



ALFREDO SAN JUAN

Después de casi tres meses de campaña, de recorrer incansablemente cada alcaldía y cada colonia para conocerte, para saber cuáles son las necesidades e inquietudes que tú y tu familia tienen, hoy quiero aprovechar este espacio para agradecer a todas las mujeres y hombres que confían en mi candidatura, a quienes asistieron a los foros, reuniones, asambleas, mítines que realizamos durante esta campaña electoral y donde pude escuchar la voz y los sentimientos de miles de trabajadoras y trabajadores, artistas, estudiantes, científicos, amas de casa, empresarios, ambientalistas, defensores de los derechos humanos, comerciantes, dirigentes sociales, protectores de los animales, indígenas, maestras y maestros, deportistas y ciudadanas y ciudadanos de nuestra gran Ciudad de México.

Junto a todas ellas y ellos, y con el acompañamiento del comité político de la campaña y mi consejo asesor, logramos delinear los principales ejes de mi Programa de Gobierno para seguir construyendo una ciudad de libertades y derechos, incluyente, diversa, pluricultural, amigable, sana y cosmopolita.

No tengo dudas. El 2 de junio, con el voto masivo de la ciudadanía, se refrendará el triunfo del proyecto que me honro en encabezar y que permitirá abrir una nueva etapa de progreso, bienestar, libertad y derechos para la Ciudad de México. Durante esta campaña, encabecé 209 actos públicos, entre asambleas, presentación de propuestas y encuentros con diversos sectores que integran a la diversa, rica y maravillosa Ciudad de México. En tres meses recorrimos 209 colonias en las 16 alcaldías.

Llegamos directamente a escuchar a más de 490 mil chilangos y chilangas de todos los sectores, alcaldías y realidades, por eso puedo decir que tenemos un proyecto de ciudad construido colectivamente y que recoge la rica y larga experiencia de lucha, análisis y reflexión de los movimientos sociales de la ciudad, de innumerables académicos y pensadoras y que se inspira en los importantes logros de los gobiernos progresistas de izquierda en la ciudad y muy destacadamente del gobierno de Claudia Sheinbaum.

Es un proyecto que viene de lejos y está llamado a llegar aún más allá. Tenemos una hoja de ruta: la Constitución de la Ciudad de México, documento en el que tuve la oportunidad de participar en su formulación como diputada constituyente y que ha sido reconocida como una de las Constituciones más avanzadas del continente.

Mi propuesta de ciudad de cuidados, derechos y libertades ha

Somos una urbe que tiene en la diversidad una de sus riquezas y en la cohesión social una de sus fortalezas

logrado aglutinar a muy diversos sectores de la ciudad en favor de continuar y profundizar la transformación, bajo el entendimiento de que debe ser un propósito común alcanzar una ciudad libre de pobreza, libre de violencia y libre de discriminación, con alta movilidad social, clases medias pujantes, derechos laborales para las y los trabajadores y un sector empresarial que se desarrolle en una ciudad favorable a la inversión. Una ciudad crecientemente igualitaria.

Nuestra divisa de "Por el bien de todos, primero los pobres" significa acciones de gobierno que generan políticas y bienes públicos de los que nos beneficiamos todas las personas y todos los territorios y, al mismo tiempo, medidas destinadas a erradicar la pobreza y disminuir las desigualdades. Son dos vertientes indispensables y complementarias.

Una de las lecciones que deja el periodo neoliberal es que la desigualdad mina la economía, lastima el tejido social, destruye el medio ambiente y amenaza la democracia.

La ciudad es diversa, pero al mismo tiempo es una sola. Por ello he insistido en eliminar los muros invisibles con los que quieren separarnos. Somos una sola ciudad que tiene en la diversidad una de sus riquezas y en la cohesión social una de sus fortalezas. Vamos a robustecer ambas y por eso no debemos permitir que la oposición nos arrebate lo que juntos hemos logrado. Ellos no tienen principios, son veletas que se mueven al capricho de sus intereses económicos, no se dan cuenta de que el pueblo ya despertó desde hace mucho y que la transformación llegó a la CdMx para consolidarse.

Estoy consciente de los grandes desafíos que enfrenta nuestra ciudad y por ello he insistido en la necesidad de políticas de Estado y de un enfoque metropolitano, principalmente en agua, seguridad y movilidad. Lo anterior significa la capacidad de construir acuerdos, pensar en grande y con visión de largo plazo. Aspiramos a una capital dialogante y fraterna. Una ciudad en la que la solidaridad, la dignidad y el respeto sean norma cotidiana de convivencia.

Hoy quiero recordarles que es tiempo de las mujeres, y como lo ha expresado Claudia Sheinbaum, con ella llegaremos todas. Este 2 de junio elegiremos entre dos opciones: la corrupción, la restricción de los derechos, la desigualdad y la privatización de los servicios básicos, representada por las candidaturas del PRIAN y el *cártel inmobiliario*, o la profundización de la transformación, el bienestar y la ampliación de los derechos sociales, económicos y culturales para todas y todos, representada por las y los candidatos de Morena y la cuarta transformación.

¡Salgamos a votar masivamente por el proyecto de la coalición Sigamos Haciendo Historia; por la ciudad libre, igualitaria y fraterna que garantice todos los derechos para todas las personas!

* CANDIDATA DE MORENA, PT Y PVEM A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE CDMX

META 2024

Taboada promete Metro "sin choques ni colapsos"

Tláhuac. El candidato opositor confía en su triunfo y llama a sus simpatizantes a cuidar las urnas para evitar anomalías

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Desde la alcaldía Tláhuac, el candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición Va por la CdMx, Santiago Taboada, prometió que, una vez que sea jefe de Gobierno, el Metro será eficiente, sin choques ni colapsos.

"Vamos realmente a hacer un proyecto en donde sirvan las escaleras y los elevadores, en donde los vagones no choquen; a Taboada no se le va a caer el Metro".

Más temprano, en la alcaldía Gustavo A. Madero, señaló que el último paso en este proceso electoral es cuidar las urnas el próximo domingo.

"Esta elección ya la ganamos y precisamente nos queda un solo paso: cuidar las urnas, cuidar los votos y, sobre todo, que nadie falte a votar el próximo domingo".

Desde un salón de fiestas ubicado en la colonia San Pedro Zacatenco, el ex alcalde de Benito Juárez consideró que su campaña logró generar emoción, entusiasmo y ánimo.

"Esta campaña logró, junto con la *marea rosa,* llenar el Zócalo hace dos semanas y ese es el mejor termómetro de que vamos a ganar Ciudad de México".

El candidato a la Jefatura de Gobierno terminará su campaña en el Ángel de la Independencia.

Presentan *acta* de Clara

El equipo de campaña del candidato de la alianza opositora exhibió una supuesta acta de nacimiento de su contrincante Clara Brugada, la cual señala que nació en la ciudad de Guatemala, Guatemala.

Federico Döring, coordinador de campaña, detalló que el documento señala el 12 de agosto de 1963 como fecha de nacimiento, exactamente la misma que reconoce la morenista.



El ex alcalde en su gira por la ciudad. ESPECIAL



La presunta acta. ESPECIAL



Clara junto a Citlalli Hernández y Sebastián Ramírez. A. LÓPEZ

Alerta Brugada de "compra de votos"

"Estaremos atentos". UIF niega supuestas transacciones de la candidata morenista a paraísos fiscales

AZUCENA RANGEL Y JANNET LÓPEZ PONCE / CDMX

La candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, advirtió que el domingo se tiene previsto un gran operación de compra de votos por parte de la oposición en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

"Vamos a estar muy atentos y no vamos a permitir que se dé la compra; que se respeten las reglas del juego, hagamos de este proceso electoral un ejemplo a seguir en el país".

La ex alcaldesa dijo que por medio del número 5540667362 de Morena los ciudadanos podrán hablar para denunciar el acto delictivo.

En tanto, la Unidad de Inteligencia Financiera rechazó ayer que la candidata esté implicada en transacciones a paraísos fiscales o que haya realizado movimientos vinculados con empresas investigadas a nivel internacional por lavado de dinero.

Temprano, Brugada firmó ante notario público un oficio en donde niega categóricamente tener cuentas millonarias en el extranjero: "es una calumnia".

En el documento también informó que llevará acciones legales en contra de quienes la acusaron, esto por daño moral; sin embargo, no precisó contra quiénes serían las denuncias.

"Ya presenté denuncia ante el instituto electoral y la fiscalía; ya estoy pensando cuánto dinero voy a solicitar para reponer el daño, que seguramente alcanzará para construir una Utopía", remarcó.

"Somos inquebrantables pese a presiones", afirma el emecista Chertorivski

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, aseguró que independientemente del resultado del próximo 2 de junio, el partido naranja quiere cambiar el rostro de la política.

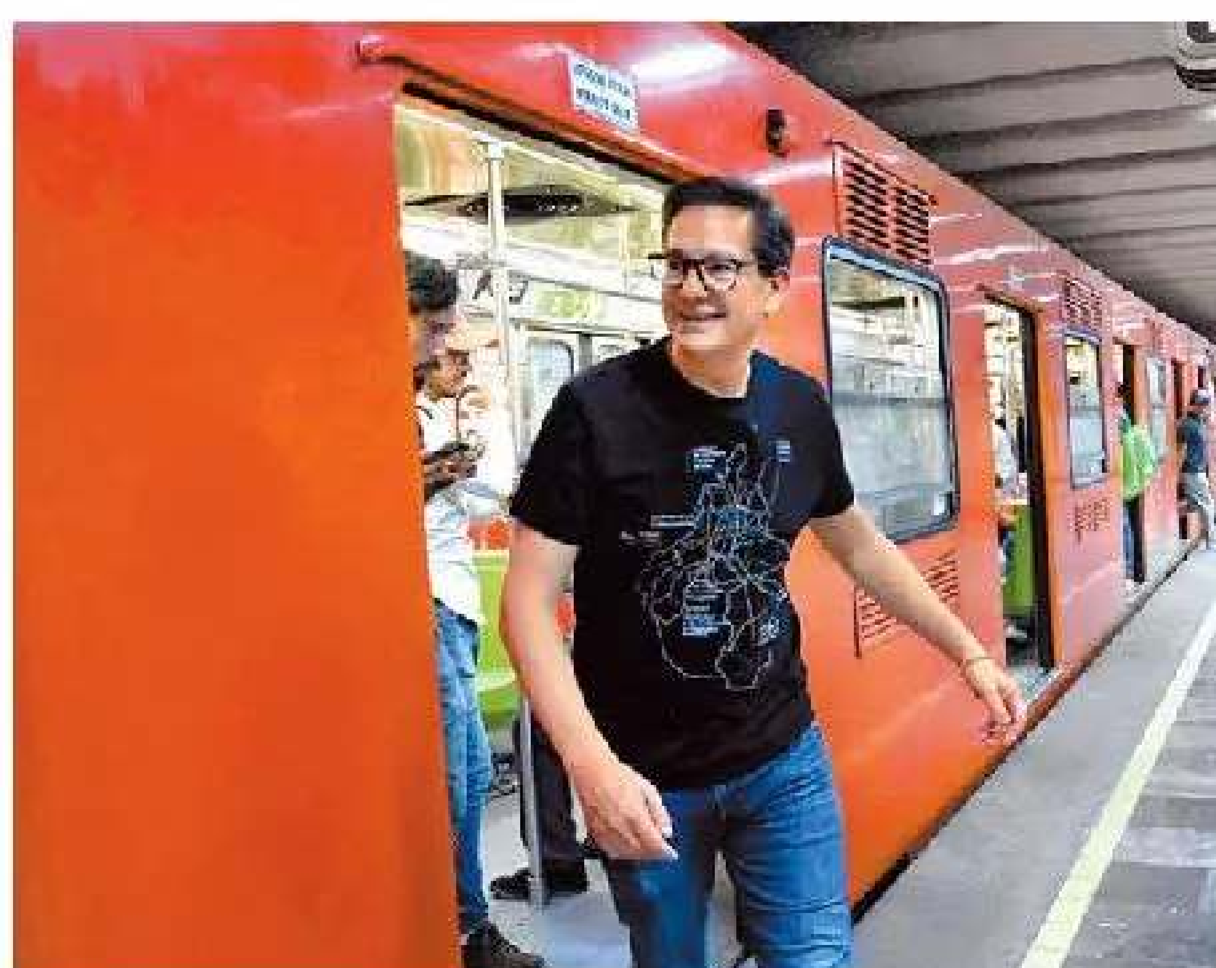
Desde la alcaldía Benito Juárez, donde acompañó a candidatos locales, el emecista señaló que han sido "inquebrantables" ante presiones de "corruptores", luego de que tres de sus aspirantes a alcaldías declinaran.

"Nosotros no vamos solamente por la elección del 2 de junio, vamos por cambiar el rostro de la política y la realidad de la siguiente generación, por eso nuestra lucha e insistencia; somos inquebrantables y, aunque haya presiones de corruptores que quieren hacer que nuestras candidaturas terminen, a ellos les decimos no".

Chertorivski sostuvo que ha recorrido la ciudad durante los casi 90 días de campaña con propuestas y respuestas para los habitantes capitalinos.

Agradeció a los candidatos locales por salir a defender los principios y valores de MC durante la contienda y afirmó que "esto apenas comienza".

"Somos más y queremos más; vamos por una ciudad diferente que estamos construyendo todos los días. A ustedes que salieron con orgullo a defender nuestros principios y valores, gracias, porque esto apenas comienza, vamos por una nueva realidad", añadió.



El aspirante en el transporte público capitalino. CUARTOSCURO

OTRA MIRADA

BLANCA HEREDIA



Para encarar con éxito los grandes desafíos (inseguridad, crisis climática y el posible triunfo de Trump) requerimos al frente del Ejecutivo a una persona que combine firmeza, competencia técnica y capacidad para consensuar, así como imaginación



El próximo gobierno debe estar preparado para el eventual regreso del republicano. EFE

Hora de decidir. ¿Desde dónde y para qué?

El próximo domingo decidiremos en conjunto sobre la conducción del país en un momento marcado por tres desafíos enormes y una oportunidad extraordinaria para darle un empujón fuerte a nuestra salida de la pobreza. Los tres retos son: la crisis de inseguridad y violencia, la crisis climática y el posible regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. La oportunidad tiene que ver con la relocalización de la inversión a nivel internacional y las posibilidades enormes que esta nos abre para atraer grandes flujos de inversión, crear empleo productivo y bien remunerado y detonar, con ellos, crecimiento económico dinámico e incluyente.

¿Cuál persona de las tres que compiten por ocupar la Presidencia cuenta con los mejores atributos para lidiar con esos tres retos mayúsculos y para aprovechar al máximo las oportunidades que nos abre el *nearshoring*? Y ¿cuál es la distribución de poder que mejor nos equipara para lidiar con estas coordenadas específicas? Esas son las preguntas.

Como bien decía Henry Kissinger, el buen liderazgo es siempre contextual. No hay líder por carismático o virtuoso que sea que resulte idóneo para cualquier tiempo o espacio. De Gaulle le resultó muy bien a la Francia de la segunda posguerra, pero imaginémoslo aquí hoy, ¿qué tan bien lo haría? O dicho más sencillamente, no es lo mismo timonear un barco en mar tranquilo que en aguas turbulentas.

Lo mismo podríamos decir de las instituciones políticas y de la distribución de poder entre diferentes grupos o partidos. Las sociedades son organismos singularísimos, vivos y cambiantes, cuyo gobierno efectivo requiere personas, arreglos institucionales y grados de concentración/dispersión del poder político distintos en diferentes momentos en el tiempo.

Gracias al conflicto entre Estados Unidos y China, hoy tenemos una oportunidad muy poco frecuente para atraer flujos inusualmente grandes de inversión y traducirlos en desarrollo y bienestar para millones de mexicanas y mexicanos. Contamos ya con algunos elementos clave para lograrlo tales como el tratado con Estados Unidos y Canadá y la estabilidad macroeconómica. Pero, para que no nos pase como con el TLC y lograr que esta vez el posible torrente de inversión beneficie a todo el país y a toda la población, nos faltan muchas cosas. Entre otras, seguir combinando la mejoría de las condiciones salariales y laborales con las certezas básicas que demanda la inversión privada, así como encontrar la manera de incrementar la oferta de energía, seguridad e infraestructura y la forma de incluir en el salto hacia adelante al sur al país.

> ¿Cuál de los tres candidatos cuenta con los mejores atributos para lidiar con este acertijo tan complejo?

Como si todo ello no bastara, el próximo gobierno también tendrá que hacerse cargo de tres desafíos mayúsculos. La crisis de inseguridad y violencia que, a pesar de fórmulas diversas en tres sexenios sucesivos, no hemos logrado remontar. La crisis climática en plena agudización y, por tanto, con efectos difíciles de predecir, muchos de ellos potencialmente devastadores, en especial para la población con mayores carencias. Y, para acabarla, un posible triunfo de Trump en las presidenciales de Estados Unidos, retador para cualquier persona que ocupe la Presidencia mexicana, especialmente si es mujer.

Para encarar con éxito este acertijo complejo requerimos al frente del Ejecutivo federal a una persona que combine temple y firmeza; competencia técnica y capacidad para consensuar y delegar, así como imaginación y flexibilidad. Temple para no desmoronarse frente a presiones gigantescas y sucesos fuera de su control que habrá de enfrentar. Competencia para gobernar con recursos limitados y una gran diversidad de intereses y necesidades que atender. Imaginación para abrir horizontes y, también, flexibilidad, pues sin ella gobernar México es prácticamente imposible.

En lo que hace a la distribución del poder, en el momento presente, a México no le conviene ni el poder totalmente concentrado ni un gobierno dividido y paralizado. Para aprovechar el *nearshoring* y convertirlo en palanca efectiva de crecimiento fuerte e incluyente necesitamos un gobierno ágil, así como capaz de seguir impulsando el mejoramiento de las condiciones salariales de las grandes mayorías y ofreciéndole certezas básicas a los inversionistas privados, en simultáneo. Pienso que la mejor combinación para lograr todo ello a nivel federal sería una Presidencia con apoyo mayoritario claro y un Congreso en el que el partido del gobierno no pueda arrasar y en el que la oposición cuente con presencia importante, pero no tan grande como para bloquear la acción del gobierno federal en favor de las mayorías.

El 2 de junio cada quien decidirá en la soledad de su casilla con base en sus valores, sus intereses, sus filias y sus fobias. De la suma de todas esas decisiones dependerá si logramos o no armar un gobierno capaz de lidiar eficaz y responsablemente con la muy particular combinación de desafíos y oportunidades que tenemos delante.

Ojalá lo logremos. Hay muchas vidas y mucho del futuro en juego.

Lidera México iniciativa de mapeo del genoma humano

Salud. El objetivo de OriGen es “contribuir a desarrollar mejores medidas de prevención y hacer un diagnóstico más certero”: Pablo Kuri, director del proyecto

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

México lidera uno de los proyectos más importantes de mapeo del genoma humano en el mundo.

Se trata de OriGen, iniciativa estratégica del Tecnológico de Monterrey basada en secuenciar el genoma de 100 mil mexicanos adultos de 17 ciudades del norte, centro y sur del país.

“¿Cuál es el objetivo? Contribuir a desarrollar mejores medidas de prevención, realizar un diagnóstico más certero y hacer lo que se llama medicina de precisión en cuanto al tratamiento, es decir, que, de acuerdo con tus características genéticas, recibas aquel medicamento que sea mucho más efectivo para solucionar un problema que pudieras tener”, explicó Pablo Kuri Morales, director del proyecto.

Se trata de obtener, bajo un riguroso compromiso ético y consentimiento informado, todo el conocimiento que se pueda sobre la genética de los participantes.

También conseguir todo el conocimiento sobre las particularidades que existe entre el genoma de los mexicanos y sus diferencias con las poblaciones caucásicas, asiáticas o africanas.



Se trata de obtener todo el conocimiento que se pueda sobre la genética de los participantes. ESPECIAL

Para ello, explicó Kuri, se efectuará un análisis genético a partir de la toma de sangre que contiene plasma, suero y ADN que se enviarán al Hospital Zambrano Hellion.

Se aplicará un cuestionario muy amplio que contribuirá a conocer el estado de salud, hábitos y estilo de vida de los participantes.

En el marco del encuentro “Por una salud integral”, que llevará a cabo MILENIO Foros hoy, Kuri detalló que la información recolectada estará disponible para efectuar investigación en México.

En una segunda etapa se abrirá la base de datos a científicos extranjeros interesados en resolver problemas relacionados con la salud.

LA CITA



Mesa de análisis “Por una salud integral”

Dónde: Monterrey, NL; MILENIO Tv y la plataforma: milenio.com/forosmilenio
Cuándo: Hoy
Hora: 17:00

Para hacer las primeras secuenciaciones, el Tecnológico de Monterrey firmó un convenio con Regeneron Genetics Center, de Estados Unidos, que se encargará de un componente del genoma denominado exoma (codifica proteínas, variantes de nucleótidos, núcleos celulares).

En la actualidad son pocas las naciones que efectúan este tipo de estudios genéticos con grupos poblacionales amplios; estos ocurren en países como Reino Unido, Francia, Australia y Estados Unidos.

“Con este proyecto podemos contribuir en la toma de decisiones de quien tenga a cargo la política pública de un país tan complejo como México.

“OriGen no es que vaya a dar la solución, va a contribuir de manera importante a tener más elementos para dar mejores soluciones y respuestas a los problemas de salud que hoy enfrenta nuestro país, incluso más allá de nuestras fronteras”, aseveró.

Oposición impugna en la Corte ley de pensiones

Queja de diputados.
“Ojalá que el proceso sea rápido para impedir que se queden con 40 mil millones”: Moreira

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados presentaron ayer una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al sistema de pensiones que se aprobó el pasado 1 de mayo.

En conferencia de prensa, el panista Jorge Romero, el priista Rubén Moreira y la perredista Elizabeth Pérez anunciaron el recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar que el gobierno federal se apodere de los ahorros de los mexicanos.

“El día de hoy, con la firma de todos los diputados de los tres partidos, se presentó la acción de inconstitucionalidad ante la SCJN y esperamos que el procedimiento sea rápido para evitar que Morena se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años”, explicó Moreira.

Además, el ex gobernador de Coahuila también mencionó que las afores de las personas mayores se encuentran en peligro porque las finanzas del país están en riesgo por el déficit de 2 billones de pesos que se aprobó para este año, a tal grado que afirmó: “tenemos un México quebrado”.

El panista Jorge Romero argumentó que, en defensa del pueblo, la acción de inconstitucionalidad busca evitar que en México se comiencen a confiscar los bienes personales y que la SCJN vote en favor del pueblo.

“Por más que lo quieran maquillar, por más que quieran decir que sigue de una manera individualizada, lo que hicieron sin preguntarte fue quitarte tu dinero y eso en este país es ilegal, es confiscar tus bienes.

“Algunos dirán que eso es robarte tus bienes porque equivale a que mañana te enteraras que el gobierno sustrae tus ahorros”, explicó el panista.

Por su parte, la perredista Elizabeth Pérez expresó que la oposición es responsable con el país y no comparte la decisión de robar los ahorros de los trabajadores; adelantó que esta es la primera acción de muchas que se preparan para frenar los cambios aprobados.

“Por eso presentamos esta acción de inconstitucionalidad y por supuesto que estaremos presentes actuando cuando sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación las otras leyes que



El priista junto a Jorge Romero y Elizabeth Pérez. ESPECIAL

fueron aprobadas en las instancias parlamentarias.

“No permitiremos que dañen más la estructura social y, sobre todo, la economía de los trabajadores”, aseguró.

El fondo contará con 40 mil millones de pesos y un comité técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos.

México se suma a la acusación contra Israel para frenar el genocidio en Gaza

Corte de La Haya. La SRE presentó solicitud para adherirse al caso "con el fin de proporcionar su opinión"; Ejército del Estado judío señala que incendio en campo de desplazados fue causado por arsenal de Hamás

ÁNGEL HERNÁNDEZ, EFE Y AFP
CIUDAD DE MÉXICO, GAZA Y JERUSALÉN

México solicitó a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) autorizar su intervención en el procedimiento iniciado por Sudáfrica contra Israel, a quien se acusa de violar la Convención sobre el Genocidio con su guerra en Gaza, un caso por el que este tribunal emitió medidas cautelares contra el Estado hebreo en tres ocasiones.

Según anunció ayer la CIJ, México presentó oficialmente su solicitud el pasado día 24 y explicó, entre sus razonamientos, que "busca intervenir con el fin de proporcionar su opinión sobre la posible interpretación del contenido de las disposiciones de la Convención relevantes para este caso", iniciado el 29 de diciembre en un intento de evitar un genocidio en Gaza.

Según el artículo 63 del estatuto de la CIJ, cualquier país que forme parte de alguna convención puede participar en los procedimientos que se lleven a cabo dentro de ella, como ocurre con México en la Convención para la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio.

El 29 de diciembre, Sudáfrica presentó ante el Registro de la Corte una solicitud para iniciar procedimientos contra Israel citando presuntas violaciones a sus obligaciones para prevenir y sancionar el genocidio por acciones militares que ha llevado a cabo contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza.

El 5 de abril, la Corte decidió establecer el 28 de octubre próximo y el 28 de julio de 2025 como las fechas límite para que Sudáfrica presente evidencias e Israel su respuesta, respectivamente.

"El punto central del crimen de genocidio descansa en el 'intento de destruir' al grupo blanco por parte del perpetrador", detalló México en el texto de su solicitud.

Así como México, Nicaragua, Colombia y Libia también han solicitado ser partes del caso.

Al frente de la solicitud y del caso quedó Alejandro Celorio, consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Carmen Moreno Toscano, embajadora de México ante el Reino de los Países Bajos.

Choques frente a la embajada

Un grupo de manifestantes a favor de Palestina protestó ayer por la tarde afuera de la embajada de Israel en México, ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde lanzaron piedras y bombas molotov a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dejando un saldo preliminar de siete agentes lesionados.

El grupo de manifestantes, la mayoría con el rostro cubierto, llegó alrededor de las 17:00 horas a la sede diplomática, localizada en la colonia Lomas de Chapultepec, portando banderas de Palestina y gritando consignas como "no defiendan a genocidas" y "están matando niños".



Manifestantes se enfrentaron a la policía de la CdMx cerca de la embajada israelí. AFP



Partidarios propalestinos lanzan consignas afuera del Parlamento británico. AFP

Embajador de Francia ante la ONU.
El Consejo debe "actuar y no solo hablar"

El embajador francés ante la ONU, Nicolas de Rivière, dijo que es hora de que el Consejo de Seguridad "actúe y no solo hable" para detener la guerra en Gaza. "Esto es un asunto de vida o muerte, un asunto de emergencia", expresó minutos antes de celebrarse una reunión en la ONU, que fue solicitada por Argelia, único miembro árabe del Consejo. "Debe hacer posible que los palestinos gobiernen Gaza, que sea parte integral de su Estado, pues de otro modo seguiremos (saltando) de crisis en crisis", dijo De Rivière.

Culpan a extremistas

El portavoz del ejército israelí, Daniel Hagari, indicó ayer que las primeras conclusiones de la investigación que llevan a cabo sobre el ataque al campo de desplazados de Tal al Sultan apuntan a que el incendio lo causó la explosión de municiones en una instalación de Hamás cercana a la que habían bombardeado.

"Nuestro Ejército lanzó 17 kilos de explosivos, la cantidad mínima que pueden hacer nuestros aviones de combate. Nuestra munición por sí sola no pudo causar ese incendio devastador", detalló.

El ataque contra dos líderes de Hamás se realizó el domingo por la noche en el campo de desplazados y mató a 45 personas.

El ministerio de Sanidad de Gaza, controlado por Hamás, informó ayer de la muerte de al menos 21 personas y de 64 heridas, diez de ellas en estado grave, en varios ataques de artillería del ejército israelí perpetrados sobre campamentos de desplazados en barrios del oeste de Rafah.

> Tanques ya han penetrado las calles ubicadas en el centro de Rafah

Se trata de Tal al Sultan o Al Mawasi, zonas supuestamente seguras donde Israel no ha ordenado todavía la evacuación de población civil.

La artillería atacó con intensidad en esta zona sin previo aviso del ejército israelí, cuyos tanques ya han penetrado las calles ubicadas en el centro de Rafah, a las puertas del barrio occidental de Tal al Sultan, en su avance por el interior de la ciudad, según pudo constatar la agencia de noticias española EFE.

Sin embargo, las fuerzas armadas de Israel desmintieron en un breve comunicado que haya atacado la zona de Al Mawasi, abarrotada de desplazados, y que ellos mismos designaron como "zona humanitaria".

Tras una reunión a puerta cerrada del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre los últimos acontecimientos en Ráfah, el embajador de Argelia ante el organismo internacional, Amar Bendjama, dijo que su país propondrá un proyecto de resolución para "detener la matanza en Rafah".



El republicano sale del tribunal de Nueva York. REUTERS

Comienzan hoy las deliberaciones en el juicio a Trump

Pago a actriz porno. Panel de 12 ciudadanos decidirá la condena; "presentamos pruebas irrefutables": fiscalía

EFE
NUEVA YORK

La defensa y la fiscalía en el caso contra Donald Trump por el pago irregular a la ex actriz porno Stormy Daniels concluyeron sus alegatos finales, tras una jornada de 11 horas, y hoy el caso quedará en manos del jurado.

Según el procedimiento, el juez Juan Merchan leerá a los 12 miembros del jurado unas instrucciones detalladas de lo que pueden y no pueden hacer mientras duren las deliberaciones, y tras ello los enviará a hacerlo a puerta cerrada.

La última en tomar la palabra fue la fiscalía, que subrayó que a Trump lo acorralan pruebas "irrefutables" de que falsificó documentos para silenciar a Stormy y proteger su carrera presidencial en 2016.

El fiscal Joshua Steinglass pintó al republicano como el centro de este juicio penal, el primero a un ex mandatario en la historia de EU.

Steinglass hizo un repaso cronológico por las declaraciones de los 22 testigos y 300 pruebas que se vieron en el juicio penal.

Las "pruebas irrefutables", según Steinglass, son unas notas de Allen Weisselberg, entonces director financiero de la Organización Trump, sobre cómo se le pagaría a Cohen por el dinero que gastó para comprar el silencio de Daniels.

Poco antes, la defensa en su turno final, describió a Michael Cohen, ex abogado de Trump, como un mentiroso compulsivo cuyo único objetivo es destrozar al ex presidente al afirmar que recibió pago de él para entregárselo a la ex actriz porno.

Trump, por su parte, acudió a su red social, Truth Social, para mostrar —y en mayúsculas— una desgana general al proclamar en un descanso su fastidio: "¡Aburrido!", escribió.

El jurado recibirá hoy las indicaciones de Merchan y deberá acordar por unanimidad el veredicto, algo que podría tomar varios días y, en caso de no llegar a un consenso, el juez se verá obligado a declarar un juicio nulo.

Durante el juicio, el juez Merchan acusó 10 veces a Trump de desacato al tribunal y le impuso una multa de 10 mil dólares por incumplir una orden de silencio que le prohibía atacar públicamente a los testigos y al jurado, entre otros.

Trump enfrenta hasta 34 cargos de delitos graves por falsificación de registros comerciales, cargos punibles con hasta cuatro años de prisión. Se ha declarado inocente y ha negado haber cometido delito alguno.

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



DIVISA .... DÓLAR
COMPRA.............. 16.20
VENTA 17.20

Euro



DIVISA .... EURO
COMPRA.............. 18.22
VENTA 18.23

Transporte de carga



Hay vehículos con más de 35 años de servicio que, sin ninguna limitación, continúan circulando. AFP

Productores demandan frenar tráileres *chocolate*

Importación. Para el final de esta administración se habrán importado 2.5 millones de unidades que contribuyen a la "chatarra automotriz"; en 2023 creció 166%, afirman

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (Anpact) demandó la revisión de la normativa ambiental asimétrica con Estados Unidos para frenar las importaciones de vehículos pesados usados.

Aseguró que estas unidades han acelerado la chatarrización de la flota en carreteras, aumentado la contaminación por ineficiente combustión y los índices de inseguridad debido a fallas mecánicas, además de representar una competencia desleal contra el sector que produce unidades de alto desempeño y calidad.

Alejandro Osorio, director de Asuntos Públicos y Comunicación de la asociación, dijo a MILENIO que tan solo en 2023 fueron introducidas al país 20 mil 139 unidades usadas que fueron desechadas en Estados Unidos por su antigüedad y no cumplir con las normas ambientales.

Lo anterior significó un aumento de 166 por ciento contra las 8 mil 210 unidades que ingresaron a la Unión Americana al cierre del primer trimestre de este año, y de 377.6 por ciento con respecto a 2022.

"El problema es tan mayúsculo que por cada cien vehículos nuevos que se introducen al mercado con las más altas tecnologías y dispositivos de seguridad, alrededor de 40 por ciento es chatarra que ingresa al país bajo un acuerdo ambiental laxo y regresivo para la urgente modernización de la flota", advirtió.

El país cuenta con un parque vehicular de alrededor de un millón 600 mil unidades entre camiones de carga, autobuses y tractocamiones y, de este número, cuando menos 40 por ciento tiene una antigüedad cerca a los 20 años que lo hace obsoleto.

Incluso, se informó que hay unidades con más de 35 años de servicio que, sin ninguna limitación, continúan circulando.

A esto, se puntualizó, se tiene que agregar el crecimiento exponencial en la importación de vehículos pesados usados que muy peligrosamente están chatarrizando las carreteras del país, lo que atenta en contra de la seguridad de la población.

El directivo asentó que la acelerada importación de vehículos pesados usados procedentes de Estados Unidos puede tener su origen, además de la facilidad en el trámite y pago de derechos, a una paridad cambiaria que aprecia nuestra moneda.

Además de que el sector del autotransporte vive una etapa de dinamismo económico y comercial que debe ser aprovechada para impulsar la producción de unidades nuevas y no favorecer la proliferación de desecho.

"Es por ello que, para impedir que continúe inundándose al país con vehículos chatarra de alta peligrosidad, estamos solicitando a la Secretaría de Economía y Semarnat que actualicen de manera urgente la normativa ambiental para que su importación cumpla con los estándares de seguridad y ambientales, lo que también implique que una unidad con más de 15 años de servicio quede imposibilitada de ingresar al país".

Ensamblaje en crecimiento

Durante el 2023, detalló, se ensamblaron 222 mil 813 vehículos pesados, un 11 por ciento más que el año previo, en tanto que las exportaciones alcanzaron un nivel de 177 mil 541 unidades, un 6.4 por ciento más, al comprarse de forma interanual.

"Tan solo al cierre del primer semestre de este año la producción y ventas sumaron 52 mil 892 unidades, lo que demuestra la dinámica del mercado y de que continuarán fortaleciéndose las exportaciones, de las cuales 80 por ciento se destina al mercado de Estados Unidos, 2.9 por ciento a Canadá, 0.7 por ciento a Colombia y 0.7 por ciento a otros países", indicó.

Acabar con la legalización

Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles (AMDA), señaló que luego de que en marzo el gobierno federal amplió por octava ocasión el decreto para legalizar la importación de vehículos usados, para finales de la actual administración se habrán introducido al país alrededor de 2.5 millones de esas unidades que contribuyen a la chatarra automotriz.

"Tenemos fe de que el próximo gobierno concluya desde el primer día con esta práctica nociva que tanto ha afectado a la industria y que favorece al crimen organizado", subrayó.

Y ADEMÁS

PIB creció 8% en último trimestre

En el cuarto trimestre de 2023, el producto interno bruto (PIB) por el método del ingreso fue de 33.3 billones de pesos corrientes, representado un aumento de 8 por ciento sobre el mismo periodo un año antes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi). Lo anterior estuvo compuesto principalmente por el excedente bruto de operación, con 13.1 bdp.

Cetes POR BANXICO



CETES 28 DÍAS	11.03%
CETES 91 DÍAS	11.15%
CETES 182 DÍAS	11.20%

Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX	75.25
WTI	80.23
BRENT	84.55

Campaña de descuentos

La Procuraduría Federal del Consumidor recibió siete reclamaciones y dio nueve asesorías durante el Hot Sale de este año



Comicios no pegarán a *nearshoring*: Santander

Mercados. La condiciones políticas y económicas "están dadas" y no se prevé impacto negativo, asegura la firma financiera

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Ante los procesos electorales en México y en Estados Unidos, la firma financiera Santander no prevé ningún impacto negativo en los beneficios del fenómeno económico de la relocalización, o *nearshoring*, en el país.

"Honestamente, no vemos un impacto por el tema de las elecciones, porque las condiciones políticas y económicas están dadas", comentó Rodolfo Hernández Sada, director ejecutivo de negocio internacional y agronegocios de Santander México.

"Lo que nos permitió el fenómeno de la relocalización de empresas continuará porque es en beneficio del país.

"No vemos ningún cambio con el resultado de las elecciones de ambos países porque esto obedece a condiciones de mercado y los mercados no se rigen por los temas políticos, entonces creemos que esto no tendrá un efecto adverso, cualquiera que pueda ser el resultado de las elecciones".

Hernández Sada señaló que, a pesar de que solo se está enfocando a la parte de la manufactura, hay otros sectores como el agro que también pueden aprovechar esta oportunidad.

Resaltó que a pesar de que Estados Unidos es el mayor productor agrícola del mundo, sus importaciones ya lograron superar lo que esa nación exporta.

En cuanto a sus proveedores, dijo, México ocupa la tercera posición como proveedor de la Unión Americana de las mercancías relacionadas al sector.

En 2022, indicó, el país alcanzó 31 por ciento, lo que tiene un valor de 44 mil 200 millones de dólares (mdd).

"La oportunidad se origina por la fortaleza de México en el comercio del agro con Estados Unidos, así como por la disponibilidad de territorio y los competitivos costos de mano de obra y de transporte", explicó.

"Esto hace atractivo a las empresas multinacionales invertir en nuestro país, sea directamente o vía asociaciones con agricultores mexicanos establecidos, para exportar su producción", comentó el ejecutivo.

Destacó que en el país, el agro representa 3.4 por ciento del producto interno bruto (PIB) y contrata a 11.8 por ciento de la población económicamente activa.

"Por ello, conectar a este sector con el *nearshoring* impactaría en los niveles y calidad del empleo, contrarrestando la migración hacia Estados Unidos, y generaría riqueza para los estados del centro, sur y sureste de México, entre otros beneficios", informó Hernández Sada.

Ante ese panorama, señaló que el grupo financiero estará destinando 3 mil millones de pesos en lo que resta del año para apoyar al segmento de pequeñas y medianas empresas (pymes), tanto en su actividad agro como en exportaciones.

EN CIFRAS

44,200

Millones de dólares es lo que México obtuvo en 2022 por las exportaciones del sector agro a la Unión Americana.

Ve 41% de los empresarios riesgo de incertidumbre política, destaca el Ipade

JORDAN SAUCEDO Y FERNANDA MURILLO CIUDAD DE MÉXICO

La principal preocupación por parte del empresariado recae en la incertidumbre política, ya que 41 por ciento está alarmado por este entorno, revelaron datos recabados por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (Ipade).

Este porcentaje supera en 8 por ciento a la inflación, que en 2023 se colocó como la problemática más latente para el sector empresarial, indicaron analistas y maestros del Instituto.

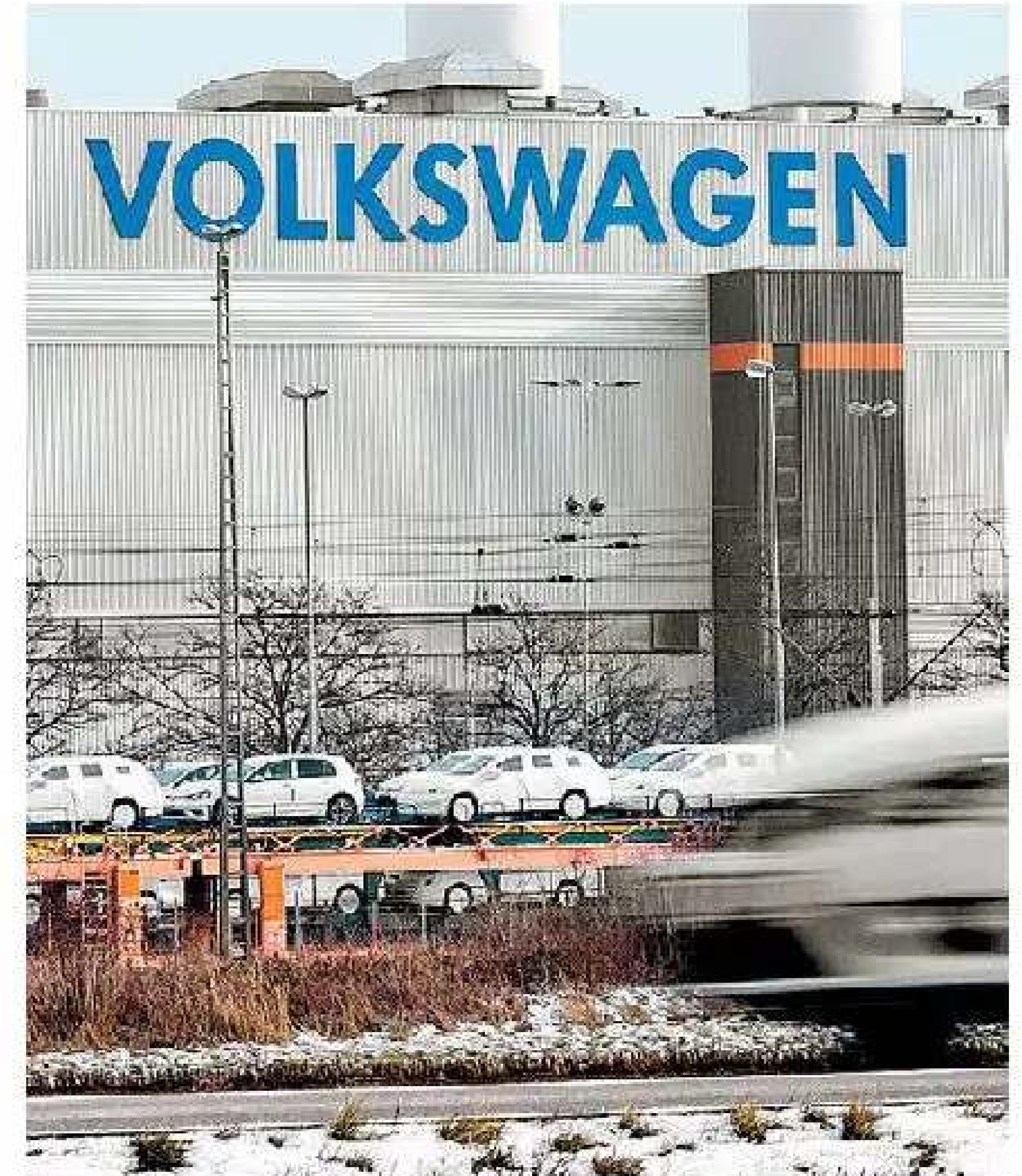
Los datos presentados se obtuvieron en una encuesta a mil 400 egresados del Ipade, que colaboran en más de 650 empresas a escala nacional, donde 40 por ciento mantiene puestos de dirección general y 23 por ciento de dirección funcional.

Alberto Ibarra Garza, profesor de análisis de decisiones, destacó que el periodo electoral ha ocasionado dudas e incertidumbre, lo que se refleja en las opiniones de los empresarios nacionales.

Compañías resilientes: Fitch

Ante la incertidumbre o por el cambio de administración, las empresas mexicanas con calificación Fitch están bien posicionadas para enfrentar posibles cambios en la política económica y regulatoria como resultado de las próximas elecciones.

La firma señaló que la mayoría tienen estructuras de capital y finanzas saludables, con suficiente liquidez para abordar los próximos retos.



T-MEC. Piden revisión en VW

Estados Unidos solicitó al gobierno de México revisar, al amparo del acuerdo T-MEC, los derechos laborales de los trabajadores de la planta de Volkswagen de Puebla. EFE

BREVES

REPORTAN VIOLACIÓN AL CONTRATO LABORAL

Paran ArcelorMittal en Michoacán

La planta de ArcelorMittal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentra paralizada ante el inicio de una "huelga de hechos" por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Los trabajadores afirman que existen violaciones al contrato colectivo de trabajo, razón por la que desde el lunes solo permitieron el acceso al llamado "personal de emergencia" a ciertas áreas del complejo.

ESTIMACIÓN DEL BANCO SUIZO JULIUS BAER

Prevén crudo por debajo de 80 dólares

El banco suizo Julius Baer indicó que el mercado del petróleo es resiliente, por lo que prevé que los precios se ubiquen por debajo de 80 dólares por barril, ya que los suministros son abundantes y los costos de producción están bajo control. "La resiliencia se manifiesta en la política petrolera y la necesidad de las naciones productoras de mantener los recortes de suministro", dijo Norbert Rücker, jefe de Economía e Investigación de Next Generation en Julius Baer.

TRÁMITES COMERCIALES ANTE EL SAT

Ventanilla Única favorece competitividad

El Servicio de Administración Tributaria informó que a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior se pueden realizar 276 trámites de 10 instituciones gubernamentales. "Se simplifican las operaciones de comercio exterior y se brinda certeza a los operadores, autoridades competentes y al público en general, lo que favorece la competitividad del país", explicó el SAT.

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu



Claudia y los mercados

A cinco días de la jornada electoral mexicana, distintos comentaristas y casas analistas han publicado ya los reportes de prospectiva que realizan para sus inversionistas y clientes. El escenario "descontado", es decir, el que se da por hecho, es que la próxima presidenta de México será la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo (CSP)**, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia. Esto es normal dada la holgada ventaja que la gran mayoría de las encuestas le otorgan. Según el Barómetro Electoral de Bloomberg, una encuesta ponderada de encuestas, **CSP** estaría alcanzando una intención de voto efectivo de 57 por ciento, 25 puntos por encima de su más cercana contendiente.

Con una ventaja tan amplia, el análisis, más que enfocarse en el resultado de la contienda, se ha ido orientando crecientemente a las propuestas y atributos de la virtual vencedora. Un reporte interesante al respecto es el recién publicado por AXA Investment Managers (AIM) bajo la firma de su economista para mercados emergentes, **Luis López Vivas**. Para el analista de AIM, la victoria de **CSP** representará, entre otros aspectos, un cierto grado de continuidad con las políticas del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, lo cual tendría implicaciones positivas para los inversionistas.

Es importante, sin embargo, tomar en cuenta que además de la continuidad, **CSP** ha planteado un paquete de propuestas que van más allá de esto y de las cuales comenté de manera general hace unas semanas.

En particular, la claridad y prioridad que CSP ha transmitido en lo referente a inversión, tanto pública como privada, en materia de infraestructura, con especial acento en electricidad, dan elementos a mercados e inversionistas para esperar un entorno cada vez más propicio para el desarrollo, el crecimiento y el pleno aprovechamiento del fenómeno de relocalización (*nearshoring*). Muestra de esto es que, teniendo ya como perspectiva el triunfo de **CSP**, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó su último máximo histórico apenas el pasado trimestre.

CSP hoy cuenta con la confianza no solo del electorado, sino del mercado. Prueba de ello será que, de corroborarse su triunfo el próximo 2 de junio, veremos al día siguiente un entorno económico sin sobresaltos. Esto no significa que el camino adelante esté exento de desafíos. Hitos cruciales tales como el arranque de planes de inversión y corredores industriales y la muy importante renegociación del T-MEC, entre otros, están a la vuelta de la esquina y de su adecuada ejecución dependerá el éxito del programa económico de la futura presidencia.

Alfa positivo. Las exportaciones mexicanas repuntaron en abril, al crecer 11.4 por ciento con relación al mismo mes del año pasado, impulsadas por un aumento de 27.7 por ciento de las automotrices.

Puerto. Las grúas más grandes de AL, a Manzanillo

El lunes pasado llegaron a Contecon Manzanillo dos grúas STS para contenedores, consideradas las más grandes de América Latina y 5 RGT híbridas. Este equipo, más la culminación de las obras de infraestructura, permitirán ampliar la capacidad de la terminal para movilizar más de 2 millones de TEU (equivalente a un contenedor de 20 pies) al año, superando por mucho el movimiento de años anteriores. ESPECIAL



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



México, primero en mercados criminales

Los resultados del Índice Global de Crimen Organizado 2023 son muy preocupantes. México ocupó el primer lugar de puntuaciones de mercados criminales con un promedio de 8.13, impulsado sobre todo por delitos como el tráfico de personas, la extorsión y los cobros ilegales de protección, el comercio de cocaína y el de drogas sintéticas.

El informe de la Global Initiative Against Transnational Organized Crime analizó 193 países y destacó que en la clasificación de mercados criminales le siguen los siguientes países: Birmania, con 7.70; Irán y Nigeria, 7.37 cada uno; Colombia, 7.30; Emiratos Árabes Unidos, 7.03; Afganistán, 7, y Brasil con 6.93. Dentro de la lista, Rusia está en el lugar 11, India en 16, China en 24, Venezuela en 40, Francia en 44, Estados Unidos en 47 y España en el lugar 53.

El promedio alcanzado por México es por la siguiente puntuación: tráfico de personas, 9.0: extorsión y cobros ilegales de protección, 9; comercio de cocaína, 9; comercio de drogas sintéticas, 9; delitos financieros, 8.5; tráfico de armas, 8.5; comercio de productos falsificados, 8.5; trata de personas, 8; comercio de heroína, 8; comercio de cannabis, 8; delitos contra la flora, 7.5; delitos contra los recursos no renovables, 7.5; delitos dependientes de la cibernética, 7.5; comercio ilícito de bienes de consumo sujetos a impuestos especiales, 7, y delitos contra la fauna, 7.

En los delitos financieros hay otro señalamiento sobresaliente: en las Américas la puntuación promedio fue 5.39, con un 8.50 en México y Guayana, lo que los coloca entre los 10 primeros países de todo el mundo. "En México, por ejemplo, los delitos financieros involucran a las instituciones del Estado y a entidades e individuos del sector privado; los principales problemas son la apropiación indebida de fondos públicos, la evasión fiscal y la corrupción".

El informe de Global Initiative Against Transnational Organized Crime puntualizó que la participación del sector privado en el crimen organizado "va desde facilitar el lavado de ingresos obtenidos de forma ilegal hasta participar en actividades criminales por connivencia. Actúan en varios mercados criminales, incluidos los delitos financieros, sobre todo la evasión fiscal y la malversación, además del tráfico. Determinadas industrias, como la construcción, los bienes inmuebles, la hostelería y el transporte, son especialmente susceptibles a la influencia del crimen organizado".

Cuarto de junto

Adrián Sada Cueva, presidente de Vitro, comentó que creció la demanda de mejores componentes de vidrio para la electrificación de automóviles "que den solución a retos en aligeramiento y rendimiento, seguridad, confort de pasajeros, y de infoentretenimiento. Es una oportunidad para fortalecer y expandir las soluciones desarrolladas para esta industria a través de nuestra tecnología de punta".

INVERSIONES

JUEGOS 2027

Baker McKenzie va a olímpicos especiales

El bufete de abogados Baker McKenzie, presidido en América Latina por Gustavo Boruchowicz, será parte de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales 2027, en los que participarán 6 mil atletas de 170 países, compitiendo en 22 deportes en Chile. La firma tiene presencia en Argentina, Colombia, Chile, México, Perú, Venezuela y Brasil.

ADQUISICIÓN

Terrafina responde a oferta de Fibra Uno

Fibra Terrafina, que preside Alberto Chretin, respondió vía la BMV a la propuesta de adquisición de Fibra Uno y Nearshoring, Experts & Technology. Contestó que "pese a sus múltiples solicitudes" no han recibido evidencia de que la propuesta esté autorizada por los accionistas de Funo. Fibra Macquarie ya mandó su oferta; a esperar la respuesta.

LLAMADO A EMPRESAS

Coparmex insta a que trabajadores voten

Con el fin de que los ciudadanos puedan emitir su voto, la Coparmex, que preside José Medina Mora, solicitó a las empresas que respeten los derechos de sus colaboradores y permitan su sufragio, como lo garantiza Ley Federal del Trabajo, y deberán entregar a quienes laboren ese día el pago de prima dominical.

FIRMA CRÉDITO

GIS refinancia deuda de una filial europea

Para mejorar su perfil de vencimiento de deuda global, Grupo Industrial Saltillo (GIS), que preside Juan Carlos López Villarreal, firmó un contrato de crédito sindicado por hasta 55 millones de euros a un plazo de seis años para refinanciar una deuda y apoyar la operación de una filial en Europa.

CONCURSO MERCANTIL

Unifin formaliza la entrega de acciones

Como parte del proceso de concurso mercantil que mantiene desde hace meses, Unifin Financiera recordó a sus anteriores acreedores reconocidos como "grado común" que, en cumplimiento de su convenio, deben servir como vehículo para entregar las acciones del nuevo capital social de la firma.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO OCTAVO DE
JURIDECCION CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A la ciudadana Víctor Alejandro Quiroga Becerril.

En fecha 17 diecisiete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente judicial número **1396/2019**, el juicio ejecutivo mercantil, promovido actualmente por Santiago Noyan de Hoyos Anguiano, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Fideicomiso Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, en contra de Víctor Alejandro Quiroga Becerril, allegando a la demanda una copia simple de pasaporte, copia simple de inscripción en RFC, copia certificada de escritura 41,499, copia certificada de cédula profesional, copia certificada de escritura 96,916, certificación contable, escritura pública 3,059, con constancia de inscripción y certificado de gravámenes, copia certificada de estado de cuenta y un traslado, reclamando la parte actora en la medida lo siguiente: Declaración judicial del vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado de Preferencia celebrado el 23 veintitrés de junio del año 2014 dos mil catorce; a) Pago de la cantidad de $611,507.92 (seiscientos once mil quinientos siete pesos 92/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal; b) Pago de $6,319.21 (seis mil trescientos diecinueve pesos 21/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios; c) Pago de la cantidad de $0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios; d) Pago de $199.40 (ciento noventa y nueve pesos 40/100 moneda nacional) por comisión por concepto de administración de crédito; e) El pago de $31.84 (treinta y un pesos 84/100 moneda nacional) por concepto de IVA; f) Pago de $425.91 (cuatrocientos veinticinco pesos 91/100 moneda nacional) que se desglosa de la siguiente manera: la cantidad de $0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de seguro de desempleo, la cantidad de $38.35 (treinta y ocho pesos 35/100 moneda nacional) por concepto de seguro de [illegible]; la cantidad de 81.80 [illegible] por concepto de seguro de daños, la cantidad de $305.76 (trescientos cinco pesos 76/100 moneda nacional) por concepto de seguro de vida; g) Pago de $359.83 (trescientos cincuenta y nueve pesos 83/100 moneda nacional) por concepto de comisión por pago tardío; h) Ejecución Hipotecaria; i) Pago de los gastos y costas judiciales que se generen con la tramitación del presente juicio.

Ordenándose mediante auto de fecha 14 catorce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, emplazar al demandado Víctor Alejandro Quiroga Becerril, por edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, por ello, por este medio se le requiere al demandado en vía del pago de la cantidad de $611,507.92 (seiscientos once mil quinientos siete pesos 92/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, y demás accesorios, y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. En virtud de lo anterior, se le emplaza al ciudadano Víctor Alejandro Quiroga Becerril, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, quedando debidamente prevenido para que conteste la demanda mencionando los documentos públicos y privados que tenga relación con la misma, así como si los tiene o no a su disposición debiendo señalar los que posea, y acreditar haber solicitado los que no tenga en los términos del artículo 1061 del Código de Comercio, de conformidad con los artículos 1399 y 1400. Asimismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su contestación.

Por otro lado, y conforme a lo ordenado por auto de fecha 7 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se hace de su conocimiento que mediante escrito de fecha 15 quince de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, con el que compareció Santiago Noyan de Hoyos Anguiano, parte actora formal, se acompañó a los autos la copia certificada de la escritura pública número 15,363, que contiene la cesión de Derechos Litigiosos, que celebraron por una parte Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, como cedente y por otra parte Fideicomiso Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, como cesionario, por lo cual, en virtud de la referida cesión, se tuvo a Santiago Noyan de Hoyos Anguiano apersonándose al juicio en su carácter de [illegible] legal de Fideicomiso Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, con la exhibición de la copia certificada de la escritura pública número 355, a fin de continuar con la tramitación de sus demás etapas procesales. Quedando además las copias de las escrituras públicas número 15,363, y 355, y los escritos de fecha 15 quince y 22 veintidós de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para el traslado correspondiente. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEON

EDICTO

Alberto Gerardo Castillo Contreras
Con domicilio desconocido

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **1473/2019**, relativo al juicio oral mercantil sobre incumplimiento de contrato, promovido por Caja San Nicolás, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Alberto Gerardo Castillo Contreras y Elizabeth Castillo Contreras, se advierte que por auto de fecha dos de mayo dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la codemandado, Alberto Gerardo Castillo Contreras, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de diez de octubre del dos mil dieciocho.

Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

a) - Pago de la cantidad de $ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Suerte Principal.

b) - Pago de los intereses ordinarios insolutos vencidos, generados a razón de lo pactado en el documento base de la acción, y cuya cuantificación me reservo para la ejecución de sentencia que en su caso se dicte dentro del presente procedimiento.

c) - Pago de los intereses moratorios generados desde la fecha de incumplimiento y que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, previa su cuantificación mediante incidente en ejecución de la sentencia correspondiente.

d) - Pago del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado y que se siga generando en relación a los conceptos reclamados.

e) - Pago de los gastos y costas que legalmente se originen con motivo de la tramitación del presente asunto.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:

- Copia simple de cedula profesional
- Copia simple de clave única de registro de población
- Copia simple del registro federal de contribuyentes
- Copia simple del registro federal de contribuyentes
- Pagare
- Escritura de numero 6262
- Copia certificada de escritura 225

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición del codemandado, Alberto Gerardo Castillo Contreras, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose agregar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase al codemandado, Alberto Gerardo Castillo Contreras a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se les notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

Alta cocina en Millesime GNP Weekend 2024

Fiesta gastronómica. Con chefs internacionales y nacionales se llevó a cabo la tercera edición en San Miguel de Allende

JENNIFER MORENO
CIUDAD DE MÉXICO

San Miguel de Allende se vistió de gala para recibir la tercera edición de Millesime GNP Weekend. Chefs, enólogos y *bartenders* conquistaron los corazones de los amantes de la gastronomía y el estilo de vida de lujo.

"La idea fue crear un concepto diferente a su hermano mayor de Ciudad de México que ya llevamos once años haciendo, un evento más divertido, más informal, menos corporativo, más social, más familiar y un poco con la magia de San Miguel de Allende", comentó en entrevista para MILENIO Manuel Quintanero Jiménez, director de Millesime GNP.

La gala gastronómica contó con la presencia de de aproximadamente 23 de los más experimentados chefs y cocineros mexicanos en Garden, 3 mil metros de exquisitos manjares *gourmet* que fueron desde exclusivos caviares, jamones, ostras, vinos tanto nacionales como internacionales, cervezas y destilados, así como reconocidas firmas que están íntimamente ligadas al sector restaurantero.

Las Cenas de Altura son el corazón de Millesime GNP Weekend, donde renombrados chefs presentaron menús diseñados para deleitar a los paladares más exigentes.

En la histórica Casa 1810, el maestro de la cocina mexicana, Ricardo Muñoz Zurita, se unió a la galardonada chef española Begoña Rodrigo. Sus menús, inspirados en la rica herencia culinaria de México y las innovadoras técnicas de la cocina contemporánea, ofrecieron una fusión de sabores y texturas que sorprendieron y deleitaron a los comensales.

Por otro lado, en el elegante Hotel Boutique NUMU, Miguel Carretero (Estrella Michelin) y Javier Plascencia, dos de los chefs más destacados de la escena culinaria internacional, presentaron una cena en la que se destacaron los ingredientes locales y las técnicas modernas.

La moda también tuvo su gran momento con un desfile de Pineda Covalin. Los vibrantes y elegantes diseños de esta marca mexicana desfilaron por la pasarela con su colección titulada: En el jardín de las aves Mayas.

MILLESIMEGNP&MILENIO



Elegancia y sabor en el hotel Rosewood Garden. CORTESÍA

LA CIFRA

23

Chefs y cocineros se reunieron en Garden para deleitar a los paladares más exigentes.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA derivado del expediente marcado con el número 698/2013, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por "PROYECTANDO TU DESARROLLO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENR, en contra de BERTHA BUENAVENTURA HERNÁNDEZ Y OTRAS, la demandada BERTHA BUENAVENTURA HERNÁNDEZ, promovió el referido incidente por las siguientes prestaciones:

A).- La declaración de este órgano jurisdiccional que ha prescrito la ejecución de la sentencia definitiva dictada por la Segunda Sala Regional Civil de Toluca, México, en fecha ocho de mayo de dos mil quince.

Petición que tiene su origen en los siguientes hechos y consideraciones de derecho:

1. Se dictó sentencia definitiva por la Segunda Sala Regional Civil de Toluca, México, en fecha 8 de mayo de 2015, la cual determinó en el resolutivo primero:

PRIMERO: Se modifica el fallo impugnado en sus resolutivos segundo, tercero y cuarto para quedar en los siguientes términos:

"SEGUNDO. Se ordena a las demandada al pago de la suma de $14,488.34 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.), por concepto de suerte principal que deberán realizar dentro de los 8 días siguientes a aquel en que cause ejecutoria el presente fallo, apercibidas que de no hacerlo se procederá al remate de los bienes embargados y con su producto pago a la acreedora.

TERCERO: Se condena A LAS DEMANDADAS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE $234.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 04/100 SIC M.N.) por concepto de intereses ordinarios y generados al cinco de julio del dos mil trece, así como los que sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, a razón del 42% anual, lo que se cuantificará y liquidará en ejecución de sentencia.

CUARTO. Se condena a las demandadas al pago de intereses moratorios a razón del 11.5% anual, generados a partir del veintinueve de junio de dos mil trece y hasta la total liquidación del adeudo, lo que se cuantificará y liquidará en ejecución de sentencia.

TERCERO. No se hace especial condenación en costas judiciales. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE..."

2. Con fecha 21 de Agosto del 2015, realizamos el pago de la cantidad de $14,488.34 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.) exhibiendo dicha cantidad en efectivo ante este Honorable Juzgado por concepto de la suerte principal a la que fuimos condenadas las demandadas, situación que se le notificó a mi contraria como obra en autos.

3. Cabe resaltar que el artículo 1079 Fracción V del Código de Comercio establece: Artículo 1079. Cuando la ley no señale término para la práctica de algún acto judicial o para el ejercicio de algún derecho, se tendrán por señalados los siguientes: ... V. 5 años para la ejecución de sentencias en juicios ordinarios y de los convenios judiciales celebrados en ellos, y..."; en consecuencia debo resaltar que mi contraria desde que se le notificó la sentencia definitiva del 8 de mayo de 2015, NO REALIZÓ ACTO PROCESAL ALGUNO, tendiente a la ejecución de la sentencia definitiva en el expediente que nos ocupa, en consecuencia debe aplicarse el artículo citado y determinar la prescripción en la ejecución de la sentencia definitiva que dictó la Segunda Sala Regional Civil de Toluca, México en fecha 8 de mayo del 2015.

4. Una vez narrados los hechos y actos procesales que se advierten de los autos del expediente que nos ocupa, solicito con fundamento en los principios de derecho derivados de los derechos pro persona y pro homine en favor de las demandadas, que las mismas no podemos ser cautivas de por vida de mi contraria y afectar el patrimonio de la suscrita BERTHA BUENAVENTURA HERNÁNDEZ y tener embargado mi bien inmueble como se acredita con l acta de emplazamiento y requerimiento de pago y embargo de fecha 29 del mes de agosto de 2014, lo cual causa perjuicio irreparable a mi patrimonio al no poder disponer de dicho bien para la posible venta del mismo y brindar a mi familia un nivel decoroso de vida y proveer de alimento, vestido, calzado y educación a mi menor hija de 14 años d edad, quien cursa su educación secundaria, circunstancias todas estas que se deben tomar en cuenta y valorar para decretar la procedencia de mi petición consistente en determinar la prescripción en la ejecución de la sentencia definitiva que dictó la Segunda Sala Regional Civil de Toluca, México, en fecha 8 de mayo del 2015, en consecuencia se ordene levantar el embargo sobre el bien de mi propiedad descrito en el acta de fecha 29 del mes de agosto de 2014 y liberar de todo gravamen dicho inmueble.

Por lo que procédase a realizar la publicación por tres veces CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO DE LA ENTIDAD. Se expide el presente, en la Ciudad de Toluca, México, el diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. DOY FE.

FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: OCHO Y DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIO
LIC. EN D. FABIOLA ELIZABETH COLÍN NÚÑEZ.

JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO.

EMPLAZAMIENTO, a **DAVID MORALES JUÁREZ Y MARIA GUADALUPE JUÁREZ ÁNGELES**. En el Juzgado PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, el Juez del conocimiento dicto auto que admitió la demanda y por auto de fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por medio de edictos a **DAVID MORALES JUÁREZ Y MARIA GUADALUPE JUÁREZ ÁNGELES**, haciéndole saber que deberá presentarse a apersonarse al presente juicio, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, si pasado dicho tiempo no ocurre por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial: Relación sucinta del escrito inicial: Se le hace saber que en el expediente número **1374/2023**, relativo al Juicio en la vía Oral Mercantil, promovido por el LICENCIADO JAVIER MEJIA CEBALLOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, quien le reclama las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de $231,180.39 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 39/100), cantidad que desde el mes de JULIO DE 2023 AL MES DE OCTUBRE DE 2023 debían los demandados por concepto de SALDO DE CAPITAL VENCIDO, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado entre los acreditados y Garantes Hipotecarios, hoy demandados y mi representada; B) El pago de la cantidad de $4,077.39 (Cuatro Mil Setenta y Siete Pesos 39/100), cantidad que al mes de OCTUBRE DE 2023 debían los demandados por concepto de los INTERES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados sobre saldos insolutos mensuales a razón de una tasa fija anual del 10.80%, computados a partir del mes de JULIO DE 2023 y hasta el mes de octubre de 2023, fecha en que los demandados dejaron de dar cumplimiento al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, mas los que se sigan venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito; de conformidad con lo convenido en la cláusula QUINTA del contrato de apertura base de la acción. C) El pago de la cantidad de $442.66 (cuatrocientos cuarenta y dos pesos 66/100), cantidad que al mes de OCTUBRE DE 2023 debían los demandados por concepto de Intereses Moratorios vencidos y no pagados, que se generen por todo el tiempo que dure la mora, mismos que se calcularán sobre saldos

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación nueve de mayo del año 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. LUCIA MARTÍNEZ PÉREZ.

insolutos mensuales a razón de una tasa de intereses moratoria Legal, por todo el tiempo que dure la mora, se computara sobre la totalidad del saldo insoluto del crédito, computados a partir del mes de JULIO DEL 2023, al mes de OCTUBRE DE 2023, fecha en el que los demandados han dejado de dar cumplimiento al Contrato de Apertura de Crédito Simple de Interés y Garantía Hipotecaria, más los que se sigan venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito: en la forma y condiciones contenidas en el estado de cuenta certificado de fecha 31 DE OCTUBRE DE 2023. D) EL PAGO DE LOS GASTOS DE COBRANZA que se generen con la instauración del presente Juicio, en términos de la CLAUSULA TERCERA, INCISO C, del contrato de apertura base de la acción.; HECHOS. 1.- Los hoy demandados en su calidad de acreditados, obligados solidarios y garantes hipotecario y mi representada en su carácter de acreditante y beneficiaria hipotecaria, celebraron Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria; obligándose ambos en la manera y términos que quisieron hacerlo, incluso a las consecuencias que conforme a su naturaleza y a la ley deriven del mismo; tal y como lo acredito con el original de la escritura pública número 25,013 tirada y pasada ante la fe del Lic. VÍCTOR ALFONSO VARELA VELASCO, Notario Público No. 103, Estado de México, de fecha 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, misma que fue debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral; 2.- Mi representada y los demandados convinieron, que el monto total del crédito, sería hasta por $1,183,590.60 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100), tal y como se aprecia en la cláusula SEGUNDA del referido contrato; 3.- Ambas partes convinieron, que el crédito se liquidara en DOSCIENTOS CUARENTA Y UN mensualidades, contadas a partir de la fecha de firma del documento base de la acción, tal y como se precisó en la cláusula SEXTA del contrato de marras; 4.- De igual forma convinieron los demandados y mi representada que el importe del crédito otorgado por mi representada, causaría INTERESES ORDINARIOS, sobre saldos insolutos mensuales a razón de una tasa fija anual del 10.80%, en la forma y condiciones pactadas en la cláusula QUINTA del contrato base de la acción, la cual solicita se tenga aquí por reproducida como si a la letra se insertase, para que surta sus efectos legales conducentes; 5.- Así también los acreditados están obligados a cubrir en caso de incumplimiento de su parte, los correspondientes INTERESES MORATORIOS mismos que se calcularan sobre saldos insolutos mensuales a razón de una tasa de interés moratoria Legal, establecida en el Título Quinto, Capítulo II, artículo 7666 del Código Civil del Estado de México, por todo el tiempo que dure la mora, que se computara sobre la totalidad del saldo insoluto del crédito, computados a partir del mes de JULIO DEL 2023 al mes de OCTUBRE DE 2023, fecha en el que los demandados han dejado de dar cumplimiento al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, más los que se sigan venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito, en la forma y condiciones contenidas en el estado de cuenta certificado de fecha 31 de Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación nueve de mayo del año 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. LUCIA MARTÍNEZ PÉREZ.

OCTUBRE de 2023. 6.- Asimismo, con la finalidad de garantizar el pago del crédito otorgado por mi representada, en términos del contrato de apertura de crédito los demandados como garantes hipotecarios convinieron con mi representada, en conservar la hipoteca en PRIMER LUGAR Y GRADO a favor de mi representada, respecto del bien inmueble citado en LOTE 32, CONDOMINIO SANTA MARIA, LOTE A, CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NUMERO, BARRIO DE SANTA MARIA, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO; cuya inscripción quedó anotada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según se aprecia del contenido del citado contrato tal y como se aprecia en la cláusula DÉCIMA del contrato que nos ocupa; 7.- Los demandados se obligaron a pagar a mi representada los GASTOS de COBRANZA que se eroguen por el atraso o incumplimiento puntual de los pagos, en términos de la cláusula TERCERA, INCISO C, del contrato de apertura base de la acción; 8.- Es el caso, que los demandados desde el mes de JULIO DE 2023 dejaron de cumplir con sus obligaciones de pago, por más de dos mensualidades a que se obligaron en el contrato base de la acción, por lo que al tenor de lo convenido los demandados están obligados a pagar a mi representada, las mensualidades vencidas y no pagadas, sus intereses ordinarios, intereses moratorios y gastos y costas de cobranza por la falta de pago oportuno; 9.- Por lo anterior, al haber incumplido los demandados con las obligaciones de pago contraídas a su cargo por más de dos mensualidades, mi representada se ve en la necesidad de promover en la presente vía y forma, y EN TÉRMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, DAR POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN, reclamando el pago inmediato del crédito insoluto, así como sus demás accesorios contractuales y legales, consistente en los intereses ordinarios vencidos y no pagados, sus intereses moratorios y los gastos de cobranza y cuyo pago no puede rehusarse a realizar a favor de mi representada conforme a Derecho.

Se deja a disposición de DAVID MORALES JUÁREZ Y MARÍA GUADALUPE JUÁREZ ÁNGELES, en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, para que se impongan de las mismas.

Se expide el edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en Gaceta de Gobierno del Estado, en el Boletín Judicial del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación a nivel Nacional, dado en Lerma, Estado de México, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Doy fe.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación nueve de mayo del año 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS
M. EN D. LUCIA MARTÍNEZ PÉREZ.

29 de mayo, 7 y 15 de junio de 2024

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO QUINTO DE
JURIDICCION CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

DOMICILIO IGNORADO

A las codemandadas Altamiro Rod, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como Más Puertas Con Valor Sociedad Anónima de Capital Variable, e Inmobiliaria Avenida Industrias 309, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Monterrey Nuevo León, en fechas 9 nueve de junio del año 2022 dos mil veintidós y 3 tres de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se dictaron unas resoluciones en este Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, dentro del expediente judicial número **948/2020**, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Santiago Noyan de Hoyos Argueta, en su carácter de apoderado jurídico general para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, en contra de Más Puertas Con Valor, Sociedad Anónima de Capital Variable, Mario Alberto Garza Treviño, Ventanas De Aluminio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Altamiro Rod, Sociedad Anónima de Capital Variable e Inmobiliaria Avenida Industrias 309, Sociedad Anónima de Capital Variable, ordenándose los emplazamientos de las personas morales Altamiro Rod, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como Más Puertas Con Valor, Sociedad Anónima de Capital Variable, e Inmobiliaria Avenida Industrias 309, Sociedad Anónima de Capital Variable decretado por el auto de radicación de fecha 12 doce de noviembre del año 2020 dos mil veinte, mediante edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas, preferentemente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", a elección de la parte accionante, que se editan en esta ciudad, y en los periódicos "Reforma", "Excelsior" o "Milenio Nacional", de circulación amplia y de cobertura nacional, así como de la misma forma se deberá publicar finalmente en el Periódico Oficial del Estado, de manera que sea en este último donde se realice la última publicación. En consecuencia, prevéngase a Altamiro Rod, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como Más Puertas Con Valor, Sociedad Anónima de Capital Variable, e Inmobiliaria Avenida Industrias 309, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, ocurra ante esta autoridad a hacer pago llano de lo reclamado o en su caso señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo que basten a garantizar las prestaciones exigidas, o bien, comparezca a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, esto es, dando contestación a la demanda, refiriéndose concretamente a cada hecho, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda interpuesta en su contra y de los documentos base de la acción, los cuales son: 1.- Testimonio de la escritura 11,779 once mil setecientos setenta y nueve. 2.- pagaré por la cantidad de $20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional). 3.- certificación contable. 4.- estado de cuenta Afirme. 5.- copia certificada de la escritura pública número 48,331 cuarenta y ocho mil trescientos treinta y uno. 6.- copia simple de Registro Federal de Contribuyentes (RFC). 7.- copia simple de cédula profesional. 8.- copia certificada de cédula de contador; mismos que se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado, así como, que la cantidad que se le reclama por concepto de suerte principal es la de $14'166,676.00 (catorce millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), y las prestaciones accesorias reclamadas consistentes en el pago de la cantidad de $313,178.20 (trescientos trece mil ciento setenta y ocho pesos 20/100 moneda nacional), por concepto de accesorios, la cual se compone de la suma de la cantidad de $291,037.64 (doscientos noventa y un mil treinta y siete pesos 64/100 moneda nacional), por concepto de interés ordinario, así como también la cantidad de $22,140.56 (veintidós mil ciento cuarenta pesos 56/100 moneda nacional), por concepto de interés moratorio, y el pago los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio en todas sus instancias; de igual forma, prevéngaseles a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas establecidas para las no personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para dichos efectos, con fundamento en los artículos 1069 y 1070 quinto párrafo, del Código de Comercio, así como el numeral 315 del Código de Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. En la inteligencia de que para el caso de presentar escrito de contestación, deberán cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio, reformado por el artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete. En el entendido de que la notificación realizada de esta manera, surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionarán mayores informes al interesado, quedando a su disposición las copias de traslado por si desea imponerse de la misma. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León, a 03 de Mayo de 2024

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

LIC. SALVADOR II GARCIA VAZQUEZ.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

EDICTO

Parte demandada: Más Puertas con Valor, Sociedad Anónima de Capital Variable, Aluminio Rod, Sociedad Anónima de Capital Variable, e Inmobiliaria Avenida Industrias 309, Sociedad Anónima de Capital Variable. Con domicilio desconocido.

En el Juzgado Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **4417/2020**, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Santiago Noyan de Hoyos Argueta, apoderado de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, en contra de Más Puertas con Valor, Sociedad Anónima de Capital Variable, Aluminio Rod, Sociedad Anónima de Capital Variable, e Inmobiliaria Avenida Industrias 309, Sociedad Anónima de Capital Variable, se advierte que por auto del 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos respecto de los incidentes de liquidación de sentencia, respecto al cálculo de intereses ordinarios e intereses moratorios, admitido por auto del 26 Veintiséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0079 e incidente de gastos y costas judiciales, admitido por auto del 07 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0090, a cargo de las personas morales, Más Puertas con Valor, Sociedad Anónima de Capital Variable, Aluminio Rod, Sociedad Anónima de Capital Variable, e Inmobiliaria Avenida Industrias 309, Sociedad Anónima de Capital Variable parte demandada incidental, los cuales se publicaran de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se publican en la capital del país, y los cuales conforme a la publicación que se hace en el Padrón Nacional de Medios impresos por la Dirección de Medios. Impresos en la siguiente pagina: https://pnmi.segob.gob.mx/reporte/resultado son de circulación amplia, cobertura nacional en mayor tiraje, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante el citado auto del 13 trece de marzo de 2024, dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

Incidente de liquidación de sentencia, respecto al calculó de intereses ordinarios e intereses moratorios.

PRESTACIONES

a) [illegible] 2023 al 20 de Febrero del año 2024, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.

b) [illegible] $1,040,415.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y [illegible] PESOS 00/100 M.N.) [illegible] 26 de Febrero del año 2024, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.

c) Los Gastos y Costas de la Tramitación del presente juicio.

Incidente de gastos y costas judiciales

PRESTACIONES

a) El pago de la cantidad de [illegible] [illegible] de la ley de arancel del Abogado.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada incidental, las copias de traslado de los incidentes, de los documentos aportados a los mismos para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su desahogo de vista, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1068, 1070 y 1348 del Código de Comercio. Doy fe.

Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

Licenciada Mónica [illegible] Juárez Orozco.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL
DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

Manuela Cervantes González, copropietaria.

Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **3692/2021**, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Cindy Mayan Requenez Cerda, endosatario en procuración de Juan Carlos Vélez Larrea en contra de Carlos Alberto Atondo Cervantes, se advierte que por auto del 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la copropietaria Manuela Cervantes González, del estado de ejecución del presente asunto, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas, en los periódicos "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en los rotativos "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto del 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que lo embargado es el 50% cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden al demandado, respecto del inmueble siguiente:

CERTIFICADO DE GRAVÁMENES
DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

[illegible] CUARTO REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON. Certifica que la propiedad [illegible] CARLOS ALBERTO ATONDO CERVANTES y MANUELA CERVANTES GONZALEZ, [illegible] Número 915, Volumen 168, Libro 37, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, [illegible] 27 de junio de 2017 [illegible]

[illegible]

Datos de registro son: Inscripción número, 915, Volumen 168, Libro 37, Sección

Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 27 de junio del 2017.

Lo anterior, para el efecto de que dentro del término de treinta días manifieste si es su deseo ejercer el derecho del tanto que la ley le confiere en el artículo 973 del Código Civil Federal, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, respecto del bien inmueble embargado en autos el cual fue precisado con anterioridad, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en los artículos 1070, 1075 y 1348 del Código de Comercio., así como del numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Doy fe.

Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

Licenciada Mónica [illegible] Juárez Orozco.

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO DECIMO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA ORAL MERCANTIL

Por este medio emplácese a **LINO OSVALDO NAVEJA OLIVA y ESTELA MARGARITA BARBA NUÑEZ**, en el Juicio ORAL MERCANTIL bajo expediente **59/2023** (Cincuenta y nueve diagonal dos mil veintitrés), promovido por **MIGUEL HUGO DE ALBA CORDERO**, ejercitando la ACCIÓN CAUSAL, por las siguientes prestaciones:

a) Por el pago del préstamo que les hice a los sres **LINO OSVALDO NAVEJA OLIVA y su esposa ESTELA MARGARITA BARBA NUÑEZ**, el cual proviene de un contrato verbal de préstamo mercantil, por la cantidad de $2,154,166.74 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N)

b) Por el pago de la cantidad de $2,154,166.74 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N), como suerte principal.

c) Por el pago de los intereses a razón del 6% mensual, tal y como se pactó en los propios documentos fundatorios de esta acción.

Así mismo se concede el término para contestar la demanda instaurada en su contra 30 días contados a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, se tendrá presuncionalmente confeso de los hechos contenidos en el escrito de demanda, y se declarará precluido su derecho para hacerlo, así mismo deberá señalar domicilio procesal dentro de la jurisdicción de este Juzgado, debiéndose publicar el presente edicto tres veces consecutivas, en el periódico "MILENIO" con circulación Nacional, así como en el periódico "EL INFORMADOR" con circulación Estatal, debiendo contener una relación sucinta de las prestaciones reclamadas en el escrito de demanda, requiriéndolo para que en el término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, entregue su contestación por escrito, quedando a su disposición las copias de traslado en el local de este Juzgado; bajo e apercibimiento de que en caso de no contestar por escrito la demanda instaurada en su contra, se declarará por precluido su derecho, decretando su rebeldía será señala audiencia preliminar, y las notificaciones posteriores al emplazamiento, se llevaran a cabo mediante boletín judicial.

Zapopan, Jal. 23 veintitrés de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.-

LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA GUADALUPE PEÑA LARA

28, 30 y 31 de mayo de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial de Estado, Expediente 2768/2023.

Luis Enrique Jiménez Brandy y Rossany del Carmen Gómez Rodriguez
Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **2768/2023** relativo al juicio ejecutivo mercantil oral sobre incumplimiento de contrato, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Luis Enrique Jiménez Brandy y Rossany del Carmen Gómez Rodríguez, se advierte que por auto de fecha seis de mayo del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada, Luis Enrique Jiménez Brandy y Rossany del Carmen Gómez Rodríguez, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de nueve de agosto de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: A).- En virtud de que se actualiza la causal de vencimiento anticipado contemplado en el inciso a) de la Cláusula Vigésima Primera del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, celebrado entre BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, actualmente BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO y los demandados LUIS ENRIQUE JIMENEZ BRANDY Y ROSSANY DEL CARMEN GOMEZ RODRIGUEZ el cual se acompaña como documento base de la acción, y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente: 1.- Pago de la cantidad de $1'123,993.52 (UN MILLON CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Saldo Total de Capital y como SUERTE PRINCIPAL. Componiéndose dicha cantidad de la suma de $1'094,738.11 (UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo Total de Capital Insoluto y la suma de $29,255.41 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Capital Saldo Total de Amortización de Capital Vencidas desde Marzo de 2023 - dos mil veintitrés y hasta el 26 - veintiséis de Julio de 2023 - dos mil veintitrés. 2.- Pago de la cantidad de $29,262.91 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL), por concepto Saldo Total de Intereses Ordinarios vencidos desde Marzo de 2023 - dos mil veintitrés y hasta el día 26 - veintiséis de Julio de 2023 - dos mil veintitrés, los cuales fueron calculados conforme a lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato de Apertura de Crédito base de la acción. 3.- Pago de la cantidad de $799.12 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Saldo de Intereses Moratorios vencidos desde el 1- primero de Abril de 2023 - dos mil veintitrés y hasta el 26 - veintiséis de Julio de 2023 - dos mil veintitrés, más los que se han generado a partir de esa fecha y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, intereses moratorios que se calcularán a la tasa de interés moratoria pactada en la Cláusula Quinta del Contrato de Apertura de Crédito base de la acción, B).- En términos del artículo 1055 Bis del Código de Comercio en vigor, y en su momento procesal oportuno, se ordene se señala para la práctica de la ejecución el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria en el contrato base de la acción, conservando su garantía real y preferencia en el pago. C).- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes: • Estado de cuenta certificado. • Copia simple de cédula profesional. • Dos copias simples de cédula de Identificación fiscal. • Copia simple de constancia de la Clave Única de Registro de Población. • Copia simple de licencia de conducir. • Copia certificada de escritura pública número 89,992 (ochenta y nueve mil novecientos noventa y dos), pasada, ante la fe del notario público número 229 con ejercicio en la Ciudad de México. • Primer testimonio de escritura pública número 1,122 (mil ciento veintidós), pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 49 (cuarenta y nueve), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, Luis Enrique Jiménez Brandy y Rossany del Carmen Gómez Rodríguez, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se impongan de las mismas, y dentro del término de treinta días produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; y paguen la cantidad de cantidad de $1'123,993.52 (un millón ciento veintitrés mil novecientos noventa y tres pesos 52/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, y en caso de no hacerlo, señalen para embargo bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes para embargo pasará al actor; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose agregar a esta autoridad las constancias relativas, a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, Luis Enrique Jiménez Brandy y Rossany del Carmen Gómez Rodríguez, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se les notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan Ángel Ramírez Serna
Rúbrica
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

27, 28 y 29 de mayo de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L.

A. **Martha Alicia Victorino Zamarripa.** Mediante auto dictado en fecha 18 **dieciocho de abril del 2023 dos mil veintitrés**, se admitió a trámite en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número **674/2023**, relativo al **juicio oral mercantil** que, en su carácter de apoderado jurídico **general para pleitos y cobranzas** de la institución de crédito denominada BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México promueve en contra de Efraín Saldaña Tamez y **Martha Alicia Victorino Zamarripa**, del mismo por auto de fecha 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a **la parte demandada** por medio de edictos que deberán publicarse 03 tres veces consecutivas en un **periódico de circulación amplia y de cobertura nacional** (pudiendo ser, a elección del promovente, los rotativos Reforma o Milenio), **en un periódico de circulación local en el Estado** (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir) y en el *Periódico Oficial del Estado*, emplazándolos a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer, dejando a su disposición copia simple, sellada y rubricada de las siguientes actuaciones:

- Demanda inicial
- 02 dos copias simples de cedula de identificación fiscal y copia de CURP
- Copia simple de credencial para votar
- Tabla de amortización
- Estado de cuenta
- Copia certificada de instrumento 117976
- Copia certificada de instrumento 120263
- Escritura Publica número 55637

En el entendido de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado de ley; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, aplicado de manera supletoria a la legislación mercantil. Asimismo, hágase saber a la parte demandada, que a excepción del emplazamiento que se realiza mediante el presente edicto, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, es decir, por medio de instructivo que se colocará en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1069, 1070 y 1075 del Código de Comercio en vigor.

En la inteligencia de que las prestaciones que se le reclaman son las siguientes:

PRESTACIONES

a) De la C. **EFRAIN SALDAÑA TAMEZ** en su carácter de acreditado o deudor principal y **MARTHA ALICIA VICTORINO ZAMARRIPA**, como Obligada solidaria, la Declaración Judicial en el sentido de que ha quedado vencido el **CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO**, que constituye el documento base de la acción, y de cual se desprenden todas y cada una de las prestaciones que reclamo de la parte demandada.

b) De **EFRAIN SALDAÑA TAMEZ** en su carácter de acreditado o deudor principal y **MARTHA ALICIA VICTORINO ZAMARRIPA**, como Obligada solidaria, el pago de la cantidad de **$159,300.11 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 11/100 M.N.)** la cual se desprende del Estado de Cuenta expedido por el Contador Facultado por mi mandante de fecha 25 de febrero de 2024, derivado del **CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO** celebrado entre los hoy demandados y mi representada, mismo que fue garantizado mediante la constitución de la garantía hipotecaria, como se acreditan con los instrumentos notariales base de la acción. Dicha prestación se integra de los siguientes conceptos:

1. El pago de la cantidad de **$139,744.82** (ciento treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 82/100 M. N.), por concepto de **SALDO DE CAPITAL y/o SUERTE PRINCIPAL** de conformidad con lo establecido en el Contrato Base de la Acción.
2. El pago de la cantidad de **$19,301.70** (diecinueve mil trescientos treinta y un pesos 70/100 M. N.), por concepto de **INTERESES ORDINARIOS** de conformidad con lo establecido en el Contrato Base de la Acción.
3. El pago de la cantidad de **$233.58** (doscientos veintitrés pesos 58/100 M. N.), por concepto de **INTERESES MORATORIOS** de conformidad con lo establecido en el Contrato Base de la Acción.

c) De **EFRAIN SALDAÑA TAMEZ** y **MARTHA ALICIA VICTORINO ZAMARRIPA**, como Obligada solidaria, en su carácter de acreditado o deudor principal, el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA.
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial en el Estado

29, 30 y 31 de mayo de 2024

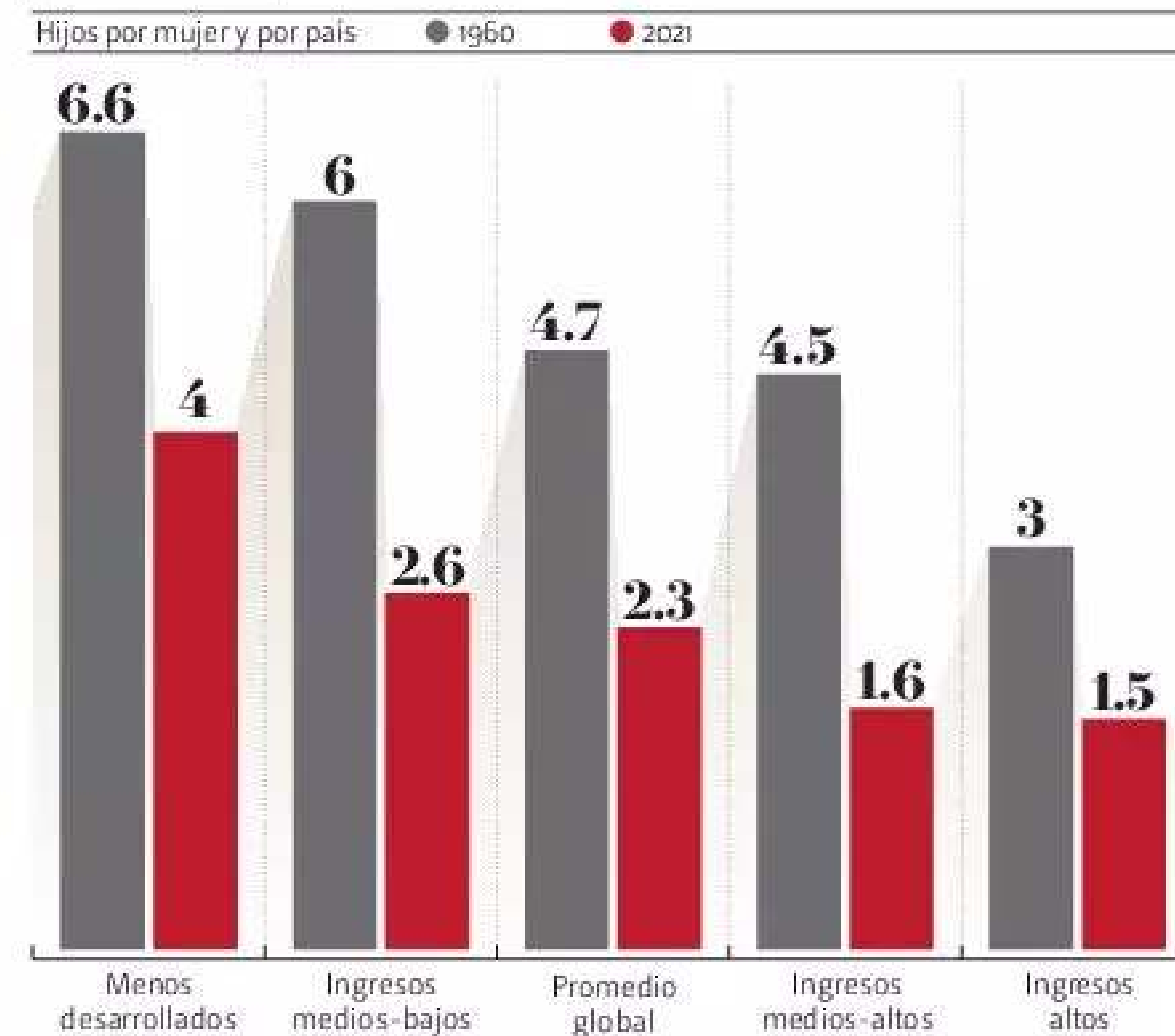
FINANCIAL TIMES



Es esencial ayudar a las mujeres a compaginar la carrera profesional con los hijos. REUTERS

Tasas de fecundidad

La cantidad de hijos ha descendido en todas partes, pero más en los países más ricos



• FUENTE: Our World in Data y ONU • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Pasamos del *boom* de los bebés a una crisis de natalidad

Opinión. Los pocos nacimientos crearán grandes retos en los sistemas de pensiones y salud mientras la población envejece



MARTIN WOLF
LONDRES

La gente vive más que nunca. Esto, como señalé recientemente, crea tanto oportunidades como desafíos, pero posponer la muerte solo es una parte de la historia demográfica. La otra es la disminución de los nacimientos. La combinación de ambas está provocando enormes cambios en el mundo.

La noción de "transición demográfica" tiene casi un siglo de antigüedad. Las sociedades humanas solían tener poblaciones más o menos estables, con una alta mortalidad acompañada de una alta tasa de natalidad. En Inglaterra y Gales, en los siglos XVIII y XIX, las tasas de mortalidad se desplomaron, pero la tasa de natalidad no. El resultado fue una explosión demográfica, hasta que las tasas de natalidad también se desplomaron.

A medida que se extendieron los beneficios del crecimiento económico y los avances en la medicina y la salud pública, la mayor parte del mundo ha seguido una transición similar, pero mucho más rápida. Como resultado, el número de seres humanos se cuadruplicó en los últimos cien años, de 2 mil millones a 8 mil millones; sin embargo, con el tiempo, la tasa de natalidad siguió a la de mortalidad. El resultado es el desplome de las tasas de natalidad (nacimientos por mujer) en la mayor parte del mundo.

Según un estudio publicado en The Lancet, "la tasa de natalidad está disminuyendo a escala mundial, con tasas en más de la mitad de todos los países y territorios en 2021 por debajo del nivel de reemplazo". Para el mundo en su conjunto, la tasa fue de 2.3 en 2021, apenas por encima del reemplazo, frente a 4.7 en 1960. Para los países de altos ingresos, fue de apenas 1.6, frente a 3 en 1960.

¿Qué explica este colapso de las tasas de natalidad? Una parte importante de la respuesta es la maravillosa sorpresa de que sobrevivieron más niños de lo que se esperaba (o deseaba). Entonces, la gente empezó a practicar diversas formas para el control de la natalidad, contrariamente a lo que había predicho Thomas Malthus; sin embargo, el deseo de tener muchos hijos también se redujo.

Una importante razón de esto fue que la gente llegó a desear unos pocos hijos de alta calidad (y con muy buena educación), en lugar de tener muchos. Esto en parte se debe a que éste era el tipo de trabajador que la economía recompensaba, pero la educación prolongada hace que los hijos sean caros, tanto en tiempo como en dinero. Además, la participación femenina en la economía aumentó dramáticamente en el siglo XX, incluso en carreras altamente calificadas.

En "La economía de la natalidad: una nueva era", una encuesta publicada por la Oficina Nacional de Investigación Económica en 2022, los autores argumentaron que cuando el cuidado infantil público es más generoso, se anima a las mujeres a combinar sus carreras profesionales con tener hijos. Se plantea que la ausencia de este tipo de asistencia nos ayuda a explicar las tasas de natalidad excepcionalmente bajas en gran parte del este de Asia y el sur de Europa, donde el apoyo a los padres es limitado; sin embargo, esto ya no está tan claro: las tasas de natalidad recién cayeron muy por debajo del nivel de reemplazo, incluso en los estados nórdicos con ayuda social.

Este cambio global hacia una tasa de natalidad muy baja, con la excepción del África subsahariana, es uno de los acontecimientos más importantes de nuestro mundo. Una implicación es que se prevé que la población de África será mayor que la de todos los países de altos ingresos actuales, más China, para 2060. Otra es que las conocidas pirámides de población, con las mayores cifras en las edades más jóvenes, se están invirtiendo.

Una tasa de natalidad baja creará enormes desafíos. Una es cómo mantener los sistemas de pensiones o de salud a medida que la población en edad de trabajar se reduzca. Una respuesta será una vida laboral mucho más larga y otra puede ser la inmigración.

Más allá de estas cuestiones, está el tema de si la escasez de jóvenes privará de forma inevitable a una economía de la toma de riesgos de la que ha dependido el progreso. Al mismo tiempo, una población cada vez menor ayudará a largo plazo a volver a equilibrar las demandas humanas con la capacidad de carga del planeta y la salud de las otras especies con las que lo compartimos.

¿Cuáles son las políticas pertinentes? La capacidad de las sociedades para aumentar las tasas de natalidad es limitada, sobre todo porque tendrán que influir en el comportamiento de los jóvenes con un alto nivel educativo y con éxito, algo muy difícil de conseguir; sin embargo, las sociedades sí tienen interés en los niños y en su propio futuro. Ayudar a las personas a tener los hijos que deseen de forma que encajen con sus planes debe ser un objetivo.

Es esencial ayudar a los padres, sobre todo a las mujeres, a compaginar la carrera profesional con los hijos. Parece claro que muchos no sacrificarán la independencia de lo primero por la carga de lo segundo. En términos más generales, muchas políticas deben reconsiderarse: en una sociedad que envejece, por ejemplo, habrá más hogares y, por tanto, una necesidad de viviendas mucho más grande.

Estos cambios demográficos son profundos. Nos gusten o no, están transformando nuestro mundo y debemos responder en consecuencia.

Lea el artículo completo en:
milenio.com/negocios

Y ADEMÁS

Busca Neuralink a tres pacientes

Neuralink, la *startup* de chips cerebrales de Elon Musk, busca inscribir a tres pacientes para evaluar su dispositivo en un estudio que se espera que tarde varios años en completarse, según detalles de la base de datos de ensayos clínicos del gobierno de EU. La firma está probando su implante para brindar a los pacientes paralizados la capacidad de utilizar dispositivos digitales solo con el pensamiento, una perspectiva que puede ayudar a las personas con lesiones de la médula espinal. El estudio inscribirá a pacientes con cuadriplejía o tetraplejía.



¿Y tú, tú qué vas a hacer?

¡Bienvenidos a Guanajuato, el destino turístico más emocionante de México!

Si lo que buscas es un viaje lleno de aventura, historia y cultura, déjanos decirte que ¡Estás en el lugar indicado!

¿Te imaginas poder recorrer cada ciudad de este bello Estado? Sí, esto es posible gracias a la nueva serie de televisión llamada: ¿Y tú, tú qué vas a hacer?, la cual se transmite a todo el mundo a través del canal History Channel 2.

De la mano del carismático actor, Arap Bethke, haremos este increíble paseo por Guanajuato, así que, prepárate para descubrir el encanto de cada rincón de esta hermosa entidad de nuestro gran país.

¡Esta tierra lo tiene todo! Pintorescos Pueblos Mágicos, misteriosas zonas arqueológicas, sitios catalogados como Patrimonio de la Humanidad, ciudades vanguardistas y mucho, pero mucho más. Te aseguramos que tendrás unas vacaciones de verano inolvidables.

Cada visitante podrá encontrar esa experiencia increíble y memorable. ¿Te gusta la aventura? ¡No hay problema!, encontrarás actividades emocionantes, como el senderismo, el kayak o dormir en una hamaca suspendida en el cielo.

¿Eres un apasionado de la cultura? Entonces tienes que conocer esos recintos donde los artistas se expresan en una de las maneras más hermosas creadas por el hombre, el arte. En tu itinerario deberás considerar, sí o sí, conocer los mercados de artesanías o esos sitios donde se venden los platillos tradicionales, donde el ambiente se fusiona con los aromas creando una atmósfera única.

¿Y tú, tú qué vas a hacer? Te invita a explorar los destinos más conocidos, los tradicionales y aquellos que guardan lindas historias que están listas para ser contadas. Cada locación te sorprenderá con su belleza e identidad propia que los hace destacar.

Además, esta producción promueve el estilo de vida sustentable, destacando la importancia de conservar y respetar el entorno natural y cultural de este Estado.

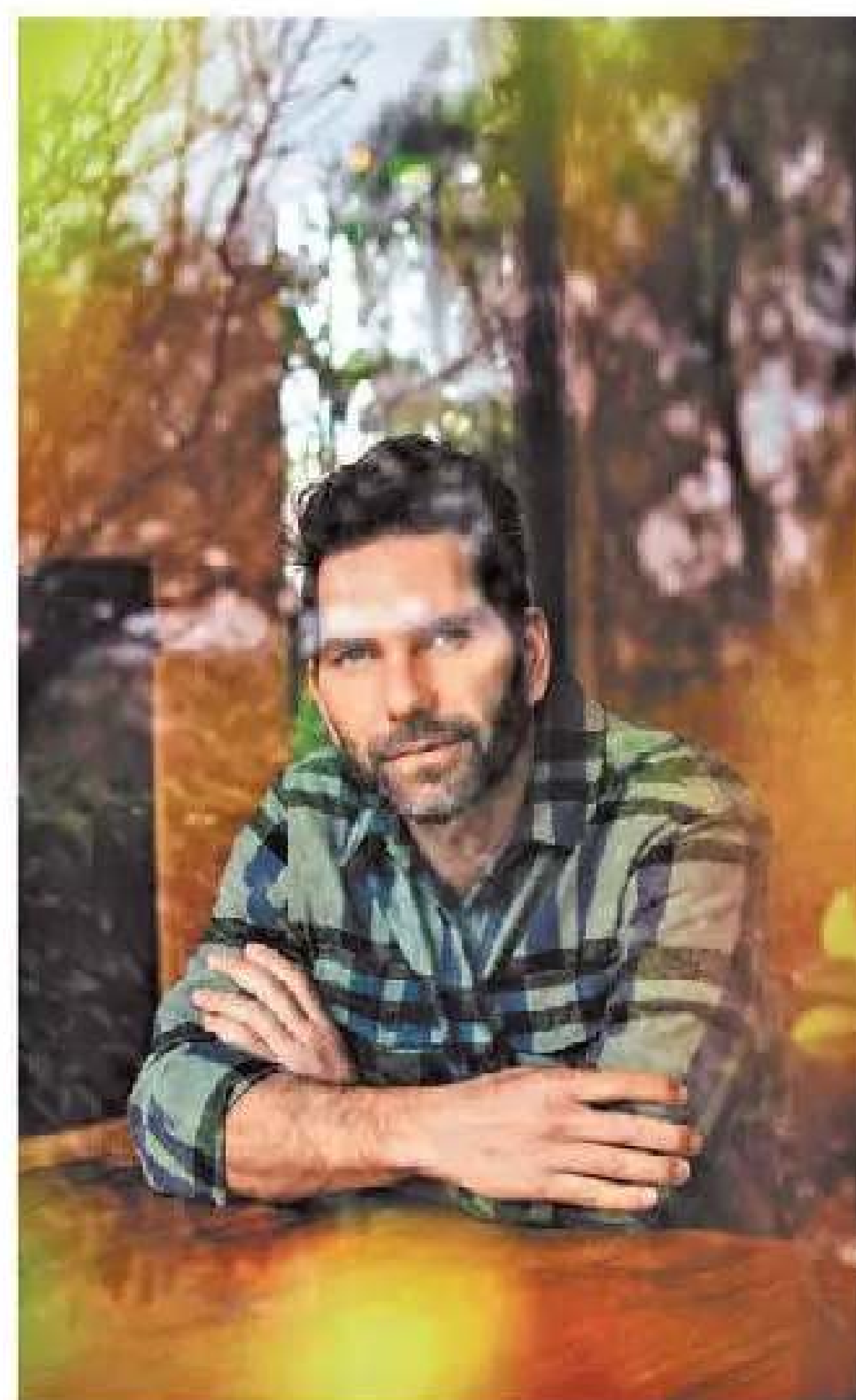
Con seis Pueblos Mágicos, cinco zonas arqueológicas y sus productos turísticos que ofrecen experiencias incomparables, como las rutas del mezcal y del tequila, Guanajuato tiene algo preparado para ti a la espera de que lo descubras y te dejes sorprender.

Así que ¡Ya lo sabes! Marca en tu calendario los jueves a las 20.20 horas y los sábados a las 14.30 horas para no perderte ni un episodio de: ¿Y tú, tú qué vas a hacer? en History Channel 2.

Y una que termines de verlo, te esperamos con los brazos abiertos para que pases unas vacaciones de ensueño o un fin de semana mágico, llenos de recuerdos imborrables.

¡Prepárate para vivir la aventura de tu vida en Guanajuato!

Para más información visita www.guanajuato.mx







España reconoce Palestina para «lograr la paz»

Abascal viaja a Israel para ver a Netanyahu y se compromete a «revocar» la decisión



El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ayer en Jerusalén con el líder de Vox, Santiago Abascal. GOB. ISRAEL

RAÚL PIÑA
VICENTE COLL MADRID

Llegó el día. El Consejo de Ministros hizo ayer oficial el reconocimiento del Estado de Palestina. Una decisión que fue celebrada con aplausos por parte de los miembros del gabinete, según relatan fuentes presentes. España lo hizo junto a Irlanda y Noruega. Pedro Sánchez compareció a primera hora de la mañana en La Moncloa, en una declaración institucional sin presencia de medios ni posibilidad de preguntas, empleando el castellano y el inglés.

Horas después, cerca de las 22.00, el movimiento de Sánchez tenía respuesta en Jerusalén, donde Benjamin Netanyahu recibió por sorpresa al líder de Vox, Santiago Abascal, quien le prometió «revocar» el reconocimiento de Palestina si llega al Gobierno. Netanyahu, por su parte, se comprometió a respetar la «integridad territorial» de España, en referencia a las voces más duras del Parlamento israelí que habían pedido responder reconociendo a Cataluña u otras regiones con aspiraciones nacionalistas.


Sánchez, ayer en La Moncloa. AFP

Por la mañana, Sánchez había afirmado que el reconocimiento español busca que Palestina sea un Estado «viable», con Gaza y Cisjordania unidas por un corredor y con capital en Jerusalén Este, «unificadas bajo el Gobierno legítimo de la Autoridad Nacional Palestina». Las fronteras que reconoce España son las que estableció el Consejo de Seguridad de la ONU en 1967.

«No reconoceremos cambios en las líneas fronterizas de 1967 que no sean los acordados por las partes», anticipó Sánchez. El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, ya había señalado que no es necesario reconocer a un Estado con unas fronteras concretas y había indicado que el Gobierno cree que esta cuestión es una de las que deberían dirimirse en la Conferencia de Paz que siga al conflicto.

El Gobierno quiere cimentar este reconocimiento sobre el hecho de que tiene «como objetivo contribuir a que israelíes y palestinos alcancen la paz». «El reconocimiento no es sólo una cuestión de justicia histórica con las aspiraciones legítimas del pueblo de Palestina, es una necesidad perentoria si queremos lograr la paz. Es la única manera de avanzar hacia la solución que reconocemos como posible con un Estado palestino que conviva con el de Israel en paz y seguridad», proclamó Sánchez desde de la escalinata de La Moncloa.

En el PP creen que la declaración institucional de Pedro Sánchez fue una suerte de cortina de humo para no hablar de la Ley de Amnistía ni de otras polémicas domésticas, pero no entraron a valorar los términos en los que la enmarcó el presidente del Gobierno.

En todo caso, la hemeroteca de Alberto Núñez Feijóo es clara: el presidente del PP está de acuerdo en la solución de los dos Estados, pero cree que reconocer ahora el palestino iría en contra de los intereses de su población. Él preferiría hacerlo de la mano de más países relevantes del orden internacional.

Así, las críticas de los *populares* se centraron más en las formas y en las circunstancias. «Esperamos que nadie haya madrugado mucho para escuchar al presidente. No ha dicho nada que no hubiera podido comunicar su portavoz», dicen fuentes del PP. «Y las escasas novedades debió darlas en su comparecencia del Congreso» de la pasada semana solicitada por él mismo.

En su encuentro en la oficina del primer ministro israelí, que no había sido comunicada previamente durante el día, Abascal trasladó a Netanyahu el «apoyo al pueblo de Israel» y que «Sánchez no es España».

En su intervención, el presidente del Gobierno quiso dejar dos cosas claras. Por un lado, en pleno choque diplomático con Israel, tratar de mantener la relación. «Es una decisión que no adoptamos contra nadie», expuso el jefe del Ejecutivo. Definió a Israel como «pueblo amigo que respetamos, apreciamos, y con el que queremos tener la mejor relación». Por otro lado, Sánchez quiso zanjar las críticas relativas a que esta decisión supone blanquear a Hamas. De ahí que hiciera especial hincapié en condenar a este grupo terrorista: «Esta decisión refleja nuestro rechazo frontal, rotundo, a Hamas, que está en contra de la solución de los dos Estados. España condenó desde el primer momento y con toda contundencia los ataques terroristas del 7 de octubre y esa condena es la expresión rotunda de nuestro compromiso absoluto en la lucha contra el terrorismo».

La bailaora del vídeo de Israel: «Me han utilizado, ¿nadie puede parar esto?»

Zeina es palestina, vive en Granada y grabó el baile para un trabajo hace tres años

CHEMA RODRÍGUEZ SEVILLA

Zeina Sabbah casi se había olvidado de aquel vídeo que grabó, hace tres años, con un fotógrafo de Granada que contactó con ella por redes sociales. Fue un trabajo puntual, una sesión de fotos y una grabación por el que cobró 40 euros. Pero hace unos días aquel baile junto a un compañero volvió a ocupar sus pensamientos, esta vez con una mezcla de indignación y tristeza.

Aquel vídeo en el que aparecía Zeina con un vestido de flamenca rojo con lunares negros es, precisamente, el que ha utilizado el gobierno de Israel para dar las «gracias» a España por el anuncio del reconocimiento del Estado palestino, mezclando los pasos de baile con imágenes de terroristas de Hamas y de matanzas de civiles. Zeina dice no entender nada, pero se confiesa dolida y enfadada y busca la forma de detener la difusión del polémico vídeo que el ministro de Exteriores israelí, Israel Katz, publicó en su perfil de X.

No sabe (o no se atreve a decir) si quienes cogieron sus imágenes para el vídeo con el que atacar a España sabían que ella era palestina, pero tiene claro que la «han usado para reírse del folclore español». El vídeo, cuenta, le llegó a través de un amigo que le envió el enlace y ella pensó: «¡Válgame Dios, qué pinto yo ahí, que soy palestina!».

«Me han utilizado», denuncia desde Granada esta bailaora que, encima, es de origen palestino. Ella, cuenta a EL MUNDO, nació en Siria, adonde sus padres llegaron huyendo de la guerra que asolaba su tierra, Cisjordania. Allí, en el sur de Siria, en la ciudad de Daraa, creció entre refugiados y en su familia, dice, no se hablaba demasiado de aquel éxodo y de la guerra. «Era doloroso», apunta.

En Daraa siguen viviendo su madre y sus hermanos y en Tulkarem, en Cisjordania, sigue estando la casa paterna (o eso quiere creer), además de buena parte de sus parientes, con los que le gustaría, algún día,



"No puede haber justicia sin verdad"
Louis Farrakhan



España rebatirá los ataques de Israel con Noruega y Malta

Palestina pide que España exima de los visados a sus ciudadanos

Pero las explicaciones del Gobierno dadas ayer tanto por Pedro Sánchez como por el ministro de Exteriores, José Manuel Albares, no aplacaron el malestar de Israel. El ministro israelí de Exteriores, Israel Katz, reaccionó inmediatamente mencionando en primer lugar al máximo dirigente de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, al líder de grupo integrista Hamas en la Franja de Gaza, Yehie Sinwar, y a la vicepresidenta segunda del Gobierno español, Yolanda Díaz, tras apoyar en un vídeo el lema «Palestina será libre desde el río hasta el mar» que los israelíes ven como claro llamamiento a la destrucción de su país.

Más diplomático fue el jefe de la oposición y ex primer ministro de Israel, Yair Lapid. «El reconocimiento unilateral de un Estado palestino por parte de España perjudica precisamente a aquellos entre nosotros que creemos en la paz y en un proceso diplomático», escribió el líder centrista israelí en la red X. Según él, el anuncio de Sánchez envía un mensaje a los palestinos de que no hay expectativas sobre ellos y «que no deben combatir el terrorismo, ni el extremismo, ni tratar la corrupción».

En el Gobierno español hay mucho enfado con las reacciones de los últimos días por parte del ministro de Exteriores israelí y de otros miembros del gabinete. Con todo, el planteamiento pasa por una respuesta conjunta de España, Irlanda y Noruega. Fuentes diplomáticas adelantan que será una «respuesta diplomática» y que se hará «en poco tiempo». «Hoy es el reconocimiento de Palestina, mañana ya es otro día».

El ministro Albares calificó de «calumnias y bulos infames e injuriosos» las críticas vertidas por su colega israelí. «Las amenazas no nos van a intimidar ni alejar del objetivo».

Mientras el choque con Israel se enquista, Sánchez recibe hoy en La Moncloa al primer ministro palestino, Mohamed Mustafa, y ministros de Asuntos Exteriores de países árabes para analizar la situación. Ayer el embajador de Palestina en Madrid, Husni Abdel Wahed, pidió que España exima de los visados a sus ciudadanos tras la decisión de Israel de prohibir a España prestar servicios consulares a palestinos de Cisjordania.

Con información de **Sal Emergui, Juanma Lamet y Marina Pina**

reunirse. En un país propio, en una Palestina con todos los derechos y, sobre todo, «en paz».

Hija del exilio palestino, sigue de cerca, aunque a miles de kilómetros, la invasión israelí de la franja de Gaza y el enorme sufrimiento que sus compatriotas están padeciendo. Lo que está haciendo Israel, dice, «es inhumano». «Nos quieren echar», añade en alusión a los planes del gobierno hebreo. «¿Es que no hay nadie que pare esto? La gente está sufriendo», suelta de un tirón.

Zeina Sabbah, con una bandera palestina. M. MESA

Asegura que la matanza desatada por Hamas el 7 de octubre del año pasado «no está justificada» de ninguna manera, pero también denuncia las condiciones en las que viven los palestinos, culpando al Estado israelí más que al pueblo judío.

El reconocimiento de Palestina por parte del Gobierno es, para ella, un acontecimiento «importantísimo», una «de las mejores cosas que han pasado». Lo que lamenta es que no hayan sido más países los que hayan dado ese paso y vaticina, pesimista, que una solución pacífica al conflicto no será posible mientras los aliados internacionales más fuertes de Israel, Estados Unidos por encima de todos, no lo quieran.

Quiere establecerse en Granada, dedicarse al baile y enseñar. Ése es su sueño, pero, por ahora, lo que vive es más bien una pesadilla.

HISTORIA DEL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ

1993-ACTUALIDAD
ACUERDOS DE OSLO

Los Acuerdos de Oslo **crean la Autoridad Nacional Palestina** y ponen fin a la primera Intifada. **España, Irlanda y Noruega** reconocieron ayer el Estado Palestino



1948-49
GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ

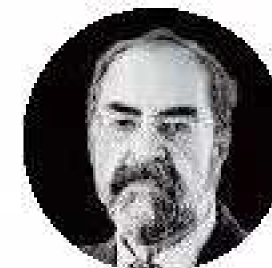


1947
PLAN DE PARTICIÓN DE LA ONU



FUENTE: E. propia. J.C.S, J.A. / EL MUNDO

¿Decisión histórica u otro gesto para la galería?



ANÁLISIS
FELIPE SAHAGÚN

Los dirigentes de España, Irlanda y Noruega han justificado el reconocimiento del Estado de Palestina, en palabras del presidente del Gobierno español, **Pedro Sánchez**, «con un único objetivo: contribuir a que israelíes y palestinos alcancen la paz». Que contribuya o no a ese fin, depende, sobre todo, de los israelíes y de los EE.UU. Mientras los israelíes apoyen la desproporcionada y, hasta ahora, fallida respuesta del Gobierno de **Netanyahu** en Gaza y la Administración **Biden** lo permita, es improbable que la decisión consiga su objetivo.

El régimen de **Franco** y todos los gobiernos españoles de la democracia han defendido el derecho a la autodeterminación de los palestinos y el reconocimiento de un Estado es la culminación coherente de esa posición. El reconocimiento es, como señala el profesor **Rafael Calduch** en su *Dinámica de la Sociedad Internacional*, «un punto de partida de una determinada línea de acción exterior», del que se pueden derivar múltiples consecuencias: apertura de sedes diplomáticas, nombramiento de representantes, intercambios, acuerdos, tratados... Israel, mientras no cambien sus dirigentes, seguirá poniendo piedras en el camino.

Con los palestinos España mantiene sedes, acuerdos e intercambios desde hace décadas, hasta 1986 mucho más intensas que con Israel. Faltaba pasar del reconocimiento *de facto* al reconocimiento pleno, *de iure*. Como ha dicho el *taoiseach* o primer ministro irlandés, **Simon Harris**, «es el principio, no el final, de un proceso». Que continúe o no depende de muchos factores y actores internos y externos.

Tras ocho meses de destrucción en Gaza para, supuestamente, acabar con Hamas y liberar a los rehenes, el Gobierno de Netanyahu, rehén de ministros radicalmente opuestos a la existencia de un Estado palestino, está empeñado en impedirlo por la fuerza, la limpieza étnica y el hambre.

España, que no reconoció a Israel hasta enero de 1986 –el legado de la dictadura y el miedo a represalias árabes pudieron más durante años que la presión europea hasta que nos vimos forzados a hacerlo para entrar en la UE–, fue sede en octubre del 91 de la primera gran cumbre internacional sobre el conflicto. Noruega fue decisiva durante todo el proceso de Oslo.

Por primera vez, la Asamblea General aprobó el pasado 10 de mayo –143 votos a favor, 6 en contra y 25 abstenciones– el reconocimiento de un Estado palestino. Con EE.UU. votaron en contra Hungría, Argentina, Papúa Nueva Guinea, Micronesia y Nauru.

Sánchez añadió que su Gobierno lo considera «una cuestión de justicia histórica» y «una necesidad perentoria» para facilitar el fin de la guerra iniciada por Hamas el 7 de octubre e impulsar la solución de dos Estados que convivan en paz, tal como previó la ONU en 1947 y 1968. Sobre aquellos principios, muy desvirtuados en el camino, se llega a los Acuerdos de Oslo en septiembre de 1993, por los que la OLP reconoció a Israel e Israel reconoció a la OLP como representante del pueblo palestino al frente de una Autoridad Nacional que conduzca a un Estado independiente.

Se le puede acusar a Sánchez de oportunista o criticarle por no esperar a un acuerdo en la UE, pero, ante los crímenes de guerra y contra la humanidad que se están cometiendo a diario, es difícil encontrar otro momento más oportuno para reconocer un derecho reconocido hace 77 años por la Asamblea General (y los fundadores de Israel) y previsto en Oslo hace 31.

La política internacional es como un registro civil donde los actores nacen, crecen, se transforman y/o desaparecen. Cada Estado es libre de reconocer a otros, pero ese reconocimiento no implica su admisión en las organizaciones internacionales ni obligación alguna para otros Estados. El reconocimiento puede ser declarativo o discrecional. El reconocimiento *de iure* en actos declarativos y públicos es el más importante, un acto con efectos jurídicos determinantes o meramente simbólico si se queda sólo en otro papel.

«Menospreciar el reconocimiento es ignorar su significado»

Menospreciarlo o despreciarlo como inútil, inoportuno o contraproducente, como han hecho el Gobierno israelí y partidos españoles como el PP y Vox, es ignorar el significado del reconocimiento de un Estado, una de las decisiones finalistas más importantes en la acción exterior de cualquier país.

M2



Presentan el póster
Mariana Treviño y Bruno Bichir, con un gran elenco, estrenan el 22 de agosto Caras vemos...

CNT. Giménez Cacho se estrena como director

Juan y Julia nunca supieron cómo es la adaptación de la obra *La señorita Julia, de August Strindberg,* con la que se estrena el actor dirigiendo en la Compañia Nacional de Teatro

JOSÉ JUAN DE ÁVILA
CIUDAD DE MÉXICO

Daniel Giménez Cacho estrena como director su visión de *La señorita Julia* con la Compañía Nacional de Teatro (CNT), una apuesta "espiritual", contemporánea y ambientada en México de la tragedia de August Strindberg, en la que el suicidio de la protagonista es "liberación" y la mujer ya no es víctima".

"Con *Juan y Julia nunca supieron cómo* quisimos subirle el volumen a la obra de Strindberg; es una versión contemporánea. Definitivamente tiene su influencia, se mantiene la anécdota, pero agregamos más cosas que nos parecen que hoy siguen ahí después de 130 años; son problemas que siguen creciendo como el racismo, clasismo, lucha de género", explica Giménez Cacho en entrevista con MILENIO.

La revisitación del clásico del dramaturgo sueco a cargo de Juan Carlos Franco se estrena este jueves 30 de mayo en la sala Héctor Mendoza de la sede de la compañía, a la que se sumó en junio de 2023 el protagonista de *Bardo* como actor de número en el elenco estable.

El elenco de *Juan y Julia nunca supieron cómo* está integrado por Cecilia Ramírez Romo (Julia), Alan Uribe Villarruel (Juan) y Nara Pech (Cristina).

La anécdota de este drama en un acto, que en la obra de Strindberg ocurre en la noche de San Juan (24 de junio), la señorita Julia, hija de un conde, baja a la cocina, donde se encuentran la pareja de la cocinera Cristina y el criado Juan, quien logra seducir a la joven a pesar de sus diferencias sociales.

"Julia se siente no querida. El único ser vivo que la ha querido dice que es su halcón. Está completamente desligada de las personas, nunca ha podido con el papá, ni con la mamá. Sí está en una situación de poder (frente al criado Juan) pero está completamente rota —comenta el director a propósito de su reinterpretación del desenlace trágico—. Está esperando que el encuentro con el criado le dé eso, pero no se lo da. Ese también es el camino que planteamos. Se le van cerrando las puertas, digamos que entonces su única opción es unirse con el poder superior o algo así".

La pieza tendrá funciones de jueves a domingo hasta el 23 de junio; curiosamente la temporada termina la víspera de la Noche de San Juan europea en que se ambienta la obra de Strindberg. Giménez Cacho reconoce que la dejó fuera del montaje por no encontrar un referente en un contexto mexicano; la acción se desarrolla durante las celebraciones del Año Nuevo.

"En un diseño sonoro creamos una realidad afuera de la fiesta, que a veces se mete, sale; representa el ojo de la sociedad, cómo somos vistos, la presión social que tenemos, y que condiciona todos nuestros actos, que nos juzga, que nos cataloga y pone etiquetas, toda esa mirada está muy presente. Como tal no encontramos nada parecido a la Noche de San Juan, tenemos otra cultura", explicó Daniel.

Y después al cine

El ganador de seis Arieles como actor y quien ha trabajado con cineastas como Pedro Almodóvar, Alejandro González Iñárritu, Alfonso Cuarón, Guillermo del Toro, Arturo Ripstein y Lucrecia Martell, revela que en julio próximo, al cerrar temporada de teatro, se estrenará como director de cine, con el inicio del rodaje del filme *Juana*, sobre una periodista interpretada por Diana Sedano, quien lo dirigió en su debut con la CNT en *¡Violencia!* y que hoy protagoniza *Barracuda* en el Teatro Santa Catarina.

El director asegura que está muy contento con el reparto. OCTAVIO HOYOS

CLAVES



Muy actual
Temas como el racismo, el clasismo y lucha de género se reforzaron en la obra para darle actualidad.

La protagonista
La lucha de Julia es más profunda, busca una cosa más espiritual: amar y ser amada.

De política
El actor y director dice que las votaciones del domingo serán "como elegir entre Pepsi y Coca".

Espectáculos


No les preocupan las tendencias que se generan en la música. ESPECIAL

Gondwana. "México es punto de partida al mundo"

La banda chilena de regué regresa a nuestro país para presentar su nuevo material, con la misma esencia, en el Frontón México

ALEJANDRO MEMBRILLO
CIUDAD DE MÉXICO

"No han sido 37 años muy fáciles, pero hemos avanzado", comentó Keno Valenzuela, tecladista de Gondwana, grupo musical chileno exponente del regue latinoamericano. El músico habló de la próxima visita del grupo a México el 29 de junio en el Frontón México.

Adelantó que Gondwana regresará a nuestro país con dos nuevos sencillos que simbolizan la celebración de 37 años de carrera y música. El tecladista se mostró emocionado de volver y habló de la importancia de México como una ventana de la música latinoamericana para el mundo.

"México juega un papel fundamental en la música latinoamericana; es el centro de la música hispana, de aquí parte todo. Tenemos la suerte de volver porque la gente quiere vernos y estamos muy agradecidos. Un punto de partida para el mundo es México. El mundo de habla hispana sale de ahí", dijo.

Desde 2000, Gondwana ha visitado México y poco a poco ha pisado más escenarios nacionales. Ahora, el grupo está enfocado en conquistar al mercado estadunidense y al canadiense; gran parte del resto de su gira 2024 —con la cual también pasarán por Costa Rica y Perú— será en esos países de Norteamérica. Sin embargo, eso no impide que su parada en México sea un hito importante para Gondwana, que llegará a finales de junio con sorpresas para sus fans.

"La influencia que tiene la música mexicana en el sur de Estados Unidos es muy importante, eso nos ayuda a llegar a los mexicanos que viven al otro lado de la frontera y que también están atentos a todo lo que sucede con lo que nosotros hacemos".

El presente del regué

Keno Valenzuela se mostró nostálgico al hablar de la carrera del grupo que comenzó en 1987. Según el músico, el regué es el mismo desde hace 60 años, y lo único que ha cambiado es "la forma de hacerlo, los sonidos, la tecnología, la forma de cantar. Pero la esencia es la misma".

En ese sentido, Keno admite que Gondwana no se preocupa por estar al tanto de las tendencias más modernas, ni por mantenerse en los más altos niveles de popularidad de la industria. El grupo permanece enfocado en ser quien ha sido las últimas tres décadas, aunque "el tiempo avanza y avanza muy rápido", aseguró el músico chileno.

CLAVES

Tiempos difíciles
"Nos pasaron muchas cosas. No fuimos una banda que estuvo estática, sino que se estuvo moviendo. Siempre pasaron cosas".

Los fans
"El público es el que mantiene las canciones; ese es nuestro patrimonio. Lo único que tenemos son las canciones".

En concierto
El 29 de junio, la banda chilena se presenta en el Frontón México a las 20:30 horas; boletos a 1,037 pesos.

A Robert De Niro no le importa

ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL

@susana.moscatel



Robert De Niro no acaba de iniciar su campaña para advertirle a su gente sobre el peligro que implica una segunda vuelta de Donald Trump en la presidencia de Estados Unidos. Desde la primera señal de que Trump iría por la grande ha declarado lo "loco, enfermo, egomaniaco y enemigo de las artes" que es. Fuimos testigos en la ceremonia de los Tony en 2018 cuando dijo: "*Fuck Trump*" con todas sus letras, y de la ovación de pie que recibió por ello en el Radio City Music Hall de Nueva York.

Es claro que la élite de Broadway coincide, en gran parte, con este sentir. Pero la guerra ha subido de tono y vale la pena documentar algunas cosas que hemos presenciado en el espíritu de ver lo que pasa por allá, para observar qué tanto pasa acá.

El día del Oscar había manifestaciones por todos lados y los guardias de seguridad que nos ayudaron a pasar por el perímetro tenían gorras rojas pro-Trump. Fue raro porque fueron muy amables. Una vez adentro nos gritaron desde las rejas: "Si ven a De Niro díganle que ching...". No lo vimos y no lo hubiéramos hecho; resultó un momento curioso de atestiguar.

Han pasado muchas cosas desde entonces, muchas cosas reales. Queda claro que a Robert De Niro no le importa que lo dejen de querer los Republicanos por sus fuertes opiniones. Pero el odio es tal que hay videos editados de entrevistas que ha dado al respecto, como en el programa *The View*, donde insertan a alguien que pareciera que le responde y lo deja callado. Encontré la entrevista real y nada de eso pasó. ¿Para qué mentir con montajes cuando bastantes cosas dice el actor? No lo sé.

Cuando esas cosas llegan hasta chats familiares hay que explicar de vez en cuando la diferencia entre una opinión y una mentira. Como ha sido tema recurrente reitero: la verdad sí importa.

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA

alvaro.cueva@milenio.com



Furioso con *Furiosa*

Estoy furioso con *Furiosa*, pero furioso de amor, de éxtasis. ¡Qué "maldita" película tan buena!

Buena desde la perspectiva del entretenimiento. Buena desde la perspectiva de género. Buena desde la perspectiva ideológica. ¡Buena desde la perspectiva del universo *Mad Max*!

No doy crédito de cómo, a partir de un personaje que sólo apareció en una de las continuaciones de esta saga, se pudo haber creado algo tan redondo y tan profundo.

La saga *Mad Max* es el retrato de muchas cosas muy fuertes a nivel psicológico y social que no paran de mandar mensajes.

En esta ocasión, el de una mujer con discapacidad que fue víctima de violencia de género y que así, triunfó.

Todo lo que se muestra y se dice de las mujeres es perfecto, pero yo lo quiero invitar a fijarse en lo demás. En todo lo que tiene que ver con el amor, la familia, la sociedad y los recursos naturales.

Esto es un prodigio y más porque el director, ganador del Oscar, George Miller (el de todos los *Mad Max*) volvió a reinventar toda la parte de valores de producción para conectar, una vez más, con las audiencias del momento.

Para Miller hubiera sido muy fácil repetir la fórmula que utilizó en 2015, pero no, la perfeccionó y yo diría que la fusionó con lo que hizo Mel Gibson hace más de 40 años regalándonos el nacimiento de una nueva heroína que a diferencia de lo que estábamos acostumbrados a ver, es mujer y la pueden interpretar diferentes actrices.

Luche con todas sus fuerzas por ver *Furiosa* en su sala cinematográfica más cercana. Le va a gustar. De veras que sí.

Espectáculos

Teatro. *La vida es mejor cantando,* un semillero de artistas

El *spin off* de *Mentiras, el musical* plantea el sueño de Micky, quien desea ser rockero

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El montaje de *La vida es mejor cantando* es una expansión de *Mentiras, el musical*. El personaje de Dulce se convierte en la protagonista de la historia, y muestra su faceta como profesora en una escuela secundaria con divertidas aventuras en el proyecto de Gou Producciones, Bobo Producciones y La Teatrería.

La obra para toda la familia nació de la pluma de José Manuel López Velarde como una necesidad de contar una historia con las canciones de los primeros discos de Timbiriche.

"Quería hacer un musical con canciones que pudiera unir a dos generaciones: los papás y los abuelos con los más jóvenes para tener algo en común, para escuchar y platicar; el objetivo es tender puentes, es la temática de esta obra que trata de lo que significa crecer y lo que pasa con tus sueños cuando te vuelves adulto", explicó el autor.

Dulce, protagonista

López Velarde decidió que el personaje de Dulce fuera el eje conductor en la historia porque al tener alumnos, podía darse este vínculo entre generaciones.

"El elenco es espectacular, está integrado por 20 personas muy talentosas y jóvenes; para algunos esta es su primera incursión profesional. Hicimos una audición abierta, participaron 406 personas, 99% del elenco surgió de la audición, están aquí por su talento y cualidades", aseguró el autor.

Mientras que Ari Borovoy, quien forma parte de la producción, comentó la ilusión que le hace llevar esta historia a escena.

"Este musical en particular me ilusiona mucho porque se convierte en un semillero muy importante de talento, aunque no son muy conocidos, estoy seguro de que con el talento que nos han mostrado van a tener una trayectoria muy interesante", agregó el productor.

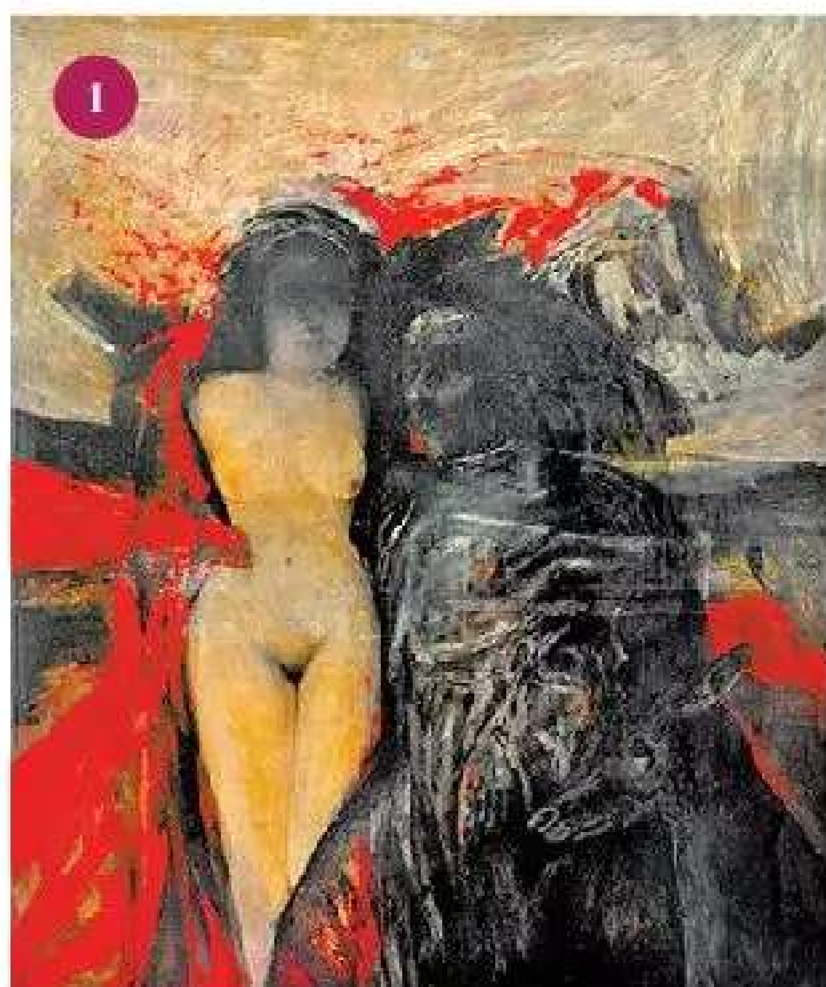
CLAVES

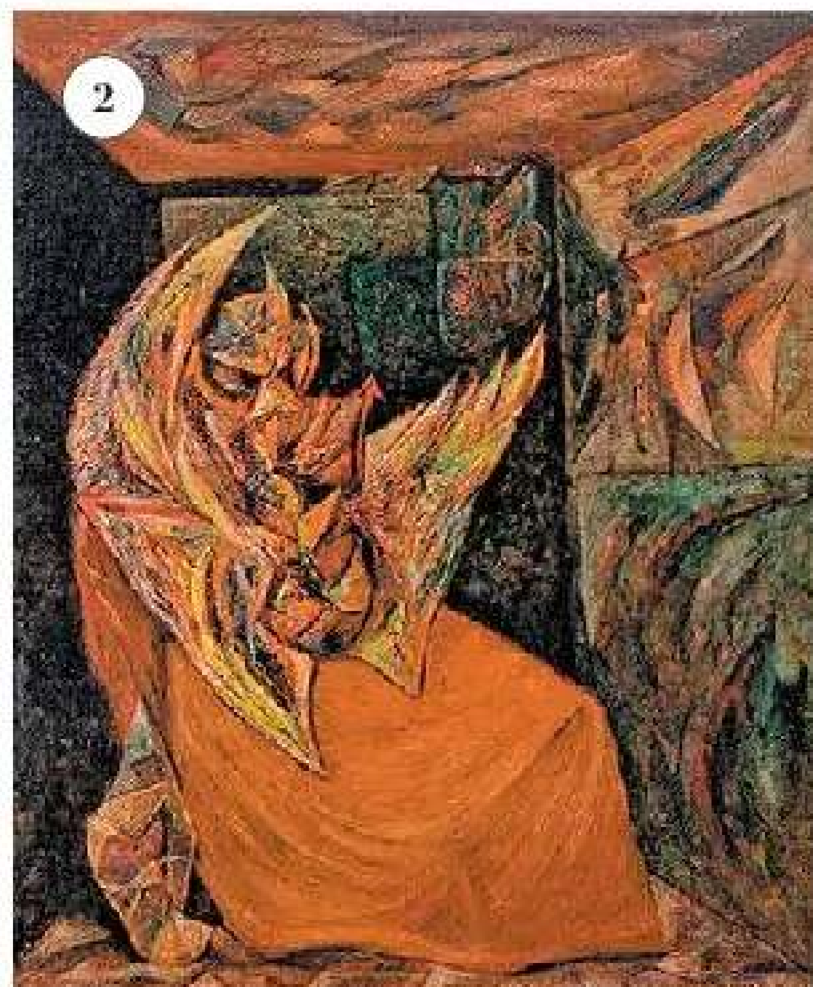
La historia

La obra aborda la vida de varios estudiantes de secundaria, que tienen la guía y apoyo de Miss Dulce. Micky, uno de los chicos de los grados más avanzados, está por terminar sus estudios y tiene el sueño de convertirse en rockero; su mejor amiga Chispita lo anima, mientras se hace cargo de un gato callejero. En una caminata acompañados del felino, encuentran un disco de vinilo de Timbiriche, y esto les cambia la vida.

La obra inicia el 29 de junio en el teatro Aldama. ESPECIAL

Cultura







1 *Derecho de propiedad*, de Corzas. Precio de salida: 3 millones 500 mil pesos.

2 *Mujer pájaro*, de Gerzso. Precio de salida: 3 millones de pesos.

3 *El mercado*, de Covarrubias. Precio de salida: 1 millón 500 mil pesos.

4 *Dama oaxaqueña*, de Rivera. Precio de salida: 32 millones de pesos.

IMÁGENES: ESPECIAL

Arte. Morton subastará pintura de Diego Rivera

El precio de salida de *Dama oaxaqueña* es de 32 millones de pesos; en la puja habrá piezas de Orozco, Gerzso y Corzas

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO



El cuadro *Dama oaxaqueña* que Diego Rivera (1886-1957) pintó en uno de sus momentos más importantes de producción artística saldrá a subasta.

Era la década de los 40 cuando lo pintó; incluso el presidente Miguel Alemán Valdés le dijo, cuando asistió a una de sus exposiciones: "Diego Rivera, eres un genio como pintor".

Transcurría la primera mitad del siglo XX cuando Rivera ya era considerado, con Siqueiros y Orozco, uno de los grandes muralistas del país. Fue en 1949 cuando realizó esta obra de gran formato que ha recorrido importantes museos del mundo, explica Fernanda Serrano, gerente del departamento de Arte Moderno y Contemporáneo de Morton Subastas.

La especialista detalla a MILENIO que el tiempo le ha pasado factura a este óleo sobre tela, pero es un craquelado imperceptible que no la afecta.

Dama oaxaqueña se subastará al lado de 140 obras como *Paisaje*, de José Clemente Orozco; *Derecho de propiedad*, de Francisco Corzas; *El mercado*, ca. 1940, de Miguel Covarrubias, y *Mujer pájaro*, de Gunther Gerzso, entre otras piezas.

Con gran *provenance*

Rivera retrató por encargo a una mujer de clase alta llamada Evangelina, quien luce un traje tradicional del Istmo de Tehuantepec.

La relevancia, asegura Serrano, no es la identidad de la modelo sino la resolución artística y pictórica, ya que es un retrato que resume el carácter pictórico del artista, de ahí que sea la portada del catálogo.

El cuadro tiene una gran historia, se ha exhibido en importantes exposiciones de México, Rusia e Italia, de acuerdo con la información que se localiza en la parte posterior del cuadro, en forma de sellos y etiquetas.

En una palabra, cuenta con un sólido *provenance*, la valiosa información que documenta su procedencia. Es una especie de *currículum vitae* que refiere dónde ha estado la pintura, a quién le perteneció, en qué lugares se ha mostrado, así como las publicaciones que sustentan su presencia en galerías y museos de arte.

Estos datos son de gran ayuda no solo para verificar la autenticidad de la obra, también como un sustento económico para ponerle precio a la pieza, de ahí que esta pintura sea la pieza más cara de la subasta, con un precio de salida de 32 millones de pesos.

Todo suma, como el hecho de que la pintura formó parte de diversas exposiciones: *Diego Rivera. Exposición Nacional de homenaje en el Palacio de Bellas Artes*, en 1978; *Diego Rivera y su maestro José María Velasco*, en el Museo del Hermitage en San Petersburgo, de mayo a junio de 1978; *El arte mexicano 1920-1960*, en Le Bellevue, en Biarritz, durante 2013, y *Frida Kahlo y Diego Rivera*, en el Palazzo Ducale en Génova, en 2015.

Estas travesías están avaladas por los catálogos de las exposiciones, así como por las etiquetas que conserva la obra en el reverso: del Centro Nacional de Bellas Artes y la Secretaría de Educación Pública, del Museo Rufino Tamayo, del Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, así como fragmentos de etiqueta del Museo de Arte Moderno de Ciudad de México.

La subasta tendrá lugar el 30 de mayo a las 17:00 horas.

Ópera. *Innocence* revela secuelas de los tiroteos

MIKE SILVERMAN/AP
SAN FRANCISCO

Innocence, la última ópera de la compositora finlandesa Kaija Saariaho, quien murió de cáncer cerebral en 2023, será estrenada en San Francisco el 1 de junio. La obra trata sobre las secuelas de un tiroteo en una escuela.

Durante 100 minutos en un escenario giratorio de dos niveles, dos mundos se desarrollan por separado, y se entrelazan gradualmente a medida de que se descubren las trágicas conexiones entre los personajes.

"Quería crear una especie de *thriller* —dijo Clément Mao-Takacs, quien dirigirá este montaje en la Ópera de San Francisco—. La obra mantiene el corazón latiendo desde la primera nota".

En cuanto a la partitura, Louise Bakker, la productora, comentó que Saariaho se enfocó en la atmósfera de su ópera tanto como en la música. "No esperen melodías largas y románticas de Puccini. La belleza de esta pieza está en su verdad y en su precisión".

Simon Stone, quien dirigió el estreno y supervisará la producción cuando llegue a la Met de Nueva York, dijo que el escenario giratorio ayuda a que los miembros de la audiencia sientan que están descubriendo los vínculos entre el pasado y el presente por sí mismos: "Pensé si podía convertir el restaurante donde se celebra un banquete en la escuela lentamente, gradualmente, los espectadores podrían ser arrastrados a la misma sensación de dolor intratable que sintieron los personajes. Y es que la inocencia es lo que se mata cuando ocurre un evento como este".

Al reconocer la naturaleza delicada de este tema, la Ópera de San Francisco ha organizado una serie de paneles de discusión y eventos de alcance comunitario centrados en temas como la violencia por armas de fuego y "la representación del trauma en el escenario, la pantalla y la música".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

EDICTO

Gago Rohi, Sociedad Anónima de Capital Variable
Con domicilio desconocido
En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **489/2023** relativo al juicio oral mercantil sobre cumplimiento de contrato, promovido por Inmobiliaria Olecram, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Gago Rohi, Sociedad Anónima de Capital Variable, se advierte que por auto de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada, Gago Rohi, Sociedad Anónima de Capital Variable, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión de dos de febrero de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:
A).-Cumplimiento del Contrato de Compraventa celebrado en fecha 09 nueve de Julio del 2021 dos mil veintiuno, entre la sociedad mercantil denominada OLECRAM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como compradora y GAGO ROHI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual a su vez por conducto de su Apoderado Legal el Sr. Jaime Encarnación Garza Monsiváis, como vendedores.
B).-Entrega de la Posesión Material del bien inmueble objeto de dicho acuerdo de voluntades, consistente en:
"Lote de terreno marcado con el número 192 ciento noventa y dos de Las Campiñas de Castilla, Sección que forma parte Integrante de la División Urbana del Fraccionamiento Nueva Castilla, ubicado en General Escobedo, Nuevo León, con una superficie de 1218.75 mil doscientos dieciocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: el Noroeste mide 15.40 quince metros cuarenta centímetros y colinda con el lote número 193 ciento noventa y tres, al Norte mide 25.00 veinticinco metros y colinda con el lote número 191 ciento noventa y uno, al Oriente mide 35.00 treinta y cinco metros y colinda con Calle Vía Castilla, el Sur mide 26.00 veintiséis metros y colinda con Paseo de los Mirtos, y al Suroeste mide 35.70 treinta y cinco metros setenta centímetros y colinda con Paseo de las Gardenias. Teniendo como mejoras la Finca marcada con el número 100 cien de la Calle Vía de Castilla, del Fraccionamiento antes mencionado".
C).-Pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.
Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
•Copia simple de cédula profesional.
•Copia simple de constancia de situación fiscal.
•Certificado de gravámenes.
•Copia certificada de escritura pública 72,425 setenta y dos mil cuatrocientos veinticinco.
•Copia certificada de la escritura pública 57,605 cincuenta y siete mil seiscientos cinco.
•Copia certificada de la escritura pública 66,029 sesenta y seis mil veintinueve.
•Copia certificada de la escritura pública 72,296 setenta y dos mil doscientos noventa y siete.
Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, Gago Rohi, Sociedad Anónima de Capital Variable, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, Gago Rohi, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

EDICTO

Esthela Romo Castro.
Con domicilio desconocido.
En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **3743/2019**, relativo al juicio oral mercantil, promovido por Francisco Arturo Zertuche González, apoderado legal de Grupo Gelyba, Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable en contra de Esthela Romo Castro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada Esthela Romo Castro respecto del incidente de liquidación de intereses moratorios, el cual se publicarán tres veces consecutivas en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se publican en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión del incidente en cita de fecha 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:
Se efectúa la presente liquidación debido a que los Intereses
Moratorios se establecieron en razón del catorce punto cuarenta y cuatro por ciento (14.44%) anual, más su correspondiente impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), aplicable para el presente incidente, a partir del veintitrés (23) de mayo del dos mil quince (2015).
En consecuencia, los Intereses Moratorios ascienden a la cantidad de $233,557.76 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.), cantidad que se desprende de realizar las siguientes operaciones aritméticas simples:
•Suerte Principal (S.P.) = $159,000.00
•Interés Moratorio (I.M.) = 14.44% anual
•14.44% (I.M.) de $159,000.00 (S.P.) = 22,959.60 (I.M. Liquido)
•$22,959.60 (I.M.L.) ÷ 365 (días año)= $62.90 (I.M. Diario)
•Días trascurridos a partir del veintitrés (23) de mayo del 2015, al veinticinco (25) de febrero del 2024 = 3,201 días
•$62.90 (I.M.D.) x 3,201 (días) = $201,342.90
•$201,342.9 (I.M.) x 16% (I.V.A.) = $233,557.76
Soportando en el cálculo aritmético simple precedente, el Interés Moratorio, deberá liquidarse a la citada fecha, en la cantidad de $233,557.76 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.).
Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la demandada Esthela Romo Castro, las copias de traslado del escrito de incidente, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su desahogo de vista, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. Doy fe.

Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

EDICTO

En el Juzgado **PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, se tramita un juicio **ORAL MERCANTIL**, promovido por **MONTERRUBIO GALLO ANTONIO MANUEL** en contra de **JESUS ROMAN JOSE**, radicándose la demanda bajo el expediente número **000525/2023** y en el cual se dictó un auto que dice:
Expediente: 525/2023 Oral mercantil
Pachuca, a 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.
Por presentado Antonio Manuel Monterrubio Gallo, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1075, 1390 Bis y 1390 Bis 14 del Código de Comercio, se acuerda:
I. Publíquense los edictos en cuestión en el periódico Milenio Nacional y en el periódico Milenio Hidalgo, según lo resuelto en el inciso II del auto del 26 de marzo de 2024.
II.- Notifíquese y cúmplase.
Así, lo acordó y firma la jueza Primera de lo Mercantil de Pachuca por ministerio de ley, Grace Gutiérrez Jurado, que actúa legalmente con secretario de Acuerdos, Eduardo Gómez Escamilla, que da fe. Doy fe.
Pachuca, A 26 Veintiséis De Marzo De 202 Dos Mil Veintiuno.
Por Presentado Antonio Manuel Monterrubio Gallo, Con Su Escrito De Cuenta. Visto Lo Solicitado, Con Fundamento En Los Artículos 1068 Fracción IV, 1070, 1075, 1390-Bis Y 1390-Bis-14 Del Código De Comercio, Se Acuerda.
I.-Como Lo Solicita El Ocursante, Toda Vez Que No Fue Posible Encontrar Al Demandado José Jesús Román, Esta Judicatura Estima Procedente El Emplazamiento Por Medio De Edictos.
II. Publíquense Los Edictos Correspondientes, Por Tres Veces Consecutivas En El Periódico La Jornada Y En El Diario Milenio Hidalgo En Los Que Se Le Haga Saber A José Jesús Román Que Ha Sido Demandado Dentro Del Presente Juicio Radicado En El Expediente 525/2023 De Este Juzgado, Por Lo Cual Debe Presentarse Dentro De Un Término De 30 Treinta Días Contados Del Día Siguiente Al De La Última Publicación Para Dar Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Apercibido Que De No Hacerlo Así, Se Le Declarará En Rebeldía Y Se Le Podrá Declarar Por Presuntivamente Confeso De Los Hechos Propios Que Le Hayan Sido Atribuidos En La Demanda, En La Inteligencia De Que Quedan Por Ese Lapso A Su Disposición Las Copias De Traslado Respectivas En La Secretaría De Acuerdos, Y Finalmente, Prevéngasele Para Que Señale Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones De Carácter Personal En Esta Ciudad, Apercibido Que En Caso Contrario Serán Notificados Por Medio De Las Listas Que Sean Fijadas En Los Estrados De Este Juzgado.
III.-Notifíquese Y Cúmplase.
Así Lo Acordó Y Firma La Jueza Primera De Lo Mercantil De Pachuca Por Ministerio De Ley, Grace Gutiérrez Jurado, Que Actúa Legalmente Con Secretario De Acuerdos, Eduardo Gómez Escamilla, Que Da Fe. Doy Fe.

Actuaria

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por GABAI DAVID SAMUEL en contra de CABALLERO CEDILLO BENJAMIN Y OTRO, relativo al expediente número 47/2019, El C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, dictó la siguiente audiencia que en su parte conducente dice:..."para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA PÚBLICA se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, del siguiente bien inmueble hipotecado, que es el ubicado en: LA CASA NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47) DEL INMUEBLE SUJETO AL RÉGIMEN EN PROPIEDAD Y CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DE LA CALLE PASEO DE LOS LAURELES, CONJUNTO MAGNO "LA TOSCANA" COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACIÓN CUAJIMALPA EN EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, que se encuentra descrito en el certificado de gravámenes en los siguientes términos: CALLE PASEO DE LOS LAURELES, CASA CUARENTA Y SIETE (47) EDIFICIO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (268), COLONIA FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LAS LOMAS, CÓDIGO POSTAL 000 6, CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 753.40 M2., sirviendo como base para el remate la cantidad de $38'404,800.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio con rebaja del veinte por ciento y siendo postura legal las dos terceras partes de dicho precio y para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar mediante billete de depósito el diez por ciento de la cantidad fijada para el citado remate del inmueble antes señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos, en consecuencia convóquese postores...

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARACELI LAÚRA CABRERA SÁNCHEZ

Debiendo publicar dicha subasta por medio de edictos que se fijaran por ***dos veces*** *en los* ***TABLEROS DE AVISOS*** *del Juzgado y en los de la* ***TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO*** *y en el Periódico* ***"EL MILENIO"***, *debiendo mediar entre una y otra publicación* ***siete días hábiles*** *y entre la última y la fecha del remate,* ***igual plazo***, *de conformidad a lo dispuesto en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles.*

E D I C T O

Al margen un sello que dice Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.- Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México

En el juicio de amparo directo D.C. **99/2024**, promovido por **NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO WCAP 13**, contra actos de la Novena Sala Civil de Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en acuerdo de nueve de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al tercero interesado **RICARDO FLORES SÁNCHEZ**, por medio de edictos para que comparezca ante este órgano federal en el término en treinta días hábiles, a partir de la última publicación del presente edicto, que se hará de siete en siete días, por tres veces, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a quince de abril de dos mil veinticuatro.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO AN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO
LIC. ALFONSO AVIANEDA CHAVEZ
20, 29 de mayo y 7 de junio de 2024

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO PRIMERO DE JURIDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

Al C. Gerente o Representante Legal de Omnintegración, Sociedad Anónima de Capital Variable, en fecha 20-veinte de abril del año 2023-dos mil veintitrés, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado bajo el expediente judicial número **302/2023**, promovido por Luis Alberto Vázquez Urbina, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Omnintegración, Sociedad Anónima de Capital Variable y Karla Galván López, para que dentro del término 8-ocho días ocurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus derechos convenga y ofrecer las pruebas legales de su intención, haciéndose de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora reclama: 1. Declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple base de la acción. Lo anterior como consecuencia del incumplimiento en que ha incurrido respecto de sus obligaciones de pago. 2. Pago de la cantidad de $758,959.73 (setecientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve pesos 73/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, como capital dispuesto y vencido. 3. Pago de la cantidad de $27,727.18 (veintisiete mil setecientos veintisiete pesos 18/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios generados desde el día 16-dieciséis de agosto del año 2022-dos mil veintidós, al 14-catorce de diciembre del año 2022-dos mil veintidós, fecha de corte del estado de cuenta certificado, además de las cantidades que se sigan generando hasta la fecha de pago total, a razón de los pactado en la cláusula sexta del contrato basal. 4. Pago de la cantidad de $1, 623.38 (mil seiscientos veintitrés pesos 38/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios generados desde el día 16-dieciséis de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, al 14-catorce de diciembre de 2022-dos mil veintidós, fecha de corte del estado de cuenta certificado, además de las cantidades que se sigan generando hasta la fecha de pago total, a razón de los pactado en la cláusula séptima del contrato basal. 5. Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Toda vez que se desprende de autos que no fue posible notificar el emplazamiento del presente juicio en el domicilio del citado demandado a juicio, por lo cual, mediante auto de fecha 14-catorce de febrero del 2024-dos mil veinticuatro, se ordenó se le emplace por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: Reforma o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado: El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaría de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe.-Monterrey, Nuevo León a 5-cinco de abril del año 2024-dos mil veinticuatro.

Lic. Zoraya Noriega Ramos
Secretario adscrito al Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L.

A. Efraín Saldaña Tamez. Mediante auto dictado en fecha **18 dieciocho de abril del 2023 dos mil veintitrés**, se admitió a trámite en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número **874/2023**, relativo al **juicio oral mercantil** que, en su carácter de apoderado jurídico general para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México promueve en contra de **Efraín Saldaña Tamez** y **Martha Alicia Victorino Zamarripa**, así mismo por auto de fecha 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la **parte demandada** por medio de edictos que **deberán publicarse** 03 tres veces consecutivas en un **periódico de circulación amplia y de cobertura nacional** (pudiendo ser, a elección del promovente, los rotativos Reforma o Milenio) en un **periódico de circulación local en el Estado** (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir) y en el ***Periódico Oficial del Estado***, emplazándolos a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, dejando a su disposición copia simple, sellada y rubricada de las siguientes actuaciones:

- Demanda inicial
- 02 dos copias simples de cedula de identificación fiscal y copia de CURP.
- Copia simple de credencial para votar
- Tabla de amortización
- Estado de cuenta
- Copia certificada de instrumento 117976
- Copia certificada de instrumento 129253
- Escritura Publica número 55697

En el entendido de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 días **días contados** a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado de ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, aplicado de manera supletoria a la **legislación mercantil**. Asimismo, hágase saber a la parte demandada, que a excepción del emplazamiento que se realiza mediante el presente edicto, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, es decir, por medio de instructivo que se colocará en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068, 1070 y 7075 del Código de Comercio en vigor.

En la inteligencia de que las prestaciones que se le reclaman son las siguientes:

PRESTACIONES:

a) De la C. **EFRAIN SALDAÑA TAMEZ** en su carácter de acreditado o deudor principal y **MARTHA ALICIA VICTORINO ZAMARRIPA**, como Obligada solidaria, la Declaración Judicial en el sentido de que ha quedado vencido el **CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO**, que consigna el documento base de la acción y del cual se desprenden todas y cada una de las prestaciones que reclamo de la parte demandada.

b) De **EFRAIN SALDAÑA TAMEZ** en su carácter de acreditado o deudor principal y **MARTHA ALICIA VICTORINO ZAMARRIPA**, como Obligada solidaria, el pago de la cantidad de **$159,300.11 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 11/100 M.N.)**, según se desprende del Estado de Cuenta expedido por el Contador Facultado por la institución de fecha 28 de Febrero de 2023, derivado del **CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO** celebrado entre los hoy demandados y mi representada, importe que fue garantizado mediante la constitución de la garantía hipotecaria, como se acredita con los instrumentos notariales base de la acción. Dicha prestación se integra de los siguientes conceptos:

1. El pago de la cantidad de $139,744.83 (ciento treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M. N.), por concepto de **SALDO DE CAPITAL** y/o **SUERTE PRINCIPAL** de conformidad con lo establecido en el Contrato Base de la Acción.
2. El pago de la cantidad de $19,331.70 (diecinueve mil trescientos treinta y un pesos 70/100 M. N.), por concepto de **INTERESES ORDINARIOS** de conformidad con lo establecido en el Contrato Base de la Acción.
3. El pago de la cantidad de $222.58 (doscientos veintidós pesos 58/100 M. N.), por concepto de **INTERESES MORATORIOS** de conformidad con lo establecido en el Contrato Base de la Acción.

c).- De **EFRAIN SALDAÑA TAMEZ** y **MARTHA ALICIA VICTORINO ZAMARRIPA**, como Obligada solidaria, en su carácter de acreditado o deudor principal, el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA.
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial en el Estado
29, 30 y 31 de mayo de 2024

Cultura

Marshall Allen: 100 años



Música

XAVIER QUIRARTE
CIUDAD DE MÉXICO

Además del problema que hubiera planteado colocar un centenar de velas en su pastel, encenderlas hubiera sido otro desafío que no valía la pena correr. Por eso el pastel con el que Marshall Allen celebró su centenario el 25 de mayo no tuvo una sola vela, pero sí la imagen de un sol que hacía referencia al grupo que ha dirigido desde 1995: The Sun Ra Arkestra. Integrante de la agrupación fundada a mediados de los 50 por el pianista, tecladista y visionario Sun Ra, el saxofonista se unió a fines de esa década y desde entonces ha mantenido el espíritu de aventura imbuido por su maestro.

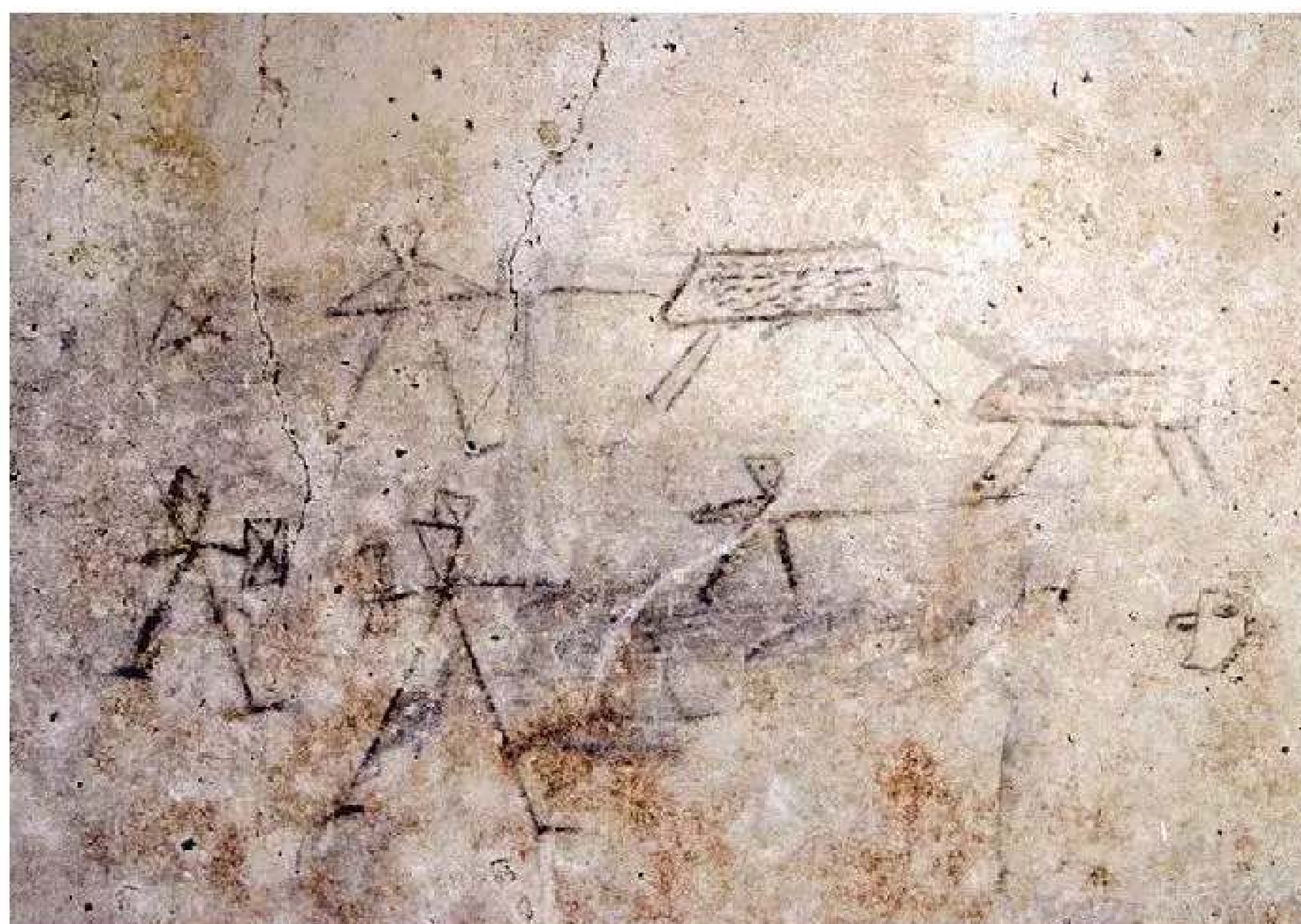
En 2013 la Sun Ra Arkestra se presentó en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris como parte del Festival de México en el Centro Histórico con un concierto delirante que incluyó un repertorio con música de su fundador, así como piezas de Duke Ellington, Fletcher Henderson y otros clásicos que adquirieron un rostro renovado. Previo al concierto Allen declaró que la banda había viajado por varios países del mundo e incluso se había presentado ante las pirámides de Egipto, un lugar de conexión importante con la filosofía de su líder. Agregó que había tocado en otras bandas, pero estaba entregado a la música de Sun Ra. "Estoy comprometido con honrar su memoria, por eso tocaremos música de varias épocas de la banda, incluyendo obras de los 20 y los 30, como las que tocaba Sun Ra al principio de su carrera".

Marshall Allen lo advirtió hace 11 años y sus palabras han resultado proféticas. "Considero que la banda tendrá una permanencia más larga, puesto que ha estado viva durante más de 50 años, y hay gente joven que está retomando la música de Sun Ra. Eso permitirá que la banda siga con vida. Hemos tocado ante todo tipo de público y en todo tipo de naciones, no veo por qué la Arkestra no siga. Todos amamos la música de Sun Ra porque, además de un gran músico, era un filósofo y escritor que hacía música para expresar cómo puede ser la vida".

CODA

Energía para seguir adelante

Descendiente de una familia longeva —sus padres fueron nonagenarios y su hermano vivió hasta los 103 años—, en una entrevista reciente Allen declaró: "Hago música por mi bienestar. No toco por el dinero sino por mi bienestar. Tengo la energía para seguir adelante; cuando tienes esa energía no importa qué edad tengas".

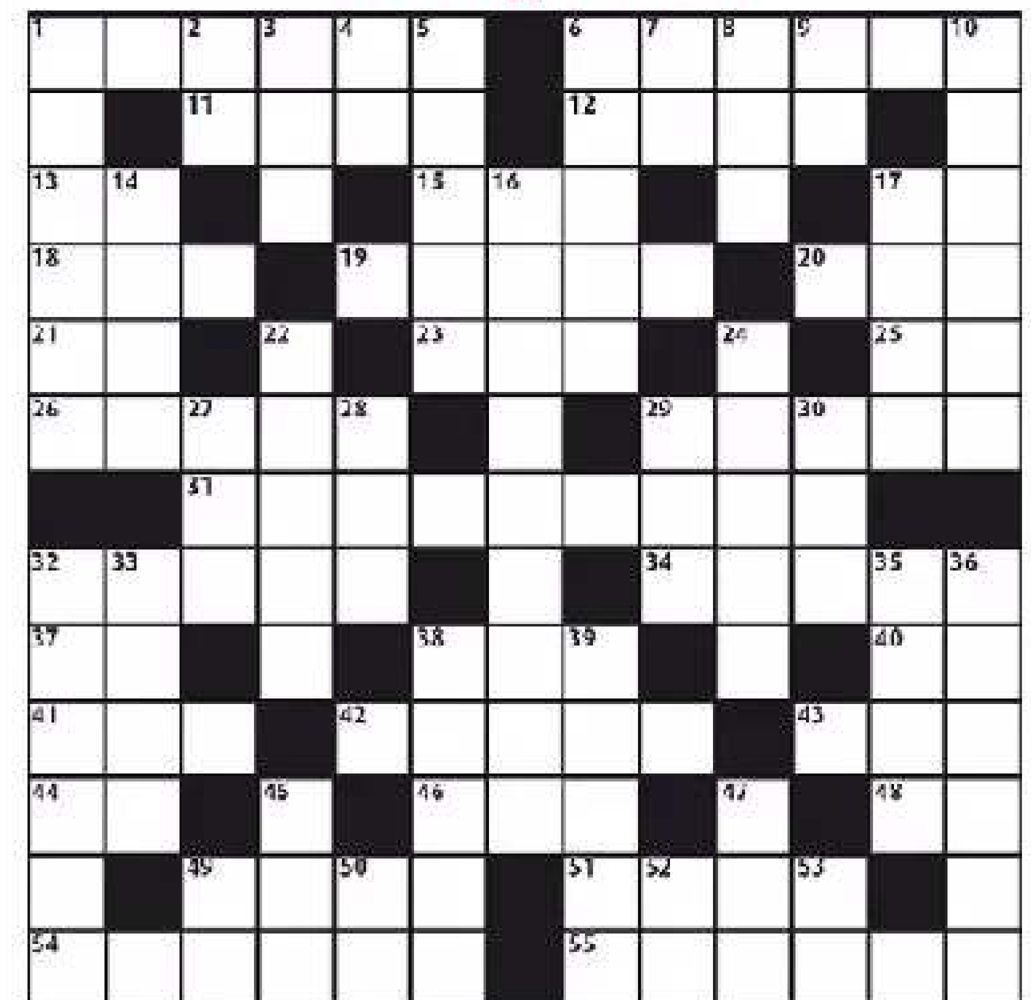


Pompeya. Descubren dibujos infantiles

Gladiadores y cazadores, pintados por niños de entre cinco y siete años, fueron descubiertos en las paredes de un patio de servicio en la Casa del Cenáculo. Los arqueólogos dicen que estos dibujos ayudan a comprender la infancia en la época romana y cómo los pequeños eran testigos de formas extremas de violencia. EFE

EntrenaMentes

Crucigrama



HORIZONTALES 1. Una novela de Hermann Hesse. **6.** Denominación historiográfica dada al estilo artístico que se extendió por Europa occidental durante la Edad Media tardía. **11.** Mezcla de tierra y agua, especialmente la que resulta de las lluvias. **12.** Celebran con la risa. **13.** Artículo neutro. **15.** Una marca de discos musicales. **17.** Perezoso, mamífero. **18.** Cuadro de hortalizas. **19.** Hace masa. **20.** Altar. **21.** Símbolo del radio. **23.** Medida de longitud antigua. **25.** Moneda de cobre usada en la antigua Roma. **26.** Angustia o aflicción del ánimo. **29.** Decreto de un sultán. **31.** Alpinista, montañero. **32.** Hombre grosero y tosco. **34.** Plaza pública en la antigua Grecia. **37.** Carta de la baraja. **38.** Hijo de Noé (Biblia). **40.** Forma de pronombre. **41.** Ruin, despreciable. **42.** Flotes en un líquido. **43.** Ameos, planta umbelífera. **44.** Nota musical. **46.** Corteza de encina. **48.** Abreviaturas de oeste y de litro. **49.** Ladrón hábil. **51.** Descanso, inacción. **54.** Del verbo valer. **55.** Ángulo entrante que se forma en el encuentro de dos paredes o de dos superficies. **VERTICALES 1.** Causará dolor. **2.** Mil cincuenta en números romanos. **3.** Partícula que lleva una carga eléctrica. **4.** Preposición que significa junto. **5.** Pauta, regla que determina como debe hacerse una cosa. **6.** Lípido. **7.** Percibí con el oído. **8.** Prefijo que significa dios. **9.** Prefijo privativo. **10.** Aborreciese. **14.** Rezan, hacen oración. **16.** Acción o dicho propios de un canalla. **17.** Ciudad de Rumania. **22.** Libro que contiene las oraciones de la misa. **24.** Sustancia de efectos alucinógenos o estimulantes que crea dependencia. **27.** Hijo de Adán y Eva (Biblia). **28.** Símbolos del actino y nitrógeno. **29.** Distraída. **30.** Anillo. **32.** (Ivan Petrovich), fisiólogo ruso, descubrió los mecanismos nerviosos del reflejo condicionado. **33.** Una de las cinco partes del mundo. **35.** Obtuso. **36.** Dan asilo. **38.** (Marco Porcio), político, escritor y militar romano conocido por los apodos de Censor, Mayor, Viejo, Sapiens y Prisco para distinguirlo de su bisnieto. **39.** (Osa), una constelación boreal. **45.** Efecto cómico visual. **47.** Término. **49.** Símbolo del cloro. **50.** Abreviatura de Centroamérica. **52.** Ciento uno en números romanos. **53.** Lengua provenzal. **Por: Fernando Contreras**

Solución de ayer:

M	A	R	O	T	A		A	P	E	L	A	R
		A	L	A	K		L	A	N	A		
C	A	R	E	N	A		O	Z	O	N	A	R
A	M	O	R		N	A	L		C	A	P	O
M	A	S		F	E	L	I	Z		R	A	S
	N		M	E	R	I	T	O	S		R	
V	E	L	E	T	A		O	L	I	V	A	S
A	C	A	I	O				A	L	E	T	A
T	E	M	A		S		M		O	L	O	R
E		P		V	I	R	I	L		L		A
	C	A	T	A	R		S	I	M	U	N	
C	O	R	A	L				M	O	D	O	S
A	N	A	L	E	S		M	A	L	O	R	A

Sudoku

	5	6		2				
				3	5	7		2
3		8	6					
	8		5		1	2		
2	6						7	4
		9	7		2		8	
					7	8		5
5		2	3	1				
				5		9	2	



El serbio comienza con un triunfo fácil su camino en Roland Garros
NOVAK DJOKOVIC TENISTA

Futbol

Israel Reyes
Defensa del América

“No fingí la falta”

América. El zaguero de las Águilas habla de la acción que marcó la Final del Clausura 2024, y asegura que no engañó

HIGINIO ROBLES LEÓN
CIUDAD DE MÉXICO

De pronto, Israel Reyes se convirtió en un héroe del americanismo, el defensa central, reconvertido en lateral derecho, cambió el rumbo del América en la Liguilla del Clausura 2024. Primero, marcó el gol con el que las Águilas se situaron en la Final, un cabezazo con el que las Águilas vencieron a Chivas en las semifinales. Después, cuando los azulcrema lucían desdibujados ante Cruz Azul, tuvo un arranque de delantero, igual a cuando era niño, y en el área sufrió una falta de Rotondi que acabó en el penal que Henry Martín anotó para darle la 15 al club y el ansiado bicampeonato.

En entrevista con *MILENIO-La Afición*, Israel habla de la jugada que ha causado tanta polémica en los últimos días, reconoce que la vida le cambió en el último semestre y señala que el título con las Águilas es una experiencia inigualable.

ASÍ LO DIJO

“Yo no sé fingir una falta, nada, nunca lo he hecho, toda mi carrera he sido un jugador recto”

“Cuando siento el segundo contacto, ahí caigo; es lógico, es normal, obviamente me impide avanzar”

Israel Reyes
Defensa de América

Se dice bicampeón, pero hay mucho trabajo detrás.
Sí, hay muchas cosas atrás con las que estuvimos luchando en este torneo, estuvimos pasando por altibajos, se habló demasiado de que el grupo ya no estaba bien, que el grupo estaba roto, supimos salir adelante de esto, cerramos el grupo, nos enfocamos en lo que importa y gracias a Dios estamos celebrando hoy.

Has sido tendencia en las últimas horas, te llaman de todo, unos te dicen piscinero, para otros eres un héroe, ¿qué piensas de esto?
¿Qué te digo? Es parte de, yo lo mencioné, está bien, son interpretaciones de toda la gente, agradezco las lindas y todo lo bonito de esto, obviamente estoy feliz, me quedo con que estamos teniendo un bicampeonato, me quedo con que gracias a Dios se me dio este torneo, la Liguilla y todo el torneo lo que fue. Estoy enfocado en esto, me enfoco en lo mío y nada, estoy muy agradecido y muy feliz.

Descríbeme la jugada, quiero escuchar de ti cómo fue esa acción del penal.
Hubo dos versiones de esa entrevista. Tú ves la versión que salió, en la que se dice colmillo, que fue el boom, que se habló tanto y está bien. Pero hay otra versión de otra entrevista en la cual yo digo, la jugada fue tal cual y fue antes de la que se hizo famosa. Me acuerdo que la jugada es así: Zendejas me da el balón, yo pico el balón, lo punteo para intentar salir de Rotondi, justo siento el primer contacto por abajo y pienso en el momento ‘llego al balón y ahí disparo’; levanto el pie para correr, ahí es cuando siento de nuevo el contacto en el pecho. Obviamente cuando siento el segundo contacto, ahí caigo; creo que es lógico, creo que es normal y creo que, obviamente, me impide correr, me impide avanzar y nada... gracias a Dios se ejecutó. Henry, como lo mencioné, no iba a fallar, era lógico, estaba preparado para estos juegos. Y nada, era una jugada importante, era una jugada de matar o morir y así se dio.

Eres hombre de futbol, lo has jugado durante muchos años, conoces el reglamento, ¿si tú fueras árbitro, lo pitas?
Yo no puedo opinar por alguien o por algo que no soy, yo voy a opinar desde mi experiencia, desde lo que sentí. A ver, yo soy un defensa, un contención, un lateral, esto va desde mi persona y desde lo que yo te puedo decir, soy alguien que juega más por atrás, alguien que apenas se está adaptando a jugar hacia adelante, no tengo lo que tiene Henry, lo que tiene Diego, lo que tiene Quiño-



Israel Reyes, ayer en el estadio Azteca. JUAN CARLOS BAUTISTA



Minnesota vence 105-100 a Dallas y sigue con vida en la Final del Oeste

RUDY GOBERT BASQUETBOLISTA



A través de un comunicado Armando Archundia le manifiesta su respaldo

MARCO A. ORTIZ ÁRBITRO







Solidez

Israel Reyes se convirtió en una pieza importante en la zaga americanista

3

Equipos en los que ha militado

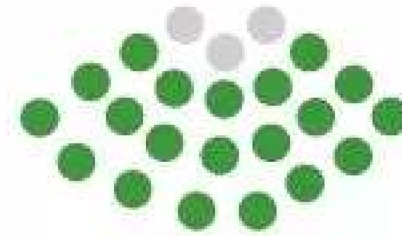

Atlas


Puebla


América

20 de 23

Partidos jugados esta temporada



1 GOL (Semifinal ante Chivas)

2 TARJETAS RECIBIÓ (Ambas fueron amarillas)

13 PARTIDOS (Con el Tricolor desde 2021)

- FUENTE: La Afición
- INFORMACIÓN: Luis E. Gutiérrez
- GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

nes, de tener esa, no sé cómo puedo llamarlo, pero siendo un delantero, siendo alguien que busca goles, que está ahí adelante, no tengo esa noción de delantero. Entonces, ¿qué te digo? O sea, yo no te puedo fingir una falta, a eso voy, sabes, es a lo que me refiero, no te puedo fingir una falta, porque no se da en mí, lo he hablado con mi familia después del partido; ellos me conocen, me dijeron, 'hijo, obviamente te pega, ¿no?'; les dije: 'obviamente, yo no sé fingir una falta, nada', nunca lo he hecho, nunca me pasó, creo que toda mi carrera he sido un jugador recto. Así de sencillo, así soy y esa es mi respuesta.

¿Cuánto te cambió la vida estos últimos seis meses?, fue cuando pasaste a ser titular y descubrimos un jugador plurifuncional en defensa.

Enormemente, fue un cambio radical, fue un momento de adaptarme a muchos cambios, venía jugando ya un año prácticamente como defensa central, en el club que estaba (Puebla), jugaba ya como contención. En América llegó como central y de repente este torneo, hacerlo como lateral, fue salir de mi zona de confort y agradezco esto muchísimo, porque fue un semestre en el cual las cosas se dieron de una manera espectacular, en todo momento, creo que es la mejor liga que he tenido en mi vida, fue algo único, me cambió 180 grados.

¿A qué sabe ser bicampeón?

Te voy a contar una anécdota. Jugué, a mitad de torneo, prácticamente dos meses lesionado de la rodilla, ese fue mi mayor obstáculo este torneo, mi mayor momento de mantener una templanza, de mucha paciencia, como dicen, de agarrártelos y seguir apretando fuerte, porque fueron dos meses de no poder entrenar, entrenaba a medias, no se notaba, pero por dentro me dolía muchísimo; iba a terapia en la mañana y después del entrenamiento, me iba hasta el final y no se notaba y nunca lo mencioné porque no soy así. Supe aguantar ese momento para, en la Liguilla, poder estar, por fin, sin dolor y poder jugar con el grupo. Terminó el partido y decía, 'esto es increíble', cuando acabó la fiesta me voy a la casa, llego a mi cama y pienso que lo que estoy viviendo es una locura. Sabe muy distinto un campeonato en América que en cualquier otro equipo.

CARTAS OCEÁNICAS

JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ DE QUEVEDO



Una relación incómoda

Antes de los Mundiales, el futbol y los futbolistas acudían a los Juegos Olímpicos convocados por ese espíritu original que ofrecía la posibilidad de competir representando a sus países en el mayor escenario deportivo de la época.

El torneo olímpico de futbol, germen de la Copa América organizada por primera vez en 1916, la Copa del Mundo en 1930 y la Eurocopa de Naciones en 1960, ha sido menospreciado por la FIFA y el propio futbol con el paso del tiempo.

La relación entre olimpismo y futbol no es óptima, en todo caso es diplomática, política e incómoda como sucede con el resto de los grandes deportes profesionales dominados por el mercado, pero el más popular está lejos de ser o parecer una de las principales estrellas del programa olímpico como sí lo ha conseguido el basquetbol a partir del interés de la NBA por la selección olímpica estadunidense.

> Hay un celo normal y hasta un pacto lógico de la FIFA con el COI para no pisarse los callos

Todo ello es entendible, hay un celo normal entre organismos y hasta un pacto lógico de la FIFA con el COI para no pisarse los callos, invadir sus territorios y respetar los derechos de cada uno, en conclusión: existe un torneo olímpico de futbol regulado por FIFA dentro de la fiesta del COI que no es el mejor negocio, pero es conveniente para ambos.

¿Podrían los Juegos Olímpicos sobrevivir sin el futbol y el futbol seguir con su vida lejos del movimiento olímpico? Sin duda, ninguno se necesita; lo que es inexplicable desde el punto de vista deportivo es que no exista en la mayoría de los jóvenes futbolistas y entrenadores de futbol una ilusión auténtica por formar parte de la cultura olímpica: para quienes la han vivido, una experiencia difícil de igualar.

En los últimos días he escuchado todo tipo de argumentos y declaraciones de técnicos, jugadores, periodistas y profesionales del futbol europeo menospreciando la participación del futbol en París 2024: no hay tiempo ni espacio para jugarlo, dicen; lo que no hay es dinero.

MIRADOR

Con la presencia de Emilio Azcárraga, otros directivos, ex jugadores y los futbolistas que lograron la 15 el domingo, el conjunto de Coapa armó la fiesta en el estadio Azteca para agradecer el apoyo incondicional de sus miles de seguidores

América festeja con su afición



Los fans aplaudieron al campeón. JUAN CARLOS BAUTISTA



Azcárraga Jean con Henry Martín. MEXSPORT



El plantel se dejó querer. JUAN C. BAUTISTA



El escudo de luz en lo alto del estadio. JUAN C. BAUTISTA



Oribe Peralta también estuvo presente. MEXSPORT

Premier 12, en México

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

El torneo Premier 12 de la Confederación Mundial de Beisbol y Softbol se realizará en México del 10 al 24 de noviembre, evento que tendrá como sede el estadio Panamericano de Charros de Jalisco en Guadalajara y el estadio Santa Teresita de Tepic, Nayarit.

"El Premier 12 es el evento más importante de beisbol a nivel mundial como miembro de la Confederación Mundial de Beisbol y Softbol. A lo largo de cuatro años las diferentes selecciones nacionales, de los 200 países que forman parte de la WBSC, juegan diferentes torneos, los cuales van dando un ranking y después de cuatro años las 12 primeras selecciones juegan este torneo", declaró Guillermo Ramírez, presidente del Comité Organizador Premier 12 Grupo A.

ASÍ LO DIJO

"Nos enorgullece tener a nuestro equipo en casa, será una jornada pletórica de gran beisbol"

Ana Guevara
Directora de la Conade

En esta sede jugarán Estados Unidos, Venezuela, Países Bajos, Panamá, Puerto Rico y México, quienes a partir de este torneo comenzarán a sumar puntos rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

"La Confederación Mundial nos distingue con esta gran fiesta de beisbol. Ha sido una administración arropada de grandes eventos por la confederación mundial de beisbol y softbol. Nos enorgullece poder tener a nuestro equipo en casa, será una jornada pletórica de ver gran beisbol y en este camino hacia la gran final. Con este torneo empieza el puntaje en este deporte para la edición de Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, así que no es cosa menor y México levantará la mano para tener un espacio en esa justa olímpica", mencionó Ana Guevara.



Ana y De la Vega. ESPECIAL

En tanto, el presidente de la LMB, Horacio de la Vega, mencionó que pronto se ofrecerá una conferencia de prensa para dar a conocer cómo estará conformado el equipo mexicano. "La idea es tener entre cuatro y cinco juegos previos al Premier 12 que servirán de preparación. Hay ciertas reglas y debemos ver si los equipos de Grandes Ligas nos pueden prestar a un jugador para esas fechas, hemos platicado con alguno de ellos", indicó.

Ana María Torres, reconocida por el CMB



JORGE FLORES
CIUDAD DE MÉXICO

Ana María *La Guerrera* Torres fue reconocida por Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, por su gran trayectoria; además, el próximo mes será inducida al Salón de la Fama en Canastota, Nueva York; será junto a Laura Serrano, las únicas mexicanas en la historia del boxeo en ser entronizadas.

Acompañada de su familia, una emocionada Ana María Torres, agradeció la presencia sus esposo e hijos, así como de su madre, a quien aseguró deberle todo y ser su máximo referente.

"Gracias al CMB que siempre apoyó mi carrera en su momento, gracias Mauricio por este reconocimiento, gracias Jackie Nava por esas grandes peleas que tuvimos, gracias por estar aquí en este reconocimiento. Quiero agradecer a mi mamá, ella ha sido parte fundamental de mi carrera boxística, de mi vida, es una mujer muy fuerte, siempre que me preguntan, ¿quién es tu referente?, siempre digo que mi mamá, porque ella ha sido muy fuerte y si no fuera por ella no estaría aquí", señaló *La Guerrera*.

"Todos trabajamos en la vida para ser exitosos, ser recordados y muchos tienen éxito, muy pocos llegan a un Salón de la Fama, y el hecho que tú como mexicana, lo hagas el próximo 8-9 de junio va a ser motivo que todos vamos a celebrar, dijo Sulaimán".

ASÍ LO DIJO

"Gracias al CMB que siempre apoyó mi carrera en su momento, gracias Mauricio por este reconocimiento"

Ana María Torres
Exboxeadora

Hierro deja a Chivas y se va con Cristiano a Arabia Saudita

ALONSO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Fernando Hierro dejaría a las Chivas para partir al futbol de Arabia Saudita.

El interés del club árabe, Al-Nassr, por hacerse de los servicios del directivo rojiblanco, es desde meses atrás y la oferta presentada en los últimos días fue determinante para que el español decidiera aceptarla.

Sumado a la figura e influencia de Cristiano Ronaldo, con quien coincidió en el Real Madrid en la temporada 2014.

Hierro llegó al Guadalajara a finales de 2022, con un contrato de tres años, del cual ha transcurrido año y medio.

El español se mudó a la Perla Tapatía e incluso su hijo nació en tierras aztecas, el compromiso con el club y la implicación en la ciudad fue evidente, sin embargo, optó por cambiar de aires.

Bajo su proyecto deportivo, el Rebaño regresó a una Final (Clausura 2023) y en el último torneo alcanzó la semifinal.

Víctor Guzmán, Daniel Ríos, Érick Gutiérrez, Óscar Whalley, Ricardo Marín, José Castillo, Cade Cowell y el regreso de Javier Hernández fueron los fichajes que se realizaron bajo su gestión.

Mientras que el primer entrenador en la época Hierro fue Veljko Paunovic y actualmente lo es Fernando Gago, quien se tiene planeado continúe en el cargo y realice la planeación rumbo al segundo semestre del 2024.

LA CLAVE

Encomienda

Se espera que Hierro trabaje en el diseño de la plantilla rumbo al Apertura 2024 y la Leagues Cup.

La celebración del conjunto de Coapa, luego de vencer el domingo a Cruz Azul. IMAGO7

Éxitos a base de trabajo

Liga Mx. En América, sus dos equipos han hecho muy bien las cosas en los últimos años, como consecuencia de una buena planeación y proyectos sólidos

JORGE FLORES
CIUDAD DE MÉXICO

Con el título del Clausura 2024, América no solo se convirtió en el cuarto bicampeón en la historia de los torneos cortos, sino que también igualó a Toluca y Pachuca con siete títulos como los equipos más ganadores dentro de la era que comenzó en el Invierno 1996.

Por su parte, el América femenil ha compuesto un equipo sólido de la mano de Ángel Villacampa, que en dos años, ha jugado cuatro Finales, de las cuales ganó una, en el Clausura 2023 ante Pachuca. No obstante el pasado lunes cayó frente a Rayadas y dejó la oportunidad de ubicarse como el segundo cuadro más ganador en la Liga Mx Femenil.

Destinados a la grandeza

América varonil es un equipo constante en las fases finales del balompié azteca, incluso, desde que se implantó el Repechaje y Play-In, nunca pasó por esa instancia, colándose de manera directa, mientras que en sus últimos diez torneos, jugó tres finales, de las cuales ganó dos, la más reciente con la obtención del bicampeonato. Además, disputó cuatro semifinales y tres cuartos de final.

Con tan solo un año al frente de las Águilas del América, André Jardine se ha convertido en un histórico del conjunto azulcrema, siendo el segundo técnico brasileño en obtener un bicampeonato, el primero fue Jorge Viera en la década de los ochentas. Jardine, quien llegó para reestructurar un nuevo proyecto tras la salida de Fernando Ortiz, materializó un año de trabajo en dos campeonatos.



El lunes, América femenil perdió la Final ante Rayadas. IMAGO7

Conjunto ganador

La dirección deportiva a cargo de Santiago Baños, conformó un equipo ganador y apostó por la incorporación de refuerzos de calidad, tal es el caso de Julián Quiñones, Brian Rodríguez, Kevin Álvarez y Cristian Calderón, entre otros. Estos jugadores se adaptaron a una base conformada por Diego Valdés, Álvaro Fidalgo, Jonathan dos Santos y una pieza clave como Luis Malagón, que de la mano de Jardine el conjunto de Coapa se mostró arrollador tanto en el Apertura 2023 con 40 puntos y en el culminado Clausura con 35 unidades.

Finales varonil*

TORNEO	RESULTADO
Clausura 2024	Campeón
Apertura 2023	Campeón
Apertura 2019	Subcampeón

*Últimos 10 torneos

Finales Femenil*

TORNEO	RESULTADO
Clausura 2024	Subcampeón
Apertura 2023	Subcampeón
Clausura 2023	Campeón
Apertura 2022	Subcampeón

*Últimos 4 torneos

LAS CLAVES

El más ganador
Con la corona obtendida el domingo, el América llegó a 15, reafirmándose como el equipo más ganador en la historia de la Liga Mx.

Consistencia
De la mano de Ángel Villacampa, América femenil ha jugado cuatro Finales seguidas, de las cuales ganó una y perdió tres.

Femenil, mismos objetivos

En América la exigencia siempre es alta, por ello desde la creación de la Liga Mx Femenil en 2017, el cuadro azulcrema le dio la misma importancia que al equipo varonil. Tan solo en las dos primeras campañas que tuvo el equipo se manifestó fuerte, pero cayó en las semifinales de ambos torneos; sin embargo la revancha llegaría para el Apertura 2018 y así hacerse de su primer título.

Como un modelo a seguir, el conjunto femenino copió las buenas costumbre de sus compañeros, y siempre ha sido una invitada constante a la fase final; tras su primer campeonato, le dio pelea a los equipos del norte y se instaló en cuatro *semis* y dos cuartos de final.

El español Ángel Villacampa llegó en el Apertura 2022, para comandar un nuevo proyecto, mismo que empezó a tener resultados desde el primer torneo, pero cayeron ante Tigres en la Final. Ese fue el comienzo de un nuevo América que regresó más fuerte y tan solo seis meses después se consagraron campeonas tras derrotar a Pachuca en el Clausura 2023. Lo que significó a la institución su segundo título en la historia.

En una institución acostumbrada a la exigencia, el América trabaja bien en sus dos equipos. Jardine y Villacampa cristalizan con resultados en un club acostumbrado a la grandeza.

Las elecciones, el referéndum y la CNTE

El Presidente volvió a incidir en la elección, ya saben que la ley le vale sorbete: "Más que una elección, lo del domingo es un plebiscito, una consulta. No es nada más elegir a las autoridades, es elegir el proyecto de nación que queremos"

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil se ha enterado de que el Presidente ha definido las elecciones del próximo domingo como un referéndum sobre el proyecto de nación. Gil lo leyó en su periódico *El País* en una nota de Jorge Vaquero Simancas: "El mandatario ha ido un paso más allá y tras este apunte ha cargado contra los procesos electorales pasados, en los que, según él, 'una minoría engañaba porque no había democracia'. El INE ya ha obligado al mandatario a eliminar algunas de sus conferencias matutinas por este tipo de comentarios", Gil mete su cuchara, sólo algunas mañaneras, quedan otros cientos de ilegalidades presidenciales que el actual INE no quiso castigar.

El Presidente volvió a incidir en la elección, ya sabe Gamés, y ustedes, que la ley le vale sorbete: "Más que una elección, lo del domingo es un referéndum, un plebiscito, una consulta. No es nada más elegir a las autoridades, elegir al partido, es elegir el proyecto de nación que queremos".

Lo que son las cosas, en cierto sentido Gil considera que el Presidente tiene razón: en los comicios que vienen hay dos puertas, una da a la restauración democrática y otra al autoritarismo.

Oigan a un Presidente autoritario que no respeta la ley: "¿Queremos que en el país siga habiendo, como antes, un pequeño grupo, una minoría, que engañaba porque no había democracia? Era una oligarquía con fachada de democracia porque el pueblo no lo tomaba en cuenta". Gil rinde la plaza: *mju, sí*, lo que diga el sultán.

El INE ya ha obligado al Presidente a eliminar algunas de sus conferencias por comentarios de este tipo. El pasado 15 de abril, López Obrador acusó al propio árbitro electoral de tener una "mano negra" que durante el primer debate presidencial dio datos para dejar mal el balance de su Gobierno y hacerle el juego a la oposición. El INE respondió estas acusaciones quince días después con la orden de quitar estas declaraciones del púlpito de ese día en los canales oficiales. Quince días después.

> Según los maestros, Alcalde les prometió diálogo si no se quitaban durante la *marcha rosa*

No revocamos

Volvamos a los maestros de la CNTE. El diálogo sigue. *Juarjuarjuar*. El diálogo nunca ha cesado corrupto Gamés y prueba de ello han sido las declaraciones filtradas entre los maestros de que la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, les prometió diálogo si permanecían en la plancha del Zócalo durante la marcha rosa. Pues ahora que les ofrezca lo mismo si se retiran para el cierre de campaña de Claudia Sheinbaum.

Será lo que ustedes digan y manden, pero los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación advirtieron que el plantón en el Zócalo capitalino continuará, incluso mañana miércoles, a pesar del cierre de campaña de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum. Veremos. Los negociadores del gobierno son persuasivos.

Zócalo de cierre

¿Y qué creen? Adivinen. No, fríos, fríos, calientes, hirviendo: no se mueven y háganle como quieran. En conferencia de prensa, el preclaro secretario general de la sección 14, Héctor Torres Solano: "Lo que sí acordamos es revocarnos, nos vamos a revocar para que ellos lleven a cabo su evento (...) No vamos a permitir, tampoco vamos a arriesgar al contingente que está presente en esta plancha". Sí usted no entendió, Gil tampoco, los maestros necesitan un maestro.

Esta histórica decisión fue tomada después de que el líder sindical de la CNTE explicara que la secretaria de Gobernación los amenazó con romper las mesas de diálogo si se mantenían en la plancha del Zócalo durante el mitin de la abanderada de Morena.

"El día de ayer la secretaria de Gobernación ha querido condicionar a las mesas de trabajo que hemos tenido, que si no se quita o se da acceso para que el templete, a donde van a llevar a cabo su acto político, prácticamente las mesas se rompan". Por esta razón, Torres Solano aseguró que la CNTE nunca estará de rodillas ante ningún Gobierno: "La Coordinadora jamás estará sujeta a las condiciones de un Gobierno, jamás estará sujeta ni de rodillas ante ningún Gobierno, nuestras consignas son claras (...) Gobierne quien gobierne, nuestros derechos los vamos a seguir defendiendo".

Incluso, advirtió que el plantón de la dignidad se mantendrá si sus demandas laborales no son resueltas, "nuestros sueños no caben en sus urnas".

Gil se pregunta: ¿estos maestros forman parte del pueblo bueno, o del pueblo malo?

Todo es muy raro, como diría Otto Bismarck: *"Con las leyes pasa como con las salchichas, es mejor no ver cómo se hacen"*.

Gil s'en va



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

NACIONAL

Víctor Hugo Michel, Información.
Adriana Obregón, Comercial.
Ricardo Zamora, Enlace Institucional.
Fernando Ruiz, Producción.
Braulio Montes, Diseño.
Francisco Arcos, Circulación.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Miguel Ángel Vargas - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR 55-5140-4900
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD 55-5140-4938
Y 55-5140-4900 EXT. 31944

Milenio Diario. Impreso el miércoles 29 de mayo de 2024, número 8711, publicación diaria. Diario matutino impreso y publicado por Milenio Diario, S.A. de C.V. Editor responsable Alfredo Campos Villeda. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2001-032617000600-101. Número de Certificado de Licitud de título: 11053. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 07690. Oficinas y Talleres: Morelos No. 16, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México. Distribución Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. con domicilio en Guerrero 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Milenio Diario es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN
jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



XóchitlHouston tiene más problemas

A muy pocos días de las votaciones y con espléndido sentido de la oportunidad, el sector *opositors* que casi no le gusta ponerse flamenco y hacerse la *víctima*, anuncia a través del dueño del congal, Claudio *XXX*, que las elecciones van a ser fraudulentas pior que las de Calderón y Peña juntos. Que no hubo piso parejo y que cualquier juez (¿acaso se referirá a la ministra Piña, que es tan amigui de *Alititito* Moreno?, ¿será como el árbitro americanista?, no creo) tendría suficientes elementos para impugnar los comicios. Gran idea, pero al mismo tiempo mi Claudio reconoce con muy baja autoestima, que Xóchitl Gálvez está kaput, desacredita a sus encuestas de Massive Caller y echa por tierra su propia propaganda donde había asegurado que tenían ganados los comicios.

Nadie le dijo al junior que esto bajonea a las fuerzas vivas mediáticas que ya le querían hacer un mole a su candidata del huipil.

Ahora, si tienen todos los datos, los opositores no deberían de esperar a que el día de las elecciones los pongan en ridículo, ya la de ya que suelten los datos duros y la información precisa para acabar con el supuesto chanchullo. Si están tan seguros y no andan blofeando —nomás no les sale la *poker face*— que se bajen de la contienda y armen una revolución fifí.

Y es que si siguen generando una desconfianza artificial los van a *funar* todavía peor. Digo, de por sí no les ha funcionado mucho eso de pendejear a los votantes que, según Alazraki, Suckerman, Dresser, Ferriz y Chumel están prácticamente idiotizados por López Obrador.

> Sí es lastimero ver a grandes demócratas con sus tentaciones golpistas

La verdad, si es un poco lastimero ver a grandes demócratas como el *Huero* Castañeda con sus tentaciones golpistas y a todo el prianchuchismo haciéndose las *víctimas* como Krauze y Derbez que también se autodenomina apartidista, claro, tan apartidista como el panista de Lorenzo *Tatankita* Córdova.

Todo mal para mi Claudio *XXX*, pues además aparecieron grabaciones donde queda claro el *modus operandi* del *Cártel Inmobiliario* de mi Santi Taboada *Tajada*. Pobrecito, él y sus amigos solo querían tener un millón de edificios y así más fuerte poder cobrar. Se les cayó el teatrito panista, no se vale.

Lo de la batería de encuestas que ponen a Xóchitl abajo hasta abajotota por su gran desempeño y sus maravillosas estrategias "Go negative", es rudeza innecesaria. A lo mejor por eso doña Bertha declara: "Pase lo que pase en las elecciones, yo soy feliz". Cualquier xochilista seguro dijo: "De haber sabido, mejor ni nazco".